

75



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

ESTUDIO ECONOMICO DE DOS HACIENDAS DEL CENTRO DE MEXICO DURANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1913 - 1919

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA PRESENTA:

TAYRA BELINDA GONZALEZ OREA RODRIGUEZ



DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MONICA BLANCO ROSENZUAIG

MEXICO, D. F.

2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Bulmaro González Orea

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme caminar a su lado, tomada de su mano.

A mi madre por su amor y su paciencia y a Danyra por estudiar psicoanálisis.

A Tharé y Alef por su sonrisa, así como a Niky por defender su vida.

A Luis, Alma, Jos, Angélica, Oscar, Roberto, Sajo y Adriana, por su amistad, compañía, disposición y diseños en cada momento de este proceso.

A la Fundación Telmex por apoyar mis estudios de licenciatura.

A la Dra. Mónica Blanco por sus enseñanzas, su disciplina y por haberme invitado a participar en el proyecto DGAPA IN310599 *Revolución Mexicana: personajes y procesos agrarios en el norte y centro del país*, el cual ha contribuido de manera importante en mi formación académica y en mi desarrollo profesional.

A la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz por sus valiosos comentarios, su amor a la vida, al prójimo, a la historia.

A la Lic. Beatriz Fujigaki Cruz por compartir sus experiencias y al Mtro. Jesús Méndez Reyes por sus palabras de aliento para continuar en esta historia.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LAS HACIENDAS DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS Y DE PEDERNALES	
I. Localización de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos	
I.1 Estructura agraria del Bajío	9
II. Antecedentes históricos de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos	15
III. Localización de la hacienda de Pedernales	
III.1 Estructura agraria del estado de Michoacán	19
IV. Antecedentes de la Familia Bermejillo	25
CAPÍTULO II. EL PERIODO REVOLUCIONARIO, 1913-1919	
II.1 La presencia de los revolucionarios en San Nicolás de los Agustinos 1913-1915	28
II.2 La llegada de Gertrudis G. Sánchez a la hacienda de Pedernales 1913-1915	37
II.3 San Nicolás y Pedernales ante la crisis de 1916-1919	44
CAPÍTULO III. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS HACIENDAS DURANTE LOS AÑOS REVOLUCIONARIOS	
III.1 La hacienda de Pedernales	
3.1.1 La producción en los últimos años del siglo XIX	55
3.1.2 La producción de Pedernales durante el periodo 1913-1916	57
3.1.3 La influencia del descontento social en la economía de Pedernales 1917-1919	62
3.1.4 Los trabajadores de Pedernales en el periodo 1913-1915.	67
3.1.5 Crisis en la estructura laboral 1915-1919	71
III.2 La hacienda de San Nicolás de los Agustinos	
3.2.1 San Nicolás durante el Porfiriato	79
3.2.1 La producción de San Nicolás durante el periodo 1914-1915	80
3.2.3 La situación económica de San Nicolás 1916-1919	83
3.2.4 Los trabajadores de San Nicolás en el periodo 1914-1915	86
3.2.5 El impacto de la crisis económica en la situación laboral de los trabajadores de San Nicolás 1916-1919	89
III.3 Inversiones durante la Revolución	100
3.3.1 Los primeros años de la Revolución 1913-1915	101
3.3.2 Inversiones durante los últimos años de la Revolución 1916-1919	107
CONCLUSIONES	111
FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN	115

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal estudiar la situación económica de dos haciendas del centro de México durante el periodo revolucionario entre 1913 y 1919. La inquietud surge a partir de la tesis que plantea John Womack de "economías de guerra". Ésta confronta las antiguas visiones que se tenían sobre la Revolución mexicana de 1910-1920, la cual ha sido catalogada como una época de destrucción, ruina y desastre económico. Womack considera la idea de que existió "progreso sin orden" y "producción sin paz"¹.

El autor señala que la mayoría de los estudios tradicionales sólo describen las condiciones económicas del país durante el periodo señalado. Éstos subrayan la destrucción de las vías de comunicación, la caída de la producción industrial, minera y agrícola, la inestabilidad financiera y la disminución del crecimiento de la población. Aunque destacan que tanto la producción petrolera como henequenera casi no se vieron afectadas por el movimiento; son pocos los trabajos que mencionan una expansión material y sí muchos los que califican al periodo como de estancamiento, caos y destrucción².

Para Womack esta descripción no es suficiente y está lejos de explicar la situación económica de México durante el movimiento revolucionario. Sugiere ampliar la investigación del tema a través del estudio de los mercados y de las relaciones de producción y distribución. Considera necesario un estudio más profundo de los diferentes sectores de la economía, regiones del país e inclusive de casos particulares que muestren con mayor claridad cuál fue la situación económica que se vivió durante ese periodo.

Como se ha mencionado este trabajo tiene la intención de hacer un estudio económico de dos haciendas del centro de México durante 1913-1919. Se busca investigar

¹ Womack John, "La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis", en *Historia Económica de México*. El Trimestre Económico, No. 64, FCE, México, 1992.

² *Ibid*, pp. 400-403.

dos estudios de caso que puedan ejemplificar la situación económica que se vivió en sus regiones y compararlos entre sí y con otros estudios a fin de poder determinar si son casos aislados o existe alguna tendencia general.

Para esto, es necesario señalar las investigaciones que han efectuado autores como Esperanza Fujigaki Cruz, Juan Felipe Leal y Margarita Menegus, José Alfredo Castellanos Suárez y Rosa Vesta López Taylor³ respecto al tema de la hacienda durante la Revolución Mexicana.

Fujigaki Cruz presenta tres estudios de caso de haciendas y de compañías agrícolas de irrigación en el norte del país durante 1910-1929: La Compañía Constructora Richardson en el Valle del Yaqui (Sonora), las haciendas de Hornos y de Gilitas y anexas en la región lagunera (Coahuila) y la Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego en el estado de Coahuila. La autora analiza la situación de las haciendas y compañías en una economía de guerra. Pone énfasis en las relaciones crediticias ya existentes entre éstas y la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, para poder determinar de qué manera la Revolución mexicana alteró los proyectos de inversión.

También presenta las vicisitudes que tuvieron que enfrentar las haciendas, como fueron intervenciones, confiscaciones y préstamos forzosos. Destaca las condiciones de producción, laborales y de las obras y proyectos de irrigación de las haciendas y compañías. Estudia el comportamiento del hacendado frente al movimiento revolucionario. Concluye que la hacienda permanece durante y después de la Revolución a pesar de los acontecimientos sucedidos. Señala que continuaron los proyectos de modernización de las

³ Fujigaki Cruz Esperanza, *Modernización agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México. 1910-1929*. DGAPA. FE-UNAM, México, 2001, pp. 268. Leal Juan Felipe y Menegus Margarita, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*. UNAM, Grupo Editorial Neón, 1995, pp. 196. Castellanos Suárez José Alfredo, "Modernización técnica en la Hacienda de Santa Catarina, municipio de Teotihuacan, Estado de México (1904-1925), en *Origen y evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX*. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 253-262. López Taylor Rosa Vesta, "Mercancías y mercados en una hacienda mexicana: El caso de El Tarengo, 1900-1927", en *Regiones y expansión capitalista en México durante el S. XIX*. DGAPA- UNAM, Universidad de Colima, México, 1998, pp. 349-366

haciendas que habían sido previamente planeados. Realza el importante papel del arrendamiento, la aparcería y la colonización para potenciar el rendimiento de las haciendas durante el periodo de estudio.

En su trabajo de *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*, Leal y Menegus presentan el estudio de las haciendas de Mazaquiahuc y el Rosario en el estado de Tlaxcala. Los autores analizan la situación económica de las haciendas durante el periodo de estudio. Primeramente señalan la estructura agraria de la región, destacando la ausencia de comunidades indígenas. Mencionan las condiciones de producción, las modificaciones en las relaciones laborales, la relación de las haciendas con los revolucionarios y la idea que tenían estos en cuanto el problema de la tenencia de la tierra.

También estudian cuál fue la actitud de los dueños de las haciendas y refieren que salieron del país durante el tiempo que duró la Revolución, dejando sus propiedades en manos de los administradores. Concluyen que las haciendas lograron sobrevivir a pesar de las circunstancias derivadas del movimiento revolucionario. Aunque las haciendas no fueron destruidas por los revolucionarios, éstas si presentaron cambios importantes, sobre todo, en cuanto a sus antiguas relaciones laborales. Finalmente, mencionan que las haciendas recurrieron a aparceros y arrendatarios a fin de enfrentar los costos del movimiento revolucionario y de obtener un ingreso seguro.

Castellanos Suárez estudia el caso de la hacienda de Santa Catarina, en el estado de México durante 1904-1925. Señala que en el periodo revolucionario de 1913-1916 la hacienda de Santa Catarina fue saqueada por los diferentes ejércitos revolucionarios, sobre todo por los zapatistas, llevándose ganado. A pesar de esto, la finca no fue abandonada por los encargados e intentaron continuar con las labores productivas.

Destaca que ante el triunfo de los constitucionalistas, la hacienda reactivó su producción, adquirió nueva maquinaria y arrojó resultados importantes. Concluye que la

hacienda se adaptó a los cambios sociales y económicos que le estaba marcando el movimiento revolucionario. Finalmente menciona que por las condiciones del mercado el peonaje acasillado tiende a disminuir, así como la tienda de raya a desaparecer.

Por su parte, López Taylor estudia el caso de la hacienda de El Tarengo, en el valle de la Barca, en el estado de Jalisco, 1900-1927. La autora presenta información de los mercados de Tarengo en base a los libros de ventas que registran 1400 transacciones realizadas en los periodos de 1898 a 1905 y de 1912 a 1927. Estos libros señalan qué, cuándo y cómo vendía la hacienda. Destaca que durante el movimiento revolucionario los principales productos vendidos por la hacienda eran los agrícolas y ganaderos. También vendía queso, leche, frutas, hortalizas, ladrillos y cal.

Resalta la participación de la hacienda tanto en el mercado local como en el regional y extraregional. Concluye que el periodo de 1914-1915 fue de ventas importantes para la hacienda, ya que pudo incrementar su participación en el mercado gracias a la escasez existente de granos básicos en la zona cerealera del Bajío. También, señala que a la hacienda le surgieron nuevos compradores durante el periodo de guerra, sobre todo, representantes de grandes compañías. Finalmente, apunta una disminución de la proporción de ventas a crédito y por tanto, un incremento de las ventas al contado; esto debido, a la inseguridad que se estaba viviendo.

A pesar de la importancia de los datos que han arrojado estas investigaciones, considero que aún falta mucho por estudiar respecto a la hacienda durante la Revolución mexicana, pues surgen dudas como ¿se vivió la misma situación en otros estados de la República?, ¿hubo otras haciendas que continuaran con los proyectos de inversión previamente planeados? ¿Existieron haciendas que realizaran nuevos proyectos de inversión durante el periodo revolucionario? ¿En todos los casos se presentó una ruptura en las relaciones laborales? ¿Acaso todas las haciendas recurrieron al arrendamiento y la aparcería para enfrentar los costos de la Revolución y asegurar un ingreso? ¿De qué manera las haciendas vieron modificadas sus relaciones con el mercado?

La intención de esta tesis es estudiar la situación económica de las haciendas de San Nicolás de los Agustinos, localizada en Salvatierra, Guanajuato y la de Pedernales ubicada en Tacámbaro, Michoacán durante el periodo de 1913-1919.

Ahora bien ¿por qué estudiar dos haciendas del centro de México, en específico del Bajío guanajuatense y de la zona de tierra caliente del estado de Michoacán? Porque las haciendas de San Nicolás y Pedernales no han sido estudiadas en el periodo revolucionario entre 1913 y 1919 y pueden ejemplificar la situación económica que se vivió en estas regiones.

Además, creo que son dos espacios geográficos muy importantes para el estudio de la hacienda en México, ya que había una estructura socioeconómica caracterizada por haciendas, ranchos y escasez de comunidades indígenas. A esto Luis González le llama una *sociedad ranchera*⁴, debido a que a pesar de la presencia de la hacienda, predominaba el número de ranchos y esta sociedad estaba formada básicamente por aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios. Esto permite cuestionar de qué manera influyó esta estructura agraria en la permanencia de las haciendas durante el periodo revolucionario.

Luis Bermejillo, de origen español, era el dueño de las haciendas de San Nicolás y de Pedernales, ¿cuáles fueron sus estrategias para enfrentar al movimiento revolucionario? ¿Qué relación existió entre la colonia española en México y los distintos ejércitos revolucionarios? ¿Qué consecuencias económicas le ocasionó la Revolución a Luis Bermejillo como hacendado, empresario e inversionista?

Fujigaki menciona que una parte importante de los proyectos de inversión en las haciendas del norte eran impulsados por la Caja de Préstamos, sobre todo para obras de irrigación. Sin embargo, con la Revolución muchos proyectos no se terminaron debido a las

⁴ González Luis, *Pueblo en Vilo*, FCE, México, 1999, pp. 25-27. Mónica Blanco también se refiere a la sociedad ranchera en *El movimiento Revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*, Ediciones La Rana, México, 1998, pp. 37-50.

condiciones que se presentaban en la región en donde se ubicaban las haciendas⁵. Si los proyectos de inversión en diferentes regiones del país no se lograron, entonces, ¿cómo se mantuvieron económicamente las haciendas durante el periodo armado?, acaso, ¿Luis Bermejillo realizó algún tipo de inversión para mantener sus haciendas? ¿Se recurrió algún tipo de crédito?

Uno de los principales problemas que enfrentaron las haciendas fue la presencia de los diferentes ejércitos revolucionarios, los cuales confiscaban la producción de éstas o bien las intervenían. Ante esta situación ¿cómo reaccionó Luis Bermejillo?, ¿abandonó sus haciendas dejándolas en manos de los revolucionarios? o ¿permaneció en ellas para defenderlas como muchos otros hacendados? ¿Qué diferencias existieron en las políticas aplicadas por los villistas y los carrancistas a las haciendas?

Sabemos que una de las características del Bajío y del estado de Michoacán ha sido la presencia muy marcada del bandolerismo y la rebelión⁶. En el periodo armado, entre 1915-1918 se presentaron diferentes personajes en la región (Inés Chávez García, Jesús Cíntora, entre otros), ¿de qué manera afectó el bandolerismo a las haciendas de Luis Bermejillo? ¿Qué consecuencias económicas produjo este movimiento en las haciendas de San Nicolás y Pedernales? ¿Qué significó el bandolerismo y la rebelión para la región de estudio?

Otra de las inquietudes que surgen es conocer ¿cuál fue la actitud que tomaron los trabajadores de las haciendas? Sabemos que la estructura agraria predominante en la región era la sociedad ranchera, ¿de qué manera influyó ésta en el comportamiento de los trabajadores agrícolas durante el periodo revolucionario? ¿Existió alguna demanda de tierras por parte de los campesinos o de las comunidades indígenas? En las haciendas del norte los trabajadores se unieron a los grupos armados⁷ ¿sucedió lo mismo en San Nicolás y

⁵ Fujigaki Cruz, 1997.

⁶ Knight Alan, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen II. Contrarrevolución y reconstrucción*. Grijalbo, México, 1996, pp. 958-965.

⁷ Fujigaki, 1997.

Pedernales?, o si la fuerza de trabajo permaneció en las haciendas ¿se mantuvo la misma relación entre el hacendado y los trabajadores del campo? Leal y Menegus señalan que en las Haciendas de El Rosario y Mazaquiahuac (Tlaxcala) trabajadores de la hacienda (semaneros) demandaron mejores condiciones de trabajo⁸ ¿se puede afirmar que sucedió lo mismo en Guanajuato y Michoacán?

Esta tesis consta de tres capítulos. En el primero se estudia la localización de las haciendas de San Nicolás y Pedernales. Se enfatiza la estructura agraria del Bajío guanajuatense y del estado de Michoacán a fin de dejar en claro que eran sociedades predominantemente rancheras. Por la información obtenida en fuentes secundarias, se puede presentar los antecedentes históricos de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, aunque no se tuvo la misma suerte para la de Pedernales. También se analizan los antecedentes familiares de Luis Bermejillo para poder entender mejor el comportamiento de éste durante los años revolucionarios.

En el segundo capítulo se estudia la posición que tomaron los diferentes ejércitos revolucionarios frente a la hacienda. La idea de reforma agraria que tenía cada grupo revolucionario va a influir en la permanencia o destrucción de la hacienda durante este periodo. Es interesante observar aquí el papel que jugó la colonia española en los primeros años del movimiento. Se analiza la situación de las haciendas ante el bandolerismo y la rebelión. También se destaca la forma en cómo Bermejillo enfrentó a los revolucionarios y de que estrategias se valió para defender sus haciendas.

Finalmente, la situación económica de las haciendas es estudiada en el tercer capítulo a través de tres hilos conductores: condiciones de producción y relación con los mercados, relaciones y condiciones laborales y los proyectos de inversión que logró llevar a cabo Luis Bermejillo a beneficio de sus haciendas. Esto permite explicar cuál fue la situación económica de las haciendas durante el periodo de estudio y qué medidas tomó Luis Bermejillo ante los diferentes problemas de sus propiedades.

⁸ Leal y Menegus, 1995, pp. 107-117.

LAS FUENTES DE ESTUDIO.

El material utilizado para esta investigación proviene de fuentes primarias y secundarias.

En el archivo personal de Toribio Esquivel Obregón, ubicado en el Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana, se encuentra la información relacionada a las Haciendas de San Nicolás y Pedernales durante el periodo de 1913-1919. En esos años Toribio Esquivel Obregón fue el representante legal de Luis Bermejillo, por lo que en su archivo personal se puede encontrar información acerca de las haciendas.

El archivo de Toribio Esquivel Obregón se divide en cuatro secciones: documental, hemerográfica, fotográfica y libros. En la sección documental se han encontrado diversos expedientes que contienen documentos que describen la situación económica de las haciendas, en general son cartas de los administradores, de Bermejillo y de Esquivel Obregón. También, se recurrió al Archivo General de la Nación, fondo Emilio Portes Gil para obtener información relacionada con el tema.

Se debe aclarar que no se tiene conocimiento de archivos particulares de las haciendas de estudio. Sólo se sabe de la existencia del archivo de la Hacienda de San Nicolás de los Agustinos. Éste resguarda información respecto a la formación de la hacienda, pero no abarca el periodo de estudio para la presente investigación. Igualmente, se encuentra localizado en la Universidad Iberoamericana.

CAPÍTULO I. LAS HACIENDAS DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS Y DE PEDERNALES.

I. LOCALIZACIÓN DE LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS.

I.1 Estructura Agraria del Bajío.

La hacienda de San Nicolás de los Agustinos, propiedad de Luis Bermejillo, se ubicó en el valle de Huatzindeo, en Salvatierra, en el estado de Guanajuato. Salvatierra está asentada al sureste del estado y forma parte de la región del Bajío. Geográficamente, el Bajío se caracteriza por ser un área formada por una serie de valles que están conectados por el río Lerma¹

sus límites rebasan la superficie del estado de Guanajuato, pues se extiende desde Querétaro hasta las orillas del lago de Chapala y desde Morelia hasta León, Guanajuato².

Las tierras de la región se destacan por ser fértiles y bien irrigadas, pues, además de presentarse lluvias abundantes, existen una serie de ríos que bajan de las montañas del norte, riegan las tierras del sur y vienen a desembocar al gran río Lerma. Estas condiciones han propiciado la producción de cereales (sobre todo maíz y trigo), lo que le valió a la región el convertirse en el granero de México durante más de tres siglos.

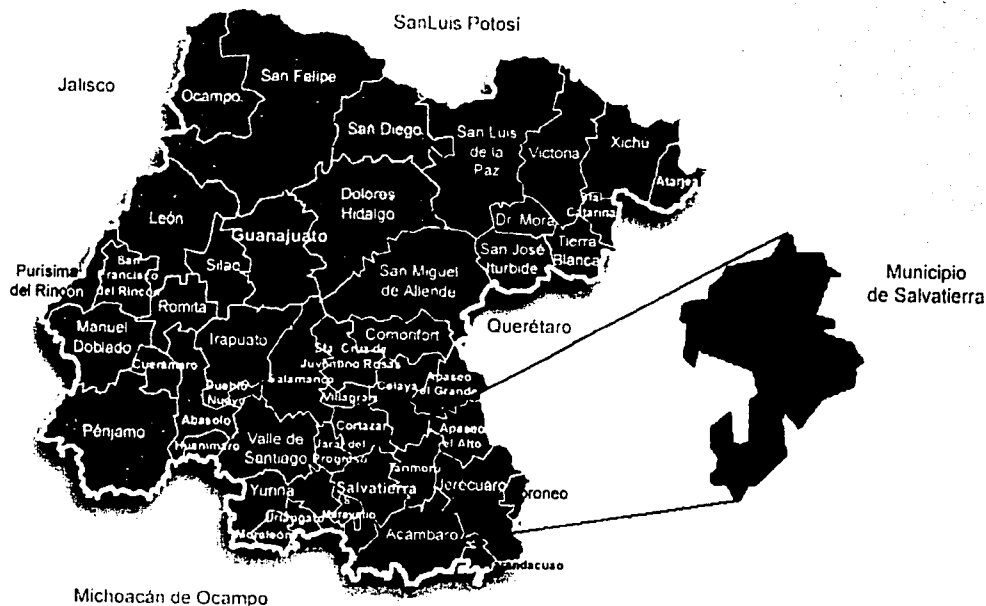
A la llegada de los españoles se inició una nueva estructura socioeconómica distinta a la de las tribus. En el norte de la región se encontraban tribus dispersas de indios nómadas chichimecas, y asentamientos de indios tarascos, cuachichiles, guamares y otomíes en la parte suroeste. Para los conquistadores, fue mucho más fácil evangelizar a los indios que se localizaban en el occidente que a los nómadas del norte³. Al ver la riqueza de la tierra y con el objeto de fomentar el desarrollo agrícola, los españoles llevaron a indios tarascos y

¹ Pinet Plascencia Alejandro, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales* (tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social), México, ENAH, 1986, p. 70.

² Blanco Mónica, *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*. Ediciones La Rana, México, 1998, pp. 44-45.

³ Blanco Mónica, Parra Alma y Ruiz Medrano Ethelia, *Breve Historia de Guanajuato*, FCE, COLMEX, México, 2000, pp. 33-41

Localización de la Hacienda de San Nicolás de los Agustinos



otomíes al norte a fin de que estos combatieran a los indios chichimecas, (que atacaban los campamentos españoles) y de que se convirtieran en fuerza de trabajo.⁴

Durante el siglo XVI inicia el poblamiento de la región, a través de la concesión de tierras a algunos que sirvieron militarmente a la Corona. En un principio la estancia se concedió para fomentar la ganadería⁵. Según Pérez Luque, en la parte norte de Guanajuato, la estancia jugó un papel muy importante en el proceso de pacificación y colonización. Puesto que no era una tarea fácil evangelizar a los indios chichimecas, no se pudo aplicar la encomienda o el repartimiento como en otras regiones. Señala que hubo una evolución de la estancia hasta convertirse en población urbana (congregación, pueblo, villa o ciudad). En un primer momento, la ganadería poco a poco se fue asociando a los cultivos agrícolas y con la incorporación de nuevas tierras, la introducción de tecnología y la utilización de mano de obra acasillada, la estancia dio paso a la formación de la hacienda. Las estadísticas muestran que 23 de las 46 cabeceras municipales que hoy forman al estado, se originaron a partir de la estancia, destacando entre ellas Salvatierra⁶.

En el siglo XVII la producción agrícola de Guanajuato, sobre todo del Bajío, creció para abastecer a las minas de Zacatecas, lo que permitió que empresas agrícolas y mineras de los españoles y criollos empezaran a desarrollarse para poder cubrir la demanda que se estaba generando.⁷

Durante el siglo XVIII se distingue a la región por un alto grado de urbanización y por una estructura económica agrícola bien definida. Durante este siglo se enfatiza el cultivo de cereales en las haciendas y ranchos. Este desarrollo agrícola se debió a dos factores fundamentales: el incremento de la población y el auge de la producción minera.

⁴ Brading David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. Editorial Grijalbo. México, 1988, pp. 50-56.

⁵ Chevalier François, *La formación de los latifundios en México*. FCE, México, 1976, pp. 175-176.

⁶ Pérez Luque Rosa Alicia, "Importancia de la estancia en el proceso colonizador del Estado de Guanajuato", en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 60-63.

⁷ Blanco, et al, 2000, p. 58.

La minería fue el sector de arrastre en la economía colonial que permitió la formación de un mercado capaz de absorber la producción agrícola de las haciendas y los ranchos. Además, de que el incremento de la población blanca fue un factor importante para que este mercado creciera, no sólo en los límites de la región, sino también hacia el norte del país⁸.

Desde el siglo XVIII se confirma la idea de la presencia de ranchos en el Bajío. Primeramente se puede atribuir el inicio del rancho a las tierras otorgadas por la Corona a soldados españoles de poca jerarquía. Dale Lloyd señala que el origen de los ranchos, como unidades productivas, se ubica en las peonías y caballerías. La peonía consistía en una superficie de 40 a 80 hectáreas que era concedida a aquellos soldados de a pie que habían participado en la conquista; por su parte, las caballerías comprendían de 200 a 400 hectáreas y eran concedidas a los que habían combatido a caballo⁹. Una de las características más importante de estas concesiones de tierras, en el centro y occidente de México, era que no tenían derecho a disponer del tributo o del trabajo de las comunidades indígenas cercanas. Por lo que éstas eran trabajadas por sus dueños o por fuerza de trabajo contratada para las labores del campo.¹⁰

Durante la colonia los cultivos de los ranchos eran de productos españoles, trigo, cebada, entre otros, pero para principios del siglo XIX ya se habían incorporado productos de origen indígena, tales como el chile y el maíz. Existía una diversificación de la producción de los ranchos, pues la tierra se dividía para cultivos de autoconsumo, de mercado y pastoreo de ganado vacuno y lanar.¹¹

En el Bajío guanajuatense muchas haciendas fueron divididas debido a que en algunas ocasiones el pago de diezmos o las deudas con la Iglesia, la Corona o los acreedores comerciales absorbían el capital de los dueños de las mismas, por lo que

⁸ Blanco, 1998, pp. 25-27.

⁹ Dale Lloyd Jean, "Desarrollo histórico del rancho", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Campesinos, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*. Tomo 3. Siglo XXI, CEHAM, México, 1988, p. 61. Florescano Enrique y Gil Sánchez, "Formación y estructura económica de la Hacienda en Nueva España", en *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1991, Vol. 3, p. 96.

¹⁰ Dale Lloyd, 1988, pp. 60-77.

preferían repartirlas o arrendarlas. Para muchos hacendados era más rentable otorgar las tierras en arrendamiento, pues se obtenía un ingreso seguro y se dejaban todos los riesgos de la producción sobre el arrendatario¹².

Cuando el hacendado dividía su propiedad, generalmente los arrendatarios y subarrendatarios aspiraban a ser dueños de los ranchos que tenían en arriendo a fin de mejorar su condición social. Así podemos observar como la estructura agraria estaba formada por hacendados, rancheros, aparceros y arrendatarios (que trabajaban las tierras de otros) y un escaso número de asentamientos indígenas. A esto es a lo que se le ha llamado una sociedad ranchera¹³, a pesar de la presencia de la hacienda predominaba el número de ranchos.

Para 1792, en la intendencia de Guanajuato, se registraron 50 pueblos, 421 haciendas y 889 ranchos. En Salvatierra se distinguen 6 haciendas (San Nicolás de los Agustinos, Esperanza, Ojo de Agua, Tarimoro, Panales y San Juan Cacalote), 3 ranchos (San Ysidro, el Sabino y Ojo Sarco) y 5 pueblos (Pejo, Marabatio, Emenguaro, Santo Tomás y Urireo)¹⁴. Estas cifras nos permiten observar la importancia de la pequeña propiedad durante la colonia.

En la primera mitad del siglo XIX continuó la tendencia de dividir las grandes propiedades. Esto facilitó que se incrementara el número de ranchos. Por la inestabilidad política y por los fenómenos naturales, los grandes propietarios ya no tenían recursos para mantener sus bienes, por lo que decidieron fraccionar. La hacienda de Santa Ana Pacueco, una de las más grandes del Bajío, es un ejemplo de este proceso, pues fue dividida aproximadamente en 1850¹⁵.

¹¹ Ibid, p. 62.

¹² Brading, 1988, pp. 57-71. Blanco, 1998, pp. 38-39.

¹³ González Luis, *Pueblo en Vilo*, FCE, México, 1999, pp. 26-27. Blanco, 1998, pp. 37-50

¹⁴ Blanco, et al, 2000, p. 81 y mapa 8.

¹⁵ Ibid, p. 125.

Las leyes de desamortización también permitieron que en Guanajuato se fortalecieran las pequeñas unidades productivas. Con la venta de las haciendas que pertenecían al clero, algunos arrendatarios de dichas tierras pudieron comprarlas y así convertirse en pequeños propietarios¹⁶.

Durante el porfiriato se consolidó la sociedad ranchera en el Bajío. Esto debido a que, con las condiciones de paz y orden que imperaron durante los primeros años del régimen, se presentó un auge agrícola en la región, lo que produjo un incremento en la producción de cereales y por tanto un mayor número de ranchos y haciendas. El distrito de Salvatierra, destacó como uno de los más productivos del Bajío.¹⁷

Los rancheros del Bajío se distinguieron por ser un grupo social muy amplio, estratificado y de gran movilidad. Mónica Blanco señala 5 etapas dentro del grupo ranchero: 1) los arrimados¹⁸, 2) peón al que se cede tierra como aumento de jornal, 3) medieros, 4) arrendatarios y 5) pequeños propietarios. Estas personas formaban una especie de pirámide en la que el campesino que trabajaba una pequeña porción de tierra, como complemento de su salario, era la base para ascender y aspirar a la pequeña propiedad.¹⁹

La sociedad ranchera del Bajío se caracterizó por tener una población móvil, es decir, sujetos que realizaban diferentes actividades económicas a lo largo del año. Durante el verano muchos trabajadores iban a la ciudad a trabajar a las fábricas y en otoño regresaban al campo a laborar en las cosechas o subarrendaban las tierras a los arrendatarios. Esta situación también se refiere al movimiento tanto ascendente como descendente dentro de las etapas que lo formaban como grupo social.²⁰

¹⁶ Ibid, p. 128.

¹⁷ Ibid, p. 139.

¹⁸ Personas a las que se les permitía vivir dentro de una hacienda y que eran empleados para trabajos eventuales. Blanco, 1998, p.37.

¹⁹ Blanco, 1998, pp. 37-38.

²⁰ Brading, 1988, p. 88.

El grupo de los rancheros estuvo generalmente formado por españoles, sobre todo en los actuales estados de Michoacán y Jalisco, mestizos y por trabajadores indígenas que lograron integrarse a esta nueva sociedad. Es importante destacar la heterogeneidad de las condiciones económicas de los rancheros. Éstos podían ser hombres emprendedores, con fuerza de trabajo a su mando y con la capacidad de incrementar su capital, o bien, campesinos que vivían en verdaderas condiciones de subsistencia.

Podemos afirmar que lo que define al grupo de los rancheros del Bajío, además de los aspectos económicos y sociales, son dos cuestiones culturales muy importantes. En primer lugar resalta la individualidad de este personaje, debido a que el sistema de aparcería y arrendamiento dejaba amplios márgenes de decisión y libertad, y a la aspiración de acceder a la pequeña propiedad, la cual tiene que ver con la idea de que la tierra era símbolo de riqueza y de prestigio²¹.

Estas características culturales, diferenciaban a los rancheros del Bajío con los del noroeste de Chihuahua. Debido a que los rancheros del norte tenían su origen en las colonias que habían formado los españoles para abastecer a los centros mineros, así como para protegerse de los ataques de los indios y los apaches. Por esto, estaban integrados a una estructura comunitaria de tipo corporativo que los definía como grupo social. De ahí, que fueran llamados rancheros pueblerinos.²²

Las estadísticas señalan que en 1854 existían en la República mexicana 15 085 pequeñas propiedades, para 1910 esta cifra se incrementó a 47 939 pequeñas propiedades aproximadamente. David Brading señala que en 1910 cerca de un tercio de todos los ranchos estaban localizados en los estados colindantes de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.²³ De éstos, 3 999 ranchos se encontraban en el estado de Guanajuato.²⁴

²¹ Blanco, 1998, pp. 41-42.

²² Dale Lloyd, 1988, pp. 67-68.

²³ Brading, 1988, p. 257.

²⁴ Dale Lloyd, 1988, pp. 67-68.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS.

Como se ha mencionado, la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, se ubicaba en el Valle de Huatzindeo, en Salvatierra, Guanajuato. Se le puede describir como una región de terrenos fértiles y húmedos, gracias a la presencia de las precipitaciones pluviales y al recorrido que hacen las aguas del río Lerma.

A la llegada de los españoles existían tres tribus que merodeaban la región: la tarasca, la otomí y la chichimeca. La tribu tarasca intentó establecerse en Yuririahpúndaro, sin embargo, frecuentemente eran atacados por los indios chichimecas quienes se caracterizaban por ser nómadas, destructivos y belicosos. Por su parte, los indios otomíes, que ya presentaban establecimientos en lo que hoy son los estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, vagaban constantemente en el valle de Huatzindeo, pero eran perseguidos y asesinados por los mismos indios chichimecas.²⁵

Durante la conquista española, los padres agustinos tenían la misión de predicar el Evangelio²⁶. Con ese fin se establecieron en lo que actualmente son los estados de México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Hidalgo, entre otros. Para poder llevar a cabo dicha tarea, los agustinos primero tenían que reunir a los indios en comunidades o villas a fin de facilitar la labor cristiana. Los religiosos enseñaron a los indios tareas domésticas a fin de que éstos se asentaran en un solo lugar. De las tres tribus que rondaban en el valle, los indios tarascos y otomíes fueron los más dóciles y fáciles de evangelizar.

²⁵ García y Alvarez Alfonso, *El encanto y riqueza de la Hacienda de San Nicolás Tolentino*. Salvatierra, Guanajuato. México, Ediciones Copilco, 1987, cap. I

²⁶ La orden religiosa de los agustinos se caracterizó por su labor urbanística y de organización, pues se distinguieron por la creación de pueblos de indios, quienes normalmente vivían desperdigados. Chevalier los considera como "(...)amantes de los templos suntuosos y de los ricos retablos(...)", ya que las haciendas rurales eran el medio indispensable para sostener sus templos y misiones. Cubiles Fernández Silvia, *La Hacienda de San Nicolás de Salvatierra*, México. Memoria de Licenciatura propuesta, bajo la dirección del Dr. Antonio Bonet Correa, Catedrático de Arte Hispanoamericano, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, España, mayo de 1971. p. 17, en UIA, *Acervos Históricos*. Chevalier, 1976, p. 292.

Una vez que los misioneros formaban un pueblo de indios, edificaban un convento para controlar mejor la evangelización. Este generalmente era construido en la parte más alta de la zona y muchas veces tenía la forma de castillo medieval, debido a que los religiosos se tenían que proteger de los constantes ataques de los indios chichimecas. Así los agustinos construyeron el convento de San Pablo en Yuriahpúndaro.

El origen de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos se remontan al primer año de construcción del convento de Yuriahpúndiro, que al parecer fue el de 1550.

Refieren las crónicas que el convento algún tiempo explotó su riqueza, y que era tanta que el convento donó la hacienda al común de la Provincia (Michoacán) para su sustento. De tal manera que sirvió como medio de subsistencia para Yuriria, Cuitzeo, Chucándiro, Copándaro, Valladolid, Tiripetío, Pátzcuaro, Ucareo y puntos intermedios; lo que puede dar idea de la riqueza del suelo y de la pericia de los frailes agustinianos, quienes tenían en su orden a verdaderos agricultores.²⁷

La hacienda de San Nicolás poco a poco fue incrementando sus tierras gracias a las donaciones, que tanto indios como españoles concedían a la Iglesia, así como a las capellanías²⁸ y a los censos.²⁹ Para el primer cuarto del siglo XVII, la composición de tierras de la hacienda era de 86 caballerías, 10 sitios de ganado menor³⁰ y 11 ejidos de molino.

A finales del siglo XVII, la economía de la hacienda se basaba fundamentalmente en la producción del trigo de riego. Se alcanzaba una producción de 10 000 fanegas aproximadamente. Además, la hacienda poseía, 400 bueyes, 150 mulas de recua, y 120 indios que desarrollaban labores de peones acasillados³¹. Entre las riquezas de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos encontramos un olivar enorme, con el que los religiosos

²⁷ Ibid, p. 12.

²⁸ Era cuando alguien concedía una propiedad a la Iglesia, a perpetuidad, para que ésta celebrara misas a favor del donante, también en perpetuidad.

²⁹ Estas consistían en que un propietario concedía una renta perpetua sobre el valor de la tierra. Ibid, p. 9.

³⁰ 1 sitio de ganado menor era igual a 780.27 hectáreas.

³¹ Cubiles 1971. pp. 43-44.

producían aceite puro de oliva; también tenían un viñedo en donde elaboraban vino blanco y tinto.

La gran mayoría de las tierras de la hacienda eran destinadas a la agricultura o la ganadería, sin embargo, también existían algunas tierras que los agustinos habían concedido en arrendamiento.³²

Se sabe que durante la colonia y hasta el México independiente, la hacienda de San Nicolás de los Agustinos tenía serios problemas con los habitantes del pueblo de San Felipe Tirístaran, descendientes de los indios chichimecas. Como se mencionó anteriormente, los indios chichimecas no mostraron la misma disposición que las otras tribus para su evangelización. Además, dicha tribu no se incorporó a la fuerza de trabajo que tanto solicitaban los españoles, para poder llevar a cabo sus empresas, por lo que las relaciones entre los chichimecas y los españoles fueron ásperas.

García y Álvarez narra que en la Hacienda de los Agustinos los descendientes de los chichimecas llegaron a pedir trabajo, pero que su relación no fue como la de los otros indios. Los chichimecas construyeron sus casas aparte, trabajaban cuando querían y continuaron con sus antiguas creencias religiosas. Ante tal acontecimiento, los agustinos consideraron impropia la actitud de estos indios, por lo que empezó un eterno pleito para echarlos de donde se habían asentado³³.

En el siglo XIX, después de haber obtenido México su independencia, los padres agustinos decidieron vender la hacienda de San Nicolás, así como sus otras propiedades. La testamentaria de Gregorio Lámbarri fue la compradora de la hacienda y éste decidió poner en venta varias extensiones de la misma, de donde se formaron las siguientes haciendas: la de Santo Tomás, la de Maravatío, la de Santa Teresa y la de las Cruces. Lo que quedó de San Nicolás fue trabajado por Lámbarri, hasta que decidió venderla a la Sociedad Bermejillo y Compañía.

³² García y Álvarez, 1987, cap. V.

La venta de San Nicolás de los Agustinos se hizo a principios de 1902, pero fue hasta el 14 de abril de 1904 que quedó concluido dicho proceso, debido a que Lámbarri tenía que arreglar ciertos problemas legales para poder vender la propiedad. En 1906, la casa comercial Bermejillo le vendió la hacienda de San Nicolás de los Agustinos con todos los ranchos que le pertenecían, a Luis Bermejillo y Martínez -Negrete en la cantidad de 843 940 pesos, 70 centavos.³⁴

San Nicolás lindaba al norte con la hacienda de la Bolsa y con el río Lerma, al sur con la propiedad denominada "Pastores" y con la laguna de Yuriria, al oriente con la hacienda de Santo Tomás y la de Maravatio y al poniente con las propiedades denominadas "Grande" y "Cahuageo".

En 1916 la composición de tierras de la hacienda era de 14 252 hectáreas, las cuales presentaban la siguiente distribución:

- * 1 134 hectáreas de riego
- * 820 de medio riego
- * 458 de temporal de 1°
- * 4 900 de temporal de 2°
- * 968 de monte
- * 2 635 de cerril

Aunado a esto encontramos que existían 2 937 hectáreas que correspondían al terreno ocupado por la laguna de Yuriria, considerados como terrenos improductivos, y 400 hectáreas que estaban ocupadas por depósitos de agua³⁵. Estas cifras dejan ver la riqueza de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos durante la época revolucionaria.

³³ Ibid, cap. VIII

³⁴ Ibid, p. 47.

³⁵ Manifestación de Fincas Rústicas. 19 de enero de 1916, en UIA, A.T.E.O, caja 31, exp. 20

III. LOCALIZACIÓN DE LA HACIENDA DE PEDERNALES.

III .1 Estructura Agraria del Estado de Michoacán.

La hacienda de Pedernales, también propiedad de Luis Bermejillo, se ubicó en el distrito de Tacámbaro, en el estado de Michoacán. Por su localización geográfica, Tacámbaro pertenece a lo que se le llama la región de tierra caliente del estado:

El territorio del municipio es muy montañoso y tiene un pronunciado declive, desde los 2 300m de altura hasta los 100; en la tercera parte el clima es templado y en el resto cálido y seco. El ambiente y la cultura son de carácter rural³⁶

Entre la región del Bajío y tierra caliente existieron condiciones socioeconómicas comunes, pues la característica fundamental de esta entidad como del estado de Michoacán, es la presencia de una sociedad ranchera.

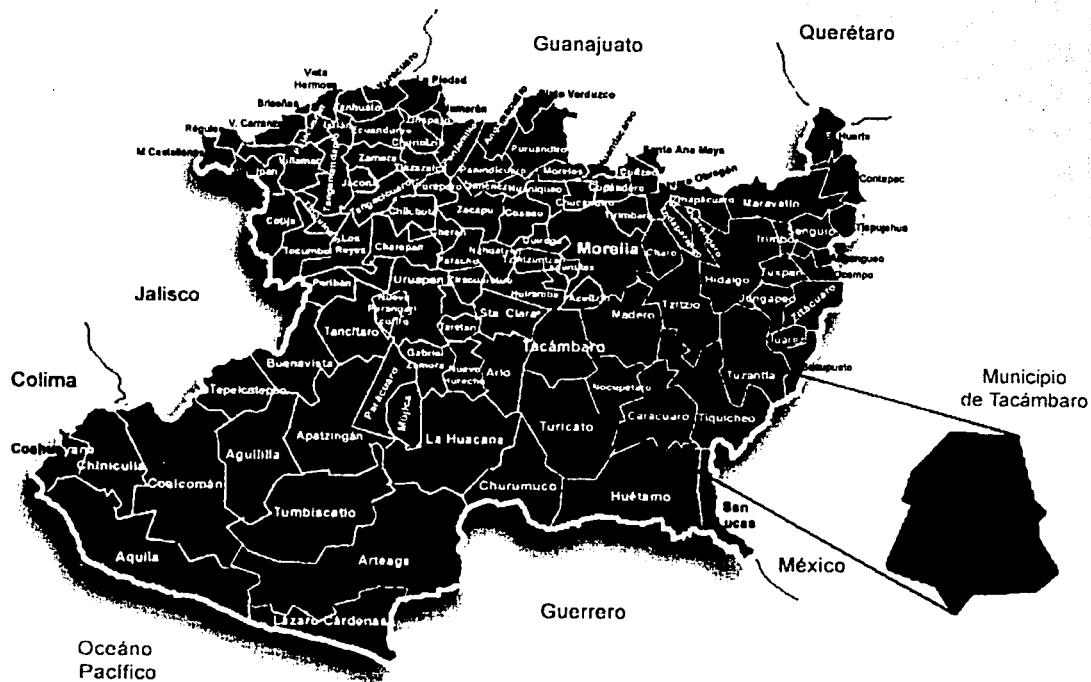
Como se mencionó anteriormente, en Michoacán y la zona de occidente se encontraban los asentamientos de los indios tarascos o purépechas. A la llegada de los españoles, éstos pudieron ser evangelizados, por lo que no sólo se establecieron comunidades, sino que muchos indios libres fueron llevados al norte para colonizar, sobre todo, a la región del Bajío.

El origen del rancho en Michoacán, al igual que en el Bajío, se deriva de las porciones de tierras otorgadas por la Corona, las peonías y caballerías. Éstas eran trabajadas por sus dueños o por fuerza de trabajo asalariada.

Desde la época colonial se puede apreciar la presencia de un gran número de ranchos que supera en mucho al de haciendas en el estado de Michoacán. Según las estadísticas, Michoacán contaba con 426 haciendas y 1 243 ranchos. Por su parte en

³⁶ Enciclopedia de México, Tomo IX, SEP., México, 1988. p. 7472.

Localización de la Hacienda de Pedernales



Tacámbaro existían 5 haciendas y por lo menos 16 ranchos³⁷, lo que nos indica el desarrollo de la pequeña propiedad desde tiempos tempranos.

Se debe señalar que desde el siglo XVIII el arrendamiento jugó un papel importante en la estructura agraria del estado. Ante el crecimiento demográfico, en el último cuarto del siglo se dio un incremento en la demanda de la tierra. La gente comenzó a arrendar terrenos de haciendas o de las mismas comunidades indígenas a fin de tener un medio de subsistencia. Así en la gran mayoría de los casos, el rancho no es trabajado por sus dueños, sino por los arrendatarios que eran los encargados de producir esas tierras. De ahí, que se diga que la condición general de los trabajadores de la región, era trabajar la tierra ajena³⁸.

Al igual que en el Bajío guanajuatense, los rancheros son definidos como un grupo social móvil y heterogéneo en el que podemos encontrar tanto al arrendatario emprendedor que buscaba cualquier oportunidad en el mercado para incrementar su capital, como al productor independiente que vivía en condiciones de subsistencia.

No podemos dejar de lado la situación de las comunidades indígenas, pues nos ayudará a entender qué sucedió con éstas durante el periodo revolucionario. Durante la colonia, la Corona ordenó la repartición de un mínimo de 101 hectáreas para la formación del fundo legal. En el estado de Michoacán esta repartición no fue homogénea y existían tanto pueblos indígenas con una cantidad menor de tierra de lo que se había señalado, como pueblos que registraban un mayor número. Éstos generalmente se ubicaron en la sierra tarasca. Al parecer Tacámbaro no presentó problemas de comunidades indígenas desposeídas de sus tierras³⁹.

Aunque la mayoría de los pueblos indígenas de Michoacán disfrutaban de tierras para trabajar, éstas no eran de la misma calidad que la de las haciendas o los ranchos. Las

³⁷ Morin Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. FCE, México, 1979, pp. 210- 211.

³⁸ *Ibid.*, p. 214.

³⁹ *Ibid.*, pp. 284-287.

tierras de los indígenas presentaban el grave problema del agua. Existía una desigual distribución de las tierras de riego, pues en el siglo XVIII, 110 haciendas disfrutaban de 18 845 fanegas, mientras que 51 comunidades disponían de 5 754 fanegas entre todas⁴⁰.

El número de rancheros en el estado de Michoacán se fue incrementando a lo largo del tiempo. En la segunda mitad del siglo XIX el fraccionamiento de grandes latifundios era un proceso importante, debido a que éste permitía a un gran número de arrendatarios y aparceros, tener acceso a la tierra. Un ejemplo claro fue el caso de la Hacienda de Cojumatlan.

Luis González señala que en los años de 1861-1862 la gran hacienda de Cojumatlán fue fraccionada. Se dice que existieron varias razones que motivaron la venta: la inestabilidad política de las primeras décadas del siglo XIX y la presión de los acreedores a los dueños de la finca. Tanto los subarrendatarios de la hacienda, como personas ricas de otras localidades cercanas, compraron los ranchos y las porciones de tierras que ofrecía Cojumatlán. Muchos de los nuevos ranchos adquiridos fueron trabajados directamente por sus dueños y otros más se dejaron en manos de aparceros y arrendatarios.⁴¹ De esta manera se dio paso a la formación de pequeñas propiedades, resaltando el papel del ranchero en la estructura agraria michoacana.

Durante el porfiriato se registró un incremento en el arrendamiento de las haciendas y los ranchos en Michoacán. Por ejemplo, en el antiguo distrito de Puruándiro, muchas haciendas fueron arrendadas total o parcialmente, por lo menos durante las últimas décadas del siglo XIX. La hacienda de Botello fue rentada totalmente, cinco veces, durante el periodo de 1878-1894, siendo los periodos de arrendamiento de 5 a 9 años según los casos. Por su parte, en 1871, la hacienda de San Miguel Tecacho arrendó uno de sus ranchos.

⁴⁰ Ibid, p. 288.

⁴¹ González Luis, *Pueblo en Vilo*, México, FCE, 1999, pp. 13-29.

Generalmente, tanto haciendas como ranchos eran arrendados en las siguientes condiciones: 1)El contratante debía cubrir con los gastos de mejoras permanentes, 2)Los pagos de la renta podían ser anuales o semestrales, 3)El pago generalmente se realizaba en dinero, aunque había haciendas que aceptaban también en especie y 4)Los peones y trabajadores de la hacienda quedaban bajo el cuidado y vigilancia del arrendatario⁴².

Para principios del siglo XX en el campo michoacano encontramos hacendados, rancheros, arrendatarios, aparceros, minifundistas y jornaleros. En 1900 existían 359 hacendados y para 1905 esta cifra disminuyó a 160, debido a un incremento en el número de ranchos. Los hacendados representaban la clase alta del campo y eran quienes determinaban las labores modernizadoras de la tierra. Los hacendados modernos se encargaban de introducir nueva tecnología a sus propiedades a fin de hacerlas más productivas. Generalmente este tipo de haciendas eran las mejor comunicadas, pues sus dueños invertían grandes cantidades de dinero en la construcción de vías de ferrocarril. El objetivo de estos grandes propietarios era el poder colocar sus productos más allá del mercado regional.⁴³

En cuanto a los ranchos, su número se había incrementado en el estado, para 1900 se tenían registrados 2 354 y para 1910, 4 138.⁴⁴ Los rancheros eran pequeños propietarios que poseían tierras de 500 a 100 hectáreas. Se caracterizaban por ser un grupo heterogéneo y eran considerados pequeños empresarios.

En el periodo de 1901-1910 se observa una importante participación del arrendatario. En los hoy municipios de Puruándiro, Morelia y La Piedad se registraron los siguientes arrendamientos: el 21.4% de las haciendas, el 17.8% de las fracciones de

⁴² Moreno García Heriberto, "El arrendamiento de haciendas y ranchos en Michoacán, Puruándiro y su región, 1821-1910", en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990, pp. 106-114.

⁴³ Reyes García Cayetano, "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940", en *Historia General de Michoacán*. Volumen IV. El siglo XX Enrique Florescano (coordinador). Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, México, 1989, pp. 107-108.

⁴⁴ Dale Lloyd, 1988, p. 75.

hacienda, el 10.7% de los ranchos de hacienda y 50% de los ranchos independientes también estaban arrendados⁴⁵.

Por su parte, el minifundista era el indio que poseía una hectárea, generalmente la mitad de su tierra la concedía en arrendamiento y la otra era destinada para el autoconsumo⁴⁶.

Para 1900 había también 245 mil jornaleros en el estado. Éstos podían ser libres o acasillados, trabajaban por tarea o por jornal en las haciendas. Su salario generalmente era de 37 centavos diarios. Los jornaleros se encontraban más en la zona norte del estado, en el sur y en la costa se encontraba más a los aparceros⁴⁷.

Es interesante comparar las cifras que arrojan las estadísticas en cuanto al número de ranchos en el país. Como se mencionó anteriormente, para 1910 Guanajuato registraba 3 999 ranchos, Michoacán lo supera con la cantidad de 4 138 y Jalisco se encontraba a la batuta con 6 888 ranchos. Por su parte estados como Morelos y el Distrito Federal tenían un menor número de éstos, 100 y 60 respectivamente⁴⁸. ¿Por que el Bajío y el occidente de México alcanzaron esta cifras? Hemos visto que desde tiempos tempranos el Bajío guanajuatense y la región de tierra caliente del estado de Michoacán presentaron una cultura ranchera de tipo individualista. El hecho de que las peonías y caballerías, en su momento, eran trabajadas por sus dueños o por fuerza de trabajo libre asalariada nos da la idea de que no hubo un despojo desmedido de la tierra, como sucedió en otras regiones.

Además, se dio una verdadera integración entre la mayoría indígena y la española, pues como vimos los rancheros del siglo XVIII-XIX estaban integrados por españoles, mestizos e inclusive indios que habían logrado adaptarse a la nueva sociedad. Las poblaciones con menor número de ranchos eran las que tenían un mayor número de

⁴⁵ Moreno García, 1990, p. 106.

⁴⁶ Reyes, 1989, pp. 109-110.

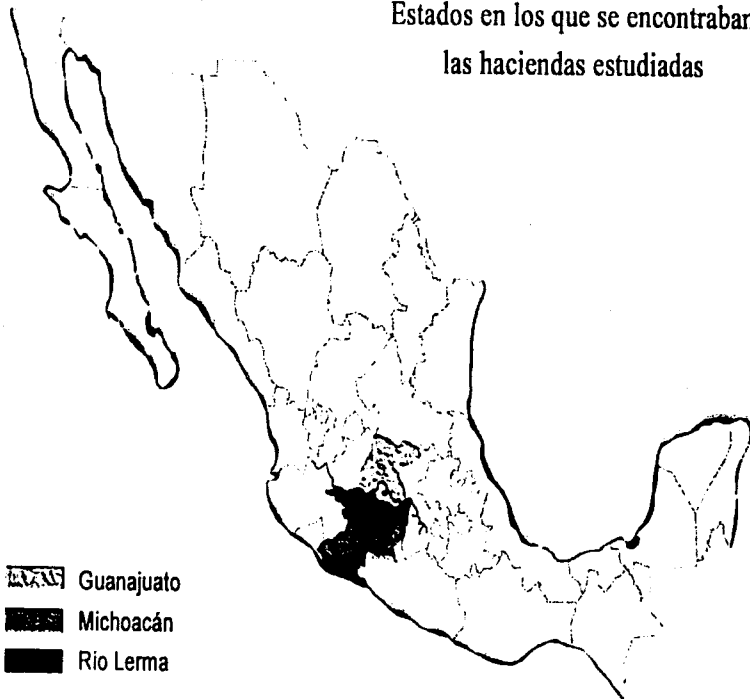
⁴⁷ Ibid, pp. 110.

⁴⁸ Dale Lloyd, 1988, p.75.

población indígena, así como, haciendas con bastas extensiones de tierras, que en la mayoría de los casos, habían despojado de sus propiedades a las comunidades indígenas.

Finalmente, ¿qué importancia tiene que tanto el Bajío como el estado de Michoacán hayan presentando una sociedad predominantemente ranchera? ¿De qué manera influyó ésta sobre las haciendas de San Nicolás y Pedernales? Se considera que la presencia de esta cultura ranchera permitirá explicar la permanencia de las haciendas, como unidades productivas, durante el periodo revolucionario. Esto debido a que la tenencia de la tierra no era el problema fundamental como lo fue en otras regiones (Morelos). También, será un elemento para entender cuáles fueron las principales demandas de los campesinos y trabajadores agrícolas, y de qué forma los gobiernos revolucionarios les dieron solución.

Estados en los que se encontraban
las haciendas estudiadas



IV. ANTECEDENTES DE LA FAMILIA BERMEJILLO.

Luis Bermejillo y Martínez-Negrete, Marqués de Mohernando, fue un español nacido en México. Era hijo de los españoles Don Pío Bermejillo e Ibarra y Doña Ignacia Martínez Negrete y Alba. En España, Luis Bermejillo fue diputado a Cortes dos veces y Mayordomo de Semana de su Majestad Alfonso XIII.⁴⁹

Don Pío Bermejillo radicó en nuestro país desde mediados del siglo XIX, donde se distinguió por su visión empresarial, pues formó una casa comercial, Bermejillo y Compañía, que abarcó un gran número de negocios: comercio, banca, industria algodonera, empresas eléctricas, minería y agricultura. En la década de los 50, Don Pío Bermejillo se destacó por su participación en el sector agrícola. Fue uno de los principales compradores de los bienes que pertenecieron al clero. Bermejillo adquirió diversas tierras en el estado de Morelos, desarrollándose como un importante empresario azucarero⁵⁰.

En 1865 Pío Bermejillo compró la fábrica La Magdalena Contreras, correspondiente al ramo textil, la cual se encontraba en graves problemas financieros. Sin embargo, durante el tiempo que Bermejillo fue el propietario de la Magdalena Contreras, ésta incrementó sus niveles de producción, gracias al respaldo económico y a la innovación tecnológica que ofreció.⁵¹

En cuanto a su participación en la actividad financiera, Pío Bermejillo, junto con su hermano José María, compró acciones del Banco Nacional Mexicano y del Banco Mercantil Mexicano. Para 1886 José María Bermejillo tenía 1 150 acciones del Banco Mercantil Mexicano, 1 000 del Mexicano y 5 344 del Nacional de México.⁵²

⁴⁹ UIA, A.T.E.O, S.D., caja 29, exp. 11, fojas 35-44 y caja 30, exp. 10, foja 68.

⁵⁰ Ibid. AGN, Fondo: Emilio Portes Gil, exp. 6/390/802.

⁵¹ Trujillo Bolio, Mario, "La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el Valle de México", en *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores). Universidad Autónoma de Nuevo León. Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 264-265.

⁵² Ludlow Leonor, "Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México", en *Historia de las grandes empresas de México, 1850-1930*. Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores), UANL- FCE, México,

A su muerte Don Pío Bermejillo, dejó una gran fortuna a sus herederos, Angela, Javier, Pío, Emilia y Luis Bermejillo y Martínez-Negrete, así como todos los bienes propiedad de la Compañía Bermejillo. Esta casa comercial era propietaria de diferentes bienes inmuebles, de las haciendas El Calvario (Michoacán), Pedernales (Michoacán), de la hacienda y la mina La Gloria (Durango), de gran número de acciones de la empresa minera Peñoles, de acciones de la compañía Encino, de la compañía minera anónima "La Candelaria y anexas" (Zacatecas), entre otras.

En 1900 Luis Bermejillo compró a sus hermanos la parte que por herencia les correspondía de la hacienda de Pedernales, quedando así como dueño absoluto de dicha finca. La producción principal de esta hacienda era azúcar y miel de maguey; para poder llevar a cabo dicha tarea, la hacienda contaba con una fábrica y un trapiche⁵³. También poseía varias cabezas de ganado. Durante el porfiriato, Pedernales se distinguió por ser una de las haciendas azucareras más productiva de la región de tierra caliente en Michoacán.

El año de 1906 fue una fecha importante para Luis Bermejillo, ya que obtuvo el título de Castilla y contrajo nupcias con Lorenza Braniff⁵⁴. Además de que adquirió una de las haciendas más ricas de Guanajuato: la hacienda de San Nicolás de los Agustinos. Como veremos en el tercer capítulo, el Marqués de Mohernando, compró en 1915 la hacienda azucarera de Chupio, la cual destacaba por ser una de las más ricas del distrito de Tacámbaro.

Recapitulando, es interesante ver que a pesar de que Tacámbaro no se ubica en la región denominada Bajío, si se puede hacer una comparación, en términos socioeconómicos, con esta última, gracias a que presenta una sociedad predominantemente ranchera. Los rancheros del Bajío y del occidente de México (Jalisco y Michoacán) son

1997, p. 144. Ludlow Leonor, "La primera generación de banqueros en la Ciudad de México". *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 544, volumen LI, mayo 1996, pp 17-22.

⁵³ Molino de caña de azúcar. Pérez Acevedo Martín, "Aspectos demográficos y económicos de los extranjeros en Michoacán 1869-1910". en *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, núm. 22, julio-diciembre de 1995, p. 56.

definidos como un grupo social móvil, estratificado y heterogéneo, en el que la individualidad y el deseo de acceder a la tierra, como una fuente de riqueza y prestigio, los diferencia de los rancheros del noroeste de Chihuahua.

El arrendamiento es una de las características que nos permiten comparar a estas dos regiones de estudio, pues vimos, que desde tiempos tempranos las haciendas y los ranchos eran arrendados y subarrendados, observando así como existía un gran interés de la gente del campo por convertirse en pequeños propietarios.

Finalmente, es interesante observar como Luis Bermejillo siguió los pasos de su padre y de su tío José María, pues desde que heredó los bienes de su familia y durante el periodo armado de 1913-1919, el Marqués de Mohernando siguió invirtiendo en diferentes actividades económicas de nuestro país, tanto de la industria, como de la agricultura y la minería. En el siguiente capítulo vamos a estudiar de qué manera le hizo frente Bermejillo a los revolucionarios y que estrategias utilizó para poder defender sus propiedades, en este caso las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de Pedernales.

²⁴ Collado María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. Siglo XXI, México, 1987, p. 82.

CAPÍTULO II. EL PERIODO REVOLUCIONARIO DE 1913-1919.

II. 1 LA PRESENCIA DE LOS REVOLUCIONARIOS EN SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, 1913-1915.

Como se mencionó, Luis Bermejillo y Martínez Negrete, Marqués de Moherando, era miembro de la numerosa colonia española que radicaba en México. Al igual que muchos de sus compatriotas, Bermejillo era dueño de diversas propiedades, tanto en el sector agrícola como en otras actividades económicas. La hacienda de San Nicolás de los Agustinos era uno de los bienes agrícolas más importante de este rico y distinguido español, pues era considerada una de las haciendas cerealeras más ricas de la región.

Durante el periodo de la lucha armada San Nicolás se vio afectada por diferentes acontecimientos que amenazaron su existencia. La presencia de los constitucionalistas y villistas en el Bajío significó diferentes situaciones a las que la hacienda tuvo que enfrentarse.

Es importante conocer la posición política que adoptaron miembros de la colonia española durante los primeros años de la revolución, pues nos ayudará a entender el por qué del descontento de los revolucionarios hacia ésta. Se relaciona con Bermejillo en el sentido de que tanto él como sus trabajadores de confianza eran españoles, lo que ponía en mayor peligro la seguridad de la hacienda de San Nicolás.

Con la llegada de Madero a la presidencia de la República algunos españoles consideraban que sus intereses se verían afectados. Temían que las políticas económicas de este gobierno, pusieran en peligro los privilegios económicos, políticos y sociales que habían disfrutado durante el porfiriato. Por ejemplo, en el estado de Chihuahua, con el nombramiento de Abraham González como gobernador maderista del estado, los

terratenientes estaban preocupados de que González aplicara medidas socioeconómicas que pudieran disminuir su poder. Por tal motivo, Federico Sisniega, vicecónsul español en Chihuahua y yerno de Luis Terrazas, al frente de un grupo de grandes hacendados, actuó en contra del maderismo apoyando económicamente la revuelta de Pascual Orozco¹.

No sólo en el norte de México se mostró el descontento de algunos miembros de la colonia española en contra del maderismo, sino también, en diversas regiones del país. En 1911, en los estados de Morelos, Puebla y el Distrito Federal, los españoles se enfrentaban a punta de balazos con los revolucionarios (zapatistas y maderistas) que atacaban sus propiedades. De hecho, en abril de ese año, en Atencingo, Puebla, los maderistas asesinaron a 7 españoles que trabajaban en la hacienda. El descontento de los revolucionarios, no sólo se limitaba a la actitud desafiante que mostraban los españoles frente al movimiento, sino también a que existía un fuerte enojo hacia éstos, ya que explotaban a peones y trabajadores del campo con largas jornadas de trabajo, raquícos salarios y lo poco que tenían se los robaban en las famosas tiendas de raya².

Uno de los personajes de esta colonia, que dio mucho de que hablar durante el maderismo, fue Iñigo Noriega. A este español se le acusaba de financiar económicamente la campaña presidencial de Bernardo Reyes, situación que produjo el desagrado de los maderistas. Esto provocó una serie de enfrentamientos de prensa entre los maderistas y los españoles, ya que los maderistas, a través del periódico Nueva Era, comenzaron a hacer una serie de declaraciones en contra de miembros de la colonia española. Los españoles por su parte, se defendían de las acusaciones que se les imputaban a través de diarios u hojas sueltas que se repartían en las calles.³

Otro suceso en el que estuvo inmiscuido Iñigo Noriega fue cuando los maderistas lo acusaron de haber despojado de sus tierras a los pueblos vecinos de su hacienda de Xico, en

¹ Flores Torres, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, INEHRM, México, 1995, pp. 68-69

² Macgregor, Josefina, *México y España del porfiriato a la Revolución*, INEHRM, México, 1992, pp. 90-100.

³ *Ibid*, 1992, pp. 101-103.

Xochimilco. El 28 de octubre de 1911 el periódico Nueva Era publicó una carta en la que se acusaba al español de haber despojado violentamente a los campesinos de sus tierras, a fin de incrementar el número de hectáreas para su hacienda. Por su parte, Noriega negó toda acusación y recurría al embajador español en México, Bernardo Cóloman⁴, para que abogara ante el gobierno mexicano, por la concesión de garantías a su persona y a sus intereses⁵.

Ante la caída de Francisco I. Madero, la colonia española en México se declaró a favor de Victoriano Huerta. El 23 de abril de 1913, Alfonso XIII firmó la carta que reconocía al nuevo gobierno mexicano.⁶ En ciudades del Bajío como Celaya, Guanajuato y también en Puebla el apoyo de la colonia al gobierno huertista se hizo claramente presente, a través de considerables aportaciones económicas⁷. Para los españoles, Huerta significaba el único personaje capaz de combatir a los revolucionarios, quienes representaban un peligro para sus intereses tanto políticos como económicos, además de que aplaudían su posición antiyanqui.

Aunque para esas fechas Luis Bermejillo no se encontraba en nuestro país, sus propiedades, y en este caso la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, no pudieron escapar del descontento que los constitucionalistas y los villistas manifestaron en contra de la colonia española durante los primeros años de la Revolución. En mayo de 1913 Venustiano Carranza lanzó un decreto en el que se presentaba un Proyecto de Ley Sobre Confiscaciones de Bienes a los Sostenedores del Gobierno Usurpador. En este proyecto se declaraban contrarrevolucionarios a los científicos, el clero, el partido católico, el ejército federal y aquellos españoles que hubieran colaborado en los gobiernos de Díaz y de Huerta.

⁴ Bernardo Jacinto Juan del Sacramento Cóloman y Cóloman nació el 13 de enero de 1847 en las Islas Canarias. Estudió en el Seminario de Vergara y se graduó en la Universidad de Oxford, Inglaterra, como Bachiller en Filosofía. Gracias a su dominio de los idiomas inglés y francés logró ingresar al servicio diplomático ibero a la edad de 17 años. Después de una larga trayectoria diplomática, llegó a nuestro país en febrero de 1907 para hacerse cargo de la embajada española. Al triunfo del constitucionalismo Cóloman tuvo que salir del país, pues por su relación estrecha con el presidente Huerta, la diplomacia española consideró necesario retirarlo a fin de evitar problemas con el nuevo gobierno. Macgregor Josefina, 1992, pp 76-77.

⁵ Ibid, 1992, pp. 104. Algunos firmantes de la carta eran: Camilo Arriaga, Felipe Gutiérrez de Lara, José Vasconcelos, Antonio I. Virrreal, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Alfredo Robles Domínguez, Jesús Urueta y Juan Sánchez Azcona (Director del periódico).

⁶ Macgregor, 1992, P.164

De tal manera que las confiscaciones e intervenciones a estos grupos contrarrevolucionarios se consideraban legales e irreversibles⁸.

En el norte del país los constitucionalistas impusieron a los españoles numerosos préstamos forzosos. Sin embargo, la actitud más radical hacia la colonia española fue llevada a cabo por la División del Norte, comandada por Francisco Villa, quien bajo la amenaza de fusilar a quien se quedará, mandó expulsar a más de 400 españoles de la ciudad de Chihuahua en diciembre de 1913⁹. El descontento de Villa hacia miembros de la colonia española se derivaba de la intromisión política de éstos en asuntos nacionales. Señalaba que mientras estuvo en prisión escuchó que muchos españoles ofrecían su apoyo a Bernardo Reyes en sus conspiraciones contra Madero. Además, explicaba que su disgusto con los españoles no sólo se limitaba a la actuación política que éstos habían adoptado, sino también a cuestiones históricas, ya que para el revolucionario los españoles habían conquistado el pueblo mexicano, habían usurpado las tierras de los indígenas y los habían esclavizado¹⁰.

En diciembre de 1913, una vez asumida la gubernatura del estado de Chihuahua, Villa¹¹ promulgó un decreto en el que ordenaba la confiscación de los bienes de los principales terratenientes del estado (familias Creel, Terrazas, Lujan, Cuijly, entre otros). Las tierras y bienes serían administrados por el Estado a fin de solventar los gastos de guerra. La medida confiscatoria era permanente y sin ningún pago de daños a los dueños. Al triunfo de la revolución las tierras serían repartidas, primeramente, entre las viudas y huérfanos del movimiento, enseguida entre los veteranos villistas, después servirían para

⁷ Flores Torres, 1995, p. 138

⁸ "Proyecto de la ley sobre confiscaciones de bienes de los Sostenedores del gobierno Usurpador", formado por los señores licenciados Eduardo Fuentes y Rodrigo Gómez, México, sin fecha, capítulo I, artículo I, en Flores Torres, 1995, p. 133.

⁹ *Ibid*, 1995, p. 166

¹⁰ Katz Friedrich, *Pancho Villa*, Ediciones Era, México, Tomo I. 1999, p. 282.

¹¹ Aunque, para estas fechas, el villismo era parte del ejército constitucionalista, desde un principio se caracterizó por ser un movimiento radical e independiente, lo que poco a poco lo fue diferenciando del mismo constitucionalismo. Recordemos que el villismo estaba formado por varios sectores y grupos sociales que estaban ligados a la tierra (rancheros, vaqueros, peones, arrendatarios, entre otros). Ávila Felipe, *El*

pagar al Estado los impuestos evadidos por los hacendados y finalmente serían utilizadas para restituir las tierras a aquellos que hubieran sido despojados por los enemigos de la revolución¹². Dentro de la orden de confiscación quedaban incluidas las propiedades de los españoles¹³.

Es interesante ver que en este decreto Villa se preocupa de aquellos que fueron despojados de sus tierras, porque eran parte de la base social de su ejército. Recordemos que en el norte del país, sobre todo el noroeste de Chihuahua, muchos rancheros y antiguas colonias militares fueron despojados de sus tierras por la ley de deslinde y fraccionamiento que autorizó Enrique Creel en 1905. Con el objetivo de fomentar la pequeña propiedad, modernizar el campo y captar más recursos para el erario público, el gobierno porfirista aprobó el deslinde y la venta de los solares, los pastizales y los terrenos agrícolas. Esta medida solamente produjo la enajenación de la tierra, en una cuantas familias y

Muchos de los pequeños agricultores se encontraron intempestivamente con la necesidad de pagar por la legalización de títulos de propiedad sobre solares y terrenos de cultivo que anteriormente, por derecho de posesión habían sido suyos. Gran número de esos agricultores carecieron del capital en efectivo necesario para regularizar y, de hecho comprar el derecho de propiedad de sus tierras y solares; de la noche a la mañana se encontraron sin tierras qué cultivar, e incluso en muchos casos, sin casa propia en la cual vivir¹⁴.

Pero, ¿por qué Villa hablaba de repartir las tierras, una vez terminada la Revolución? Es importante reflexionar y darnos cuenta que Villa estaba consciente de los gastos que significaba el movimiento, por lo tanto tenía que mantener trabajando tanto haciendas (administradas por ellos mismos o en arrendamiento y aparcería)¹⁵, como ranchos, minas e industrias a fin de obtener recursos para la causa. Esto, a su vez, le evitaba problemas con

pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1991, pp. 74-76.

¹² *Ibid*, pp. 75-76.

¹³ Katz, 1999, p. 275.

¹⁴ Dale Lloyd Jane, "Rancheros y revoluciones en el noroeste de Chihuahua", en *Historia de la Cuestión Agraria. Campesinos, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*. Tomo 3. Siglo XXI, CEHAM, México, 1988, p. 87.

¹⁵ Katz, 1999, Tomo I p. 460.

Carranza, quien no había autorizado reparto agrario alguno. Además, señalaba que no era justo que mientras su tropa estaba luchando en contra del gobierno huertista, se repartieran las tierras que pertenecían a muchos de ellos. Katz señala que esta actitud era

(...)parte de la conciencia histórica de los habitantes de las antiguas colonias militares que la tierra se ganara peleando. Sus ancestros la habían recibido a cambio de combatir contra los apaches y ahora ellos la merecerían combatiendo a la contrarrevolución¹⁶.

Por otro lado, a medida que el gobierno español reconocía y apoyaba al gobierno del dictador, la agresión contra los españoles creció por parte de los villistas. En abril de 1914, después de la toma de Torreón, Villa visitó los sótanos del Banco de la Laguna, en donde se habían refugiado la mayor parte de los miembros de la colonia española y les ordenó que abandonaran el país; conociendo su descontento hacia ellos, más de 700 españoles salieron de la región.¹⁷

El descontento de los constitucionalistas y villistas hacia la colonia española no sólo se percibió en el norte del país, sino también en otras regiones como lo fue el Bajío. Uno de los primeros ataques en contra de San Nicolás de los Agustinos fue dado por el coronel constitucionalista, Felipe Duarte, quien en agosto de 1914 exigió al administrador de la hacienda la entrega de 10 000 pesos para evitar que ésta fuera intervenida. El administrador no tuvo más remedio que pagar dicha cantidad.¹⁸

En septiembre de 1914, el jefe constitucionalista en Salvatierra, Guanajuato, declaró que quedaban expulsados todos los españoles de ese distrito y de Tacámbaro, Michoacán. Por lo que los empleados españoles de las haciendas de San Nicolás y de Pedernales tuvieron que salir para evitar ser juzgados militarmente¹⁹. Estos dependientes pudieron regresar a las haciendas hasta enero de 1915.

¹⁶ Ibid, 1999, Tomo I, p.458.

¹⁷ Vargas-Lobsinger María, *La Comarca Lagunera, de la revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*, UNAM- INEHRM, México, 1999, P.34

¹⁸ Carta para Juan Riaño y Gayangos de autor desconocido, 4 de septiembre de 1914, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 29, exp.11, foja 11

¹⁹ Carta para Juan Riaño y Gayangos de autor desconocido, 15 de septiembre de 1914, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 29, exp.11, foja 19.

Para noviembre de 1914 los villistas llegaron a Salvatierra ocasionando una situación de incertidumbre y descontento entre los dueños de propiedades agrícolas. En una carta, José de la Macorra ²⁰ apoderado de Luis Bermejillo en México informó a José Caro, Ministro de España en nuestro país, de la llegada de los villistas a la hacienda de San Nicolás. Macorra explicaba que el ingeniero Miguel Macedo y Arbeu, diciéndose adscrito a la División del Norte y comisionado para verificar el fraccionamiento de las fincas rústicas, al saber que Luis Bermejillo era el dueño de San Nicolás manifestó varias veces que procedería a intervenir, expropiar y fraccionar la hacienda del Marqués de Mohernando. Además dicho ingeniero se encargó de agitar a los peones de la hacienda para que solicitaren el fraccionamiento y la separación del administrador de la misma.²¹

Es interesante observar como el proyecto agrícola villista no sólo contemplaba la restitución de tierras a aquellos que habían sido despojados, sino también consideraba ponerle límites al latifundio, a fin de fomentar la pequeña propiedad²². De alguna manera, se respetaba lo señalado en el decreto de 1913, que las viudas, huérfanos y veteranos de la revolución recibirían tierras gratuitamente y que la confiscación de las haciendas de los terratenientes de Chihuahua era irrefutable y permanente²³. Lo que señala que Villa estaba dispuesto a fraccionar fuera de Chihuahua, es decir, fuera de su base fundamental de reclutamiento a fin de no afectar los intereses de aquellos que componían su tropa.

Para mayo de 1915, después de sus primeras derrotas en el Bajío, Villa publicó su propia ley agraria:

²⁰ José de la Macorra nació en España en 1867, cursó estudios de ingeniería en su país natal. Para 1898 llegó a México y por sus conocimientos técnicos fue contratado de inmediato por la Compañía de las Fábricas de papel San Rafael y Anexas, S.A., de la que más tarde ocupó el cargo de Director general. *Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México*. Sexta Edición, 1995, México, pp 2068-2069.

²¹ Carta de José de la Macorra para José Caro, 2 de diciembre de 1914, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 29, exp. 11, fojas 28 y 29.

²² Ávila, pp. 81-87.

²³ Katz, 1999, pp. 464-469.

El decreto autorizaba la expropiación de las haciendas con el fin de establecer pequeñas propiedades. Se comprarían a crédito, con bajas tasas de interés. Antes de toda división y ocupación de la tierra se pagaría a los propietarios originales su valor, permitiéndoles conservar 3 000 hectáreas. Habría donaciones de tierra solamente para los pueblos indígenas o militares que hubieran prestado servicios a la causa.²⁴

En esta ley se observa la intención de Villa de mejorar las condiciones del campo, a través de la pequeña propiedad y de la formación de verdaderas empresas agrícolas. Señalaba que se podía solicitar un número mayor de tierras, al que fijaba la ley, únicamente si se formaban empresas agrícolas mexicanas, que tuvieran como objetivo el desarrollo de una región. Villa toma en cuenta, no sólo la necesidad de mejorar las condiciones de los campesinos, a través de la dotación y restitución de tierras, sino también de mejorar las condiciones del sector agrario a fin de modernizar al propio campo mexicano.²⁵

Pero, ante estos acontecimientos ¿cómo hizo Bermejillo para evitar que los revolucionarios fraccionaran su hacienda? La respuesta del Marqués de Mohernando fue como la de muchos hacendados que decidieron defender sus propiedades ante el movimiento armado. Por un lado, Bermejillo se comunicó con la diplomacia española solicitando su ayuda y por otro lado tuvo que entenderse con los revolucionarios a fin de evitar el fraccionamiento.

Así, el 9 de enero de 1915, Bermejillo contactó a Juan Riaño, embajador de España en Washington, para solicitarle la intervención del nuevo Agente Confidencial en México, Walls Merino, ante el jefe villista.²⁶ Después de la caída de Huerta, el gobierno español decidió cambiar su política exterior hacia México. Mientras el gobierno español decidía a quien nombrar como nuevo embajador de España en México, designó a Walls Merino como Agente Confidencial en nuestro país.

²⁴ Vargas-Lobsinger María, 1999, p. 42.

²⁵ Ley agraria del general Francisco Villa, en Silva Herzog Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*. Tomo II. FCE, México, 1995, pp. 262-270.

²⁶ Manuel Walls y Merino era jurista, primer secretario de la embajada española en Washington y con una larga experiencia en la carrera diplomática. Ver Flores Torres, pp 290-293.

Al principio Walls Merino estuvo cerca de Carranza, y más tarde de Villa a fin de poder defender los intereses de la colonia española en México. Flores Torres señala que Walls logró que Carranza devolviera las haciendas confiscadas a los españoles, debido a que para Carranza era necesario preservar el sistema de hacienda y por tanto no buscaba su fraccionamiento. Respecto a la relación de Villa con Walls Merino, señala que para el primero fue un privilegio el hecho de que el gobierno español lo haya reconocido ante el movimiento revolucionario y se mostraba dispuesto a limar asperezas, siempre y cuando la colonia española actuara con neutralidad política ante los acontecimientos revolucionarios.²⁷

Pero Bermejillo no sólo mantuvo comunicación con la diplomacia española en Estados Unidos, sino que también estuvo en contacto con las principales autoridades de su país a fin de conseguir por todos los medios que sus haciendas fueran devueltas y, en consecuencia, respetadas por los revolucionarios. Bermejillo hizo hasta lo imposible por salvar sus haciendas. En una carta de éste a uno de sus empleados le dice que

(...) para que esté bien al tanto de mis gestiones, adjunta le remito copia de una carta que he recibido del embajador de los E.U en Madrid (gestión privada) pues en estos asuntos hay que andar con mucha diplomacia para no lastimar las gestiones del Ministro de Estado de España, así como las del Ministro de España en México, pues una torpeza podía molestar a éstos y valiéndose del pretexto de desconfianza se enfriarían en sus gestiones; por lo que verá Ud. toco todos los resortes para que vayan llegando al Gobierno de México y ver si llegan á surtir el efecto deseado.²⁸

Por otro lado, a través de José de la Macorra, Bermejillo hizo creer a la comisión fraccionadora que era enemigo de los latifundios y que ya estaba estudiada la idea del fraccionamiento. Esta declaración de Macorra impidió que la hacienda fuera confiscada (como primer paso). Logró además se le permitiera vender los animales y parte de la producción de la hacienda. El Marqués ordenó las medidas preliminares de medición y los

²⁷ Flores Torres, 1995, Cap. III.

²⁸ Carta de Luis Bermejillo para Toribio Esquivel Obregón, 22 de enero de 1915, en UIA, A.T.E.O, SD, caja 30, exp.10, foja 47.

trabajos de ingeniería a fin de entretener a la gente villista y evitar así la destrucción de la hacienda.

Bermejillo tuvo que negociar con ambos bandos para obtener las garantías necesarias para sus propiedades. De hecho, tuvo que demostrar su nacionalidad española y su neutralidad en los asuntos políticos mexicanos. El Marqués de Mohemando argumentó ante el gobierno español y ante los revolucionarios que no participó en ningún momento durante el gobierno de Huerta, ya que desde ese tiempo no se encontraba en México²⁹. Como él claramente lo mencionó, tuvo que "tocar todos los resortes" para que durante este periodo pudiera garantizar la existencia de sus haciendas.

Finalmente, a pesar de las gestiones que realizó Bermejillo ante la diplomacia española, la hacienda de San Nicolás de los Agustinos estuvo intervenida por los villistas desde el 20 de marzo de 1915³⁰ hasta la derrota de éstos en las batallas del Bajío (junio). El 18 de agosto de ese año Bermejillo fue informado de la salida de los villistas de Salvatierra, por lo que la amenaza de fraccionamiento había desaparecido y de hecho dicha hacienda ya no estaba intervenida. Los trabajadores de ésta reiniciaron sus labores, esperando que no existieran más peligros para la misma.

II. 2 LA LLEGADA DE GERTRUDIS G. SÁNCHEZ A LA HACIENDA DE PEDERNALES, 1913-1915.

El 16 de abril de 1913, el distrito de Tacámbaro, Michoacán, fue atacado por los revolucionarios al mando de Gertrudis G. Sánchez³¹ y José Rentería Luviano³². Gertrudis

²⁹ Carta de José Caro para José de la Macorra, 17 de diciembre de 1914 y Carta para José Caro de autor desconocido, 22 de diciembre de 1914, en UIA, A.T.E.O, S.D., caja 29, exp.11, fojas 35-36 y 41-44.

³⁰ 26 de marzo de 1915, en UIA, A.T.E.O, SD, caja 30, exp.10, fojas 80-81.

³¹ Gertrudis G. Sánchez nació el 15 de agosto de 1882 en Saltillo, Coahuila. Sánchez realizó estudios en la Normal de Profesores de Saltillo, pero debido a su situación económica tuvo que abandonar la escuela para poder trabajar. Trabajó en la Hacienda de Agua Nueva de los hermanos Madero. *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo I, INEHRM, México, 1991, pp 437-438. Ochoa Serrano

Sánchez se unió a la revolución bajo la bandera del maderismo. Al llegar Madero a la presidencia, a Sánchez se le encomendó la tarea de combatir a los zapatistas en Morcós. En 1913, ante el golpe de estado de Huerta, Sánchez se declaró en contra del régimen huertista y se unió a las fuerzas de Cecilio García, José Rentería Luviano, Joaquín Amaro, Juan Espinosa, entre otros, que siguiendo los principios del constitucionalismo y reconociendo el Plan de Guadalupe³¹, formaron la División del Sur. Dicha División, al mando de Gertrudis Sánchez se dedicó a luchar en contra de los federales en el estado de Michoacán de marzo de 1913 a febrero de 1915 estableciendo su cuartel general en el distrito de Tacámbaro³⁴.

Una de las primeras acciones de Sánchez respecto a la hacienda fue la imposición de un préstamo forzoso. El 8 de diciembre de 1913, mandó un comunicado al encargado de Federnales donde le decía que, debido a la situación en la que se encontraban sus tropas y a la protección que necesitaba dicha propiedad para poder llevar a cabo sus labores, le había designado una cuota semanal de 4 000 pesos en calidad de préstamo. Sánchez advertía que

(...)de no cubrir tal cuota, este mismo cuartel, no responderá de las consecuencias que se originen por los abusos que pudieran efectuar las gavillas(...)³⁵.

Alvaro, "La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)", en *Historia General de Michoacán*. Volumen IV. El Siglo XX. Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp 3-25.

³² José Rentería Luviano era ranchoero, miembro de una familia de clase media en Huetamo, Michoacán. En 1911 Rentería Luviano se declaró en contra de la dictadura porfirista, y se levantó en armas bajo la bandera del maderismo. Durante la gubernatura provisional de Gertrudis Sánchez, Rentería ocupó el cargo de prefecto en su natal Huetamo. Rentería permaneció fiel al constitucionalismo y en 1917 desempeñó la gubernatura provisional de Michoacán durante 6 meses. Mijangos Díaz, Eduardo, *La revolución y el poder político en Michoacán, 1910-1920*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997, pp. 58 y 98.

³³ En el Plan de Guadalupe se desconoce al gobierno usurpador del general Victoriano Huerta. Se declara a Venustiano Carranza como el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y se llama a convocar a elecciones para la presidencia de la República, una vez derrocado el régimen huertista. Sin embargo, este plan no menciona ninguna reivindicación social a favor de las clases menos favorecidas. El argumento de Carranza, en cuanto a la necesidad de aplicar una Reforma Agraria, señalaba que primero era necesario restablecer la legalidad y hacer respetar la Constitución del 57, para así entonces, poder aplicar medidas sociales a favor de las clases bajas del campo y de otros sectores. Recordemos que el constitucionalismo era un movimiento representante de un sector burgués, formado principalmente por la clase media y militares. "Plan de Guadalupe", en Silva Herzog Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*. Tomo II. FCE, México, pp. 41-43. Ávila, pp. 65-74.

³⁴ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, Tomo I*, INEHRM, México, 1991, pp 437-438. Ochoa Serrano Alvaro, 1989, pp 3-25.

³⁵ Carta del General de División Gertrudis G. Sánchez para el encargado de la Hacienda de Federnales, 8 de diciembre de 1913, en UIA, A.T.E.O, SD, caja 27, exp. 19, foja 10.

Los combates entre el ejército federal y los revolucionarios implicaron severos gastos para ambas partes. Una de las formas de obtener ingresos para mantener a los ejércitos fue a través de los préstamos forzosos. El gobierno federal ante la imposibilidad de mantener a las fuerzas que operaban en el estado de Michoacán recurrió también a dicha medida.

El 12 de diciembre de 1913, Jesús Garza González, gobernador de Michoacán, impuesto por Huerta durante el periodo de agosto de 1913 a junio de 1914³⁶, informó que en vista de que el Gobierno Federal no podía pagar las fuerzas que operaban en el estado, por dar prioridad a las fuerzas que luchaban en el norte del país, era necesario, a beneficio del estado, asignar un préstamo forzoso a diferentes propietarios de la región para que se reuniera la cantidad de 200 000 pesos mensuales por espacio de seis meses. En la distribución de ese préstamo, a la hacienda de Pedernales le correspondieron 6 000 pesos, pero el encargado de ésta logró negociar con el gobierno, por lo que la hacienda únicamente pagó 2 000 pesos.

Podemos observar cómo actuó Luis Bermejillo ante estos acontecimientos. Por un lado vemos que el Marqués de Mohernando estableció relaciones, sino amistosas y simpatizantes, si necesarias con los revolucionarios a fin de que éstos le permitieran trabajar la hacienda. El hecho de que haya aceptado el préstamo forzoso que le impuso Sánchez señala que en realidad no existía otra opción y que entonces la ayuda que tal vez pudiera prestar el gobierno federal era insuficiente ante los sucesos que se estaban presentando.

Por otro lado, Bermejillo también respondió al llamado de los federales. Por lo que el mantener buenas relaciones con los revolucionarios y con el gobierno huertista fue la mejor herramienta que utilizó Luis Bermejillo para salvaguardar sus propiedades.

Al igual que en el caso de San Nicolás de los Agustinos, el Marqués de Mohernando recurrió a la diplomacia española, para solicitar la protección a Pedernales. En una ocasión,

³⁶ Ochoa Serrano, 1989, p. 19.

Bermejillo escribió a Bernardo J. Cóloman y Cóloman, ministro de España en México, para informarle que en su hacienda de Pedernales, se encontraban los revolucionarios asaltando y destruyendo los bienes de la misma. Le solicitaba que interviniera ante el gobierno federal a fin de que ordenaran al Coronel Francisco Prado y Tapia, Jefe de Armas en Tacámbaro, impartiera la protección necesaria a la hacienda.

La respuesta a la solicitud de Bermejillo fue favorable y el Coronel Prado y Tapia mandó una fuerza de 50 hombres a la hacienda de Pedernales. A pesar de que Gertrudis Sánchez y su ejército se encontraban cerca de la finca, las labores se realizaron sin ningún problema; la presencia de los federales, así como de un grupo de voluntarios armados, dieron cierta seguridad a la propiedad³⁷. Se puede decir que ésta fue la característica del gobierno huertista durante 1913, pues:

(...) lejos de implantar severas medidas administrativas, el gobierno desarrolló una política de protección a la propiedad privada y estímulo a la producción.³⁸

Sin embargo, ante el triunfo de los constitucionalistas, los federales tuvieron que salir de la región, por lo que la situación de Pedernales cambió.

La firma de los Tratados de Teoloyucan posibilitaron que Gertrudis Sánchez ocupara el cargo de gobernador interino de Michoacán, de agosto de 1914 a febrero de 1915. En Teoloyucan, Estado de México, se llegó a un acuerdo entre Carranza y el antiguo régimen a fin de que se disolviera el ejército federal y los constitucionalistas entraran libremente a la ciudad de México. Dentro de los puntos de los Tratados, para esta investigación, es necesario señalar aquel que indica que las guarniciones federales de los estados no conquistados por los constitucionalistas serían disueltas y que a medida de que

³⁷ Carta de Luis Bermejillo para Carlos Castillo, 23 de diciembre de 1913, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 27, exp. 19, fojas 15 y 16.

³⁸ Esta política de protección a la propiedad privada no solamente consistía en el apoyo que brindaban las fuerzas federales, sino también en una política de represión hacia los trabajadores agrícolas, pues el ejército federal castigaba cualquier levantamiento campesino en contra del gobierno o de las haciendas. Esta situación no sólo se presentó en el estado de Michoacán y en el Bajío guanajuatense, sino también en el estado de

las tropas federales se retiraran de las diferentes regiones, el ejército constitucionalista ocuparía su lugar.³⁹ De esta manera, es como Sánchez, por ser dirigente de la División del Sur Constitucionalista, logró la gubernatura del estado.

Una vez asumido su papel de gobernador del estado de Michoacán, Gertrudis Sánchez intervino la hacienda de Pedernales. A pesar de que Luis Bermejillo había conseguido, a través de la diplomacia española, que Carranza diera la orden de respetar sus propiedades, el 7 de octubre de 1914, Sánchez se apoderó de la existencia de azúcar que se encontraba en las bodegas de la hacienda y ordenó su intervención.⁴⁰

Pero ¿cuál era la intención de Sánchez respecto a la hacienda de Pedernales? ¿Cuál era la posición de Sánchez en cuanto a la colonia española, en este caso ante Luis Bermejillo? ¿Qué tipo de política agraria pretendía llevar el general Gertrudis Sánchez en el estado de Michoacán? ¿Existía algún proyecto de fraccionamiento de la tierra por parte del nuevo gobernador?

Durante su gobierno, Sánchez aplicó las políticas creadas por el Constitucionalismo. Por tal motivo, una de las primeras medidas que tomó fue la de confiscar los bienes a todos aquellos que eran considerados "enemigos de la revolución". Esto a fin de captar recursos para el sostenimiento del ejército y para iniciar el proceso de reconstrucción.⁴¹

Sin embargo, también desarrolló una serie de políticas sociales a favor de las clases más apremiadas, a fin de dar solución a las demandas imperantes del estado. Emitió un decreto, en septiembre de 1914, mediante el cual quedaban eliminados los adeudos que tenían los jornaleros o peones de campo con los hacendados. El 28 de octubre de ese mismo año fijó el salario por jornal en 75 centavos diarios a peones, medieros, y terceros

Tlaxcala. N Mijangos Díaz, Eduardo, 1997, p.90. Leal Juan Felipe y Menegus Margarita, *Hacendados y campesinos en la Revolución mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*. Neón, UNAM, 1995, pp. 39-40.

³⁹ Flores Torres, 1995, pp. 277.

⁴⁰ Cartas para Juan Riaño de autor desconocido, 10 y 16 de octubre de 1914, Carta de Luis Bermejillo para José Caro, 2 de diciembre de 1914 en ULA, A.T.E.O, S.D, caja 29, exp. 11, fojas 25,26, 30 y 50.

⁴¹ Mijangos Díaz, 1997, p. 93.

campesinos. Decretó que la jornada laboral sería máxima de nueve horas al día. En diciembre creó la Ley General de Educación Primaria, la cual señalaba que la educación debía ser obligatoria, laica y gratuita y también, expidió la Ley de Educación Normal para Maestros⁴².

Esta actuación no fue exclusiva de Sánchez, después de la ruptura con el villismo y ante el triunfo sobre el régimen huertista, algunos jefes constitucionalistas, bajo la presión de la base social de su ejército, tuvieron que tomar medidas de solución a demandas sociales. Así, entre agosto y septiembre de 1914, los gobernadores constitucionalistas de Aguascalientes, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Tabasco, emitieron decretos sobre descanso obligatorio para los trabajadores, disminución de horas en la jornada laboral, abolición de deudas de los peones con las haciendas y un salario mínimo para los campesinos. Destacan también, las políticas que aplicó Eulalio Gutiérrez, en San Luis Potosí, respecto a la creación de un Departamento de Trabajo que buscaba el mejoramiento en la calidad de vida de la clase obrera⁴³.

Hemos visto que Sánchez, al igual que otros jefes revolucionarios, aplicó una serie de medidas a favor de los trabajadores del campo, pero ¿qué sucedió con el problema de la tenencia de la tierra? ¿Cuál era la posición de Sánchez respecto a la hacienda? En enero de 1915 creó la Oficina de Reclamaciones, la cual tenía como tarea la devolución de la tierra a aquellos campesinos e indígenas despojados. No se tiene información de que se hallan llevado a cabo numerosos repartos y mucho menos el fraccionamiento de los grandes latifundios predominantes en la región, incluida, por su puesto, la Hacienda de Pedernales.

De alguna manera, Gertrudis Sánchez, siguió los lineamientos de la política agraria constitucionalista, que no consideraba la abolición de la hacienda, pues era ésta, junto con los pequeños propietarios, la base económica del sector agrícola. La idea que tenía el constitucionalismo respecto a la aplicación de una Reforma Agraria, se puede observar en

⁴² Ochoa Serrano, 1989, p. 24. *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo IV, INEHRM, México, 1991, P. 251. Mijangos Díaz, 1997, pp. 151 y 170-172.

la ley del 6 de enero de 1915. Esta ley señala que mediante la Comisión Nacional Agraria y las respectivas Comisiones Locales, se daría, a través de un juicio previo, la dotación y restitución de tierras, a los pueblos y comunidades que así lo solicitaran.⁴⁴

La idea que tenía cada ejército revolucionario respecto al problema de la cuestión agraria en nuestro país, puede ser considerada como un factor que explique la permanencia o desaparición de la hacienda durante el movimiento armado. Vemos que la posición que adoptaron no fue la misma. Por un lado el Constitucionalismo, hasta 1915, habla de una dotación y repartición de tierras a comunidades y pueblos desposeídos, previa una investigación o juicio, por la Comisión Agraria. Sin embargo, no menciona la desaparición de la hacienda como la solución al problema de la tenencia de la tierra. El villismo, por su parte, señalaba la necesidad de poner límites al latifundio, a fin de crear pequeñas propiedades y modernizar al campo. Pero, ¿qué idea tenía el zapatismo respecto a la Reforma Agraria? A pesar de que las haciendas de estudio no se ven amenazadas por este ejército, ¿cuál era la posición del zapatismo respecto a la hacienda?

En el Plan de Ayala queda manifiesta la idea del zapatismo respecto al problema de la tierra:

(...) los pueblos y los individuos recuperarían las tierras de las que habían sido despojados por los hacendados, caciques y "científicos", entrarían en posesión inmediata de ellas y las defenderían con las armas en las manos. Después del triunfo de la Revolución, tribunales especiales recibirían y resolverían sobre las reclamaciones de los hacendados y terratenientes que se consideraran con derechos sobre dichas tierras⁴⁵.

Podemos observar que el zapatismo llama a los campesinos a tomar posesión inmediata de sus tierras y menciona que ahora será el hacendado el que tendrá que

⁴³ Ávila, p.73.

⁴⁴ "Ley de 6 de enero de 1915, que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas, y montes pertenecientes a los pueblos, otorgados en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856", en Silva Herzog Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*. Tomo II. FCE, México, 1995, pp. 41-43. Ávila, pp. 203-211.

⁴⁵ Ávila, p. 60.

demostrar los derechos que presume tener sobre la tierra. El zapatismo, pone en primer lugar la palabra del campesino sobre la del hacendado. Es un movimiento que habla de un poder desde "abajo", desde las masas⁴⁶.

Finalmente, aunque Gertrudis Sánchez reconocía el Plan de Guadalupe, mantenía un margen de libertad amplio respecto a las decisiones de Carranza, por lo que ante la ruptura entre convencionistas y carrancistas, Sánchez no definió su posición. Por un lado se consideraba constitucionalista y por otro lado simpatizaba con los convencionistas. Por su indecisión gran parte de su tropa se separó de él. Los villistas lo persiguieron en los primeros meses del año de 1915 y fue asesinado el 25 de abril por el general Alejo Mastache.⁴⁷

A la salida de Sánchez de la gubernatura del estado de Michoacán, el general constitucionalista, Alfredo Elizondo, tomó su lugar. Durante su gobierno, Elizondo demostró su apoyo a los dueños de las grandes propiedades, por lo que Luis Bermejillo consiguió que en septiembre de 1915, la hacienda de Pedernales le fuera devuelta. Sin embargo los trabajadores de confianza del Marqués tuvieron que comprometer la zafra de ese año para que éstos pudieran regresar a la finca.⁴⁸

II. 3 SAN NICOLÁS Y PEDERNALES ANTE LA CRISIS DE 1916-1919.

A partir de 1915 el país resintió una severa crisis económica y social que favoreció la reaparición del bandolerismo y de movimientos rebeldes en el Bajío y en la región centro-norte del estado de Michoacán⁴⁹. La destrucción de los medios de comunicación, los constantes robos a los rancheros y hacendados, la disminución de la producción agrícola y

⁴⁶ Recordemos que el ejército zapatista estaba compuesto, en su mayoría, por campesinos morelenses que se levantaron en armas, en contra del porfiriato, solicitando la devolución de sus tierras. Ávila, p. 58.

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Informe, 7 de diciembre de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, fojas 194-196.

⁴⁹ Knight Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen II. Contrarrevolución y reconstrucción*. Grijalbo, México, 1996, pp. 960-962.

la inseguridad en la que vivía la región, provocaron que algunos rancheros y, sobre todo, gran número de campesinos, se levantaran en armas, organizando gavillas, a fin de conseguir qué comer para sus familias. La mayoría de las veces, éstas estaban compuestas de un número pequeño de campesinos que sólo se dedicaban a robar ganado, granos o lo que encontraran en haciendas, ranchos o en las grandes propiedades. Estos bandoleros, en numerosas ocasiones, eran protegidos por los habitantes de los poblados, pues de alguna manera esta era una de las pocas opciones que tenían la gente del campo para sobrevivir. Además, el descontento que desataron las acciones depredatorias del ejército constitucionalista, provocaron que las poblaciones defendieran a sus paisanos de los federales.

La siguiente cita deja ver la situación en la que se encontraban los trabajadores del campo, por lo menos en el estado de Michoacán:

Es un hecho significativo que el incremento del bandolerismo a partir de 1915 y hasta 1919, más que responder a enemistades producto del faccionalismo revolucionario fueron la expresión social del descontento campesino ante la crisis general que agobiaba al estado; para muchos michoacanos resultaba más fácil sobrevivir como bandoleros que como agricultores o jornaleros.⁵⁰

Este tipo de bandolerismo que se presentó en el Bajío y Michoacán, durante el periodo de 1916-1919, corresponde a lo que se le ha llamado bandolerismo social. Era una protesta social, en donde la clase baja, reclamaban el mantenimiento o restablecimiento de un modo de vida tradicional ya instituido. No era una protesta revolucionaria y las gavillas no presentaban una gran organización. El bandolero generalmente era ayudado por la gente de sus comunidades, pues lo que robaba a los ricos, lo repartía entre los pobres⁵¹. El bandolero es:

(...)esencialmente un campesino alzado contra terratenientes usureros⁵².

⁵⁰ Mijangos Díaz, 1997, p. 98.

⁵¹ Hobsbawm E. J, "Bandolerismo social", citado en Mijangos Díaz, 1997, p. 194.

⁵² Ibid, 1997, p.194.

Esto ocurría en Salvatierra, pues como se verá en el caso de la hacienda de San Nicolás, las gavillas de bandoleros le robaban sus productos para poder mantenerse económicamente. No hablaban de ningún planteamiento político, ni buscaban una reforma agraria, sólo hurtaban alimentos o lo necesario para comer. Por lo tanto, se puede decir que el bandolerismo careció de una ideología, pues únicamente buscaba alzar la voz, para expresar un descontento social.

También, podemos distinguir la presencia de otro tipo de movimientos en la región, como lo fue el de José Inés Chávez García⁵³. Desde los inicios de la revolución, Chávez García se mantuvo en franca actividad bélica. En 1911 participó en el grupo de Alberto Madrigal que se había declarado en contra del régimen porfirista. En la lucha para derrocar al gobierno huertista, estuvo bajo las ordenes del general Anastasio Pantoja, en la División del Sur Constitucionalista, comandada por Gertrudis Sánchez. Chávez García operó en los distritos de Pátzcuaro y Uruapan durante el periodo de 1913-1914. Al triunfo de la lucha constitucionalista, el rebelde obtuvo el grado de capitán primero y siguió bajo las ordenes de Pantoja. Ante la indecisión política de Gertrudis Sánchez, Pantoja coqueteó con los villistas, por lo que ante el triunfo de Obregón en las batallas del Bajío, Pantoja fue asesinado por los constitucionalistas⁵⁴.

Después de la muerte de Pantoja, Chávez García decidió combatir en contra del constitucionalismo siguiendo las ordenes del General Jesús Cántora, en la brigada "Michoacán" del ejército villista. Durante 1916 atacó y saqueó poblaciones del centro del estado de Michoacán. A finales de ese año, el ejército rebelde de Chávez García y de Jesús Cántora se unió al movimiento armado de Félix Díaz, quién se había declarado en contra del gobierno de Venustiano Carranza. De esta forma y durante 1917-1918, Chávez García

⁵³ Chávez García nació el 16 de abril de 1889 en el municipio de Puruándiro, en el estado de Michoacán y murió el 14 de noviembre de 1918 a causa de la influenza española. Ver *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo IV, INEHRM, México, 1991, p 221.

⁵⁴ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo IV*, INEHRM, México, 1991, p 221. Mijangos Díaz, 1997, pp. 198-203.

actuó como general felicista del Ejército Reorganizador Nacional en Michoacán y en las regiones próximas a Guanajuato y Jalisco.⁵⁵

A pesar de que Chávez García se adhirió a la facción felicista, éste siempre tuvo libertad de movimiento, por lo que su actuación no se basó en los lineamientos ideológicos que había propuesto Félix Díaz en su Plan de Tierra Colorada⁵⁶. En ningún momento Chávez García aplicó alguna política, en el Bajío o en la región centro-norte del estado de Michoacán, a favor de las clases bajas, ni mucho menos presentó un plan de reforma agraria. Por lo que sus visitas a distintas poblaciones, haciendas o rancherías únicamente se concretaron en destrucción, saqueo, violación y asesinato.

El chavismo ha sido considerado como un movimiento contrarrevolucionario, que se declaró en contra del gobierno de Venustiano Carranza y de lo establecido por los principios de la Revolución. Éste ha sido explicado, como una defensa regional, en contra de las implantaciones del gobierno carrancista. Pero también, se ha reconocido que el chavismo, presentó características de bandolerismo social, pues se cree, que en algunos lugares era ayudado y protegido por la gente de los pueblos, pues repartía dinero o comida entre los pobres⁵⁷.

Por otro lado, también se define al chavismo como un movimiento de insurrección, el cual se pronunció contra el constitucionalismo y el gobierno de Carranza. Mijangos Díaz señala que no se le puede llamar bandolerismo social, según la teoría de Hobsbawm, al movimiento chavista, por la "manifestación de caracteres políticos" que presentó durante el

⁵⁵ Mijangos Díaz, 1997, pp. 201-203.

⁵⁶ El Plan de Tierra Colorada fue promulgado el 23 de febrero de 1916. Dentro de las disposiciones de este plan, se encuentran algunas de carácter agrario, que señalan la devolución de los ejidos a los pueblos desposeídos, la formación de colonias agrícolas cuyos lotes se repartirían entre la tropa del ejército reorganizador, la repartición de los grandes latifundios entre trabajadores y campesinos y el fomento a la aparcería. Mijangos Díaz, 1997, pp. 202 y 217.

⁵⁷ Garcíadiego Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, tesis para obtener el título de Doctorado, CEH, Colmex, México, 1981, pp. 39-83. Blanco Mónica, *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*. Ediciones La Rana, México, p.102.

periodo de 1916-1919. Así, el autor califica al chavismo y a otros movimientos, como el de Jesús Cíntora, como de rebeldes, es decir,

(...)inconformes con un sistema de dominio político que los excluye y los convierte en conjuntos marginales. Se transforman en enemigos del régimen de gobierno instituido y ante él como movimiento fuera de legalidad, del orden establecido, transgresores de las normas civiles⁵⁸.

Por la información obtenida en esta investigación, se considera al chavismo como a un movimiento rebelde que se caracterizó por el robo, la violación y el asesinato, no nada más de ricos hacendados, comerciantes o rancheros, sino también, de campesinos, peones y trabajadores agrícolas marginados. El caso de las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de Pedernales es uno de tantos ejemplos que demuestran la actividad rebelde de este personaje.

En agosto de 1917 Jesús Zepeda (El Tejón), quien era parte del ejército de Chávez García y Jesús Cíntora, acompañado de cien hombres, aproximadamente, atacó el pueblo de Tacámbaro, Michoacán. Zepeda y su grupo plagiaron a algunos de los vecinos más importantes y colgaron al jefe de la policía de Tacámbaro. Después de atacar el pueblo, los rebeldes llegaron a la hacienda de Chupio, pidiendo dinero y animales, pero sólo lograron llevarse \$300.00⁵⁹. A la hacienda de Pedernales llegó la gavilla de Claudio Zaranda y se llevó también todo el dinero que en ésta había. José de la Macorra, se quejaba de que

No hay destacamento alguno por todo aquel rumbo, ni en las Haciendas ni en Tacámbaro, y por lo tanto, todos los intereses y las personas están a merced de los revolucionarios.⁶⁰

Para octubre de ese año José Inés Chávez García llegó al pueblo de Tacámbaro, cometiendo toda clase de abusos y arrasando con los comercios de la zona. La gente de la

⁵⁸ Mijangos Díaz, 1987, p.195.

⁵⁹ Carta de José de la Macorra, 6 de septiembre de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 00425. La hacienda de Chupio era propiedad de Luis Bermejillo, Marqués de Mohemando.

⁶⁰ Ibid.

hacienda describe la situación que vivió el pueblo de Tacámbaro con la llegada de los chavistas

A Don Melesio Romero se lo llevaron, y le piden de rescate que les mande la hija, en cuanto el curato se refugiaron las Hijas de María como 18 o 20 y fueron también violadas, en fin imagínese Ud. 500 hombres armados dando suelta a las furias de sus apetitos desordenados, entraron el domingo a las tres de la tarde y hasta las diez de la mañana del lunes cometieron atropellos y ayudados por el pueblo bajo a saquear las casas⁶¹.

De esta visita de rebeldes y bandoleros, a la hacienda de Pedernales le costo 1002 panes de azúcar que tenían en las bodegas del pueblo.

Por su parte la hacienda de San Nicolás de los Agustinos fue visitada por varias gavillas de bandoleros, en los últimos meses de 1917. El administrador de la hacienda, Rafael Lebrija señalaba que

En lo que estamos cada vez peor es en cuestión de garantías pues no han vuelto las fuerzas del Gobierno y los rebeldes se han crecido y ya en la Hacienda tenemos tres gavillas de cuarenta hombres cada una que nos están perjudicando mucho.⁶²

Éstas se robaron animales, granos, utensilios y herramientas de San Nicolás. No se tiene noticia de que hayan cometido asesinatos u otro tipo de atropellos.

Sin embargo, con la llegada del rebelde Chávez García a San Nicolás, los asesinatos y las violaciones estuvieron a la orden del día. El viernes 30 de noviembre, alrededor de las siete de la noche, los hombres de Chávez García comenzaron a llegar a la hacienda. Un cuarto de hora más tarde llegó José Inés Chávez García exigiendo hablar con el administrador. Al ver que no se encontraba, pidió que lo comunicaran con él por teléfono para exigirle que le entregara \$10 000.00, dos caballos, cerveza, puros y cigarros del Buen Tono. El administrador le envió todo menos los diez mil pesos. Mientras eso sucedía, la

⁶¹ 3 de octubre de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 00456.

⁶² UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 00526.

gente de Chávez se encargó de realizar todo tipo de atrocidades. Les robaron a los trabajadores de la hacienda todo lo que tenían, saquearon la casa principal así como todas las casas de la rancharía, se robaron animales y granos, violaron a las mujeres de la hacienda y quemaron la troje que resguardaba algo más de 3 000 cargas de cacahuate y como 200 de maíz.⁶³

Chávez García y sus hombres permanecieron en la hacienda hasta la madrugada del domingo. Cerca de las tres de la mañana, fuerzas del gobierno, al mando del Gral. Dávila, enfrentaron a los rebeldes para que éstos salieran de la hacienda. Al parecer la lucha fue reñida entre los dos bandos, pues la información del archivo muestra que la fuerza federal estaba compuesto por 800 hombres, mientras que la gente de Chávez formaban un ejército de 1 300 a 1 500 hombres. Finalmente, los federales lograron sacar a los rebeldes de la hacienda, no sin antes haberse llevado ganado y todo lo que a su paso encontraron, manifestándose así las carencias económicas por las que estaba atravesando el mismo ejército constitucionalista.

Los daños causados a la hacienda fueron muy grandes, pues no sólo fue el robo de granos y animales, sino también, la destrucción de la troje y de maquinaria especializada para las siembras. Se estimaba un costo de \$60.000.00, únicamente por la pérdida de granos. Además, la hacienda tuvo que cubrir el pago de salarios de muchos trabajadores que renunciaron a sus labores, por miedo a futuros ataques tanto de los grandes ejércitos de rebeldes, como de las pequeñas gavillas de bandoleros⁶⁴.

Es importante resaltar que la crisis económica que se estaba viviendo en ese momento fue uno de los factores que incentivó la reaparición del bandolerismo y de los movimientos rebeldes. Además, el debilitamiento del gobierno carrancista también propició

⁶³ Cartas para Luis Bermejillo de autor desconocido, 3 y 9 de diciembre de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 00538 y 544-548.

⁶⁴ Carta para Luis Bermejillo de autor desconocido, 14 de diciembre de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 00554-55.

el fortalecimiento de estos grupos, que día a día se iban sumando para poder atacar los poblados más ricos y mejor resguardados.

Al hablar del debilitamiento del carrancismo nos referimos al hecho de que durante el periodo de 1916-1918, su gobierno se caracterizó por un exceso de burocracia y corrupción, lo cual incrementó el descontento social tanto de las clases opulentas como de las clases bajas. Por los problemas internacionales que se tenían con el gobierno norteamericano, no fue fácil para Carranza armar de la mejor manera posible a su ejército, lo que impidió que se combatiera a los rebeldes y bandoleros de la forma más adecuada.

Garcíadiego señala que el obstáculo más importante que encontró Carranza para encarar a sus enemigos, y que por tanto, podría considerarse como una clara manifestación de la caída de su gobierno, fue la falta de apoyo de las diferentes clases sociales. En la lucha contra el régimen de Huerta, Carranza contaba con el apoyo de los campesinos, en la lucha contra el bandolerismo y los movimientos rebeldes, Carranza sólo contaba con su ejército⁶⁵.

La siguiente cita deja ver la magnitud del problema de la crisis tanto económica como social que se estaba viviendo en ese momento, en la región del Bajío guanajuatense y en la zona de tierra caliente del estado de Michoacán:

La gente sale a robar porque no le queda otro recurso; como es natural, y en este caso enteramente justo, atribuyen sus males al gobierno y por todas partes se levantan partidas sin nombre y, sin bandera ninguna, robando, matando, cometiendo todo género de depredaciones y mostrando una ferocidad de Tribus vueltas a su estado salvaje primitivo.⁶⁶

Durante los primeros meses de 1918, tanto Pedernales como San Nicolás, seguían sufriendo de las continuas visitas de numerosas gavillas que les robaban la producción,

⁶⁵ Garcíadiego, 1981, pp. 20-26.

⁶⁶ Carta para Luis Bermejillo de autor desconocido, 18 de octubre de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 00479.

dinero, animales o lo que encontrarán en las haciendas. Para septiembre de ese año, se repetían los escenarios de atrocidades cometidos por los bandoleros:

(...)últimamente cayeron los bandidos de nuevo a Tacámbaro; las mujeres del pueblo, sabiendo la suerte que les esperaba, se escondieron entre el tejado y el techo plano del teatro del pueblo; pero, no obstante que solo un poquisimo número de personas estaban al tanto de ese escondite hubo un malvado que lo descubrió; los bandidos se arrojaron sobre las pobres mujeres, y estas, aterrorizadas, prefirieron lanzarse por la azotea a la calle; unas murieron en el acto, otras quedaron allí mutiladas agonizando y nadie se atrevía (sic) a dar socorro a las que aún podían recibirlo ni a levantar los cadáveres de las muertas por temor de ser cazados como animales por los bandidos ebrios.⁶⁷

Ante esta difícil situación, ¿cuál fue la reacción de Luis Bermejillo? ¿Qué medidas tomó para defender sus haciendas? En primera instancia observamos que, ante la imposibilidad del ejército federal, de detener el bandolerismo y a los movimientos rebeldes en la región, los administradores de las haciendas organizaron a un grupo de voluntarios, a fin de protegerse de los ataques de éstos. Esta medida resultó eficaz para defenderse de las pequeñas gavillas que constantemente robaban a las haciendas, sin embargo, ante los numerosos ejércitos de Chávez García o Jesús Cíntora, no podían hacer nada más que abandonar la hacienda y proteger sus vidas⁶⁸.

La posición de Luis Bermejillo ante los bandoleros y ante el gobierno federal era muy delicada. Bermejillo, como muchos otros hacendados, debido a su condición de extranjero, debía mantenerse al margen de la situación política que se estaba viviendo en ese tiempo, pues cualquier declaración o acción a favor o en contra, sería tomada como intromisión, lo que le produciría severas consecuencias. De tal manera, que tenía que negociar con ambas partes a fin de salir lo menos perjudicado posible.

⁶⁷ Carta para Luis Bermejillo de autor desconocido, 24 de septiembre de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 3, foja 00459

⁶⁸ Carta de Eduardo Arochi para Toribio Esquivel Obregón, 5 de noviembre de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 2, foja 00302.

Los administradores de las haciendas tenían que tolerar los constantes robos de animales y granos que efectuaban tanto las tropas del gobierno, como los bandoleros y grupos rebeldes. De lo contrario, por un lado los federales amenazaban con actuar en contra de la hacienda, declarando que su dueño era enemigo de la causa constitucionalista. Y por otra parte los grupos rebeldes como el de Chávez o Cíntora podrían descargar su furia en contra de los trabajadores y de la misma hacienda. Por lo que Luis Bermejillo, al enterarse de que el administrador de la hacienda de Pedernales no quiso dar dinero y prestar ayuda para organizar fuerzas en los pueblos cercanos, aprobó su conducta y le recordó con insistencia que

nosotros somos agricultores y solamente a eso nos debemos dedicar, otras personas son las encargadas de la policía, y por lo mismo le recomiendo una vez más que no vaya a meterse en ningún asunto de esta clase.⁶⁹

En su relación con los grandes ejércitos de rebeldes, los administradores de las haciendas, muchas veces no tenían más remedio que pagar una serie de contribuciones a fin de que éstos les dejaran sacar la producción de la hacienda, o definitivamente abandonarlas cada vez que se aproximaban las fuerzas de Chávez García o cualquier otro grupo.

Entre 1918 y 1919 se puede observar el declive del bandolerismo y de la rebelión en el Bajío. Varios factores pueden explicar este acontecimiento. En primer lugar, encontramos que las fuerzas del gobierno, al mando del coronel Lázaro Cárdenas, comenzaron a derrotar a las numerosas gavillas de bandoleros y lograron hacerle frente al ejército chavista⁷⁰. Otra causa importante fue que con la llegada de la peste española a la región, un gran número de personas perdió la vida, entre ellos el mismo José Inés Chávez García. Después de la muerte de éste personaje, su ejército no logró mantener su unidad por mucho tiempo y al poco rato desapareció el chavismo. Un factor que llama la atención, es el hecho de que al surgir el movimiento obregonista en contra del carrancismo, muchos de los

⁶⁹ Carta de Luis Bermejillo para el administrador de la hacienda de Pedernales, 26 de octubre de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 2, foja 00309.

⁷⁰ Gardiadiago, 1981, pp. 65-66.

seguidores del bandolerismo y de la rebelión chavista se unieron a éste movimiento, por lo que las famosas gavillas de bandoleros comenzaron a desaparecer⁷¹.

La causa más importante del proceso de desaparición del bandolerismo y de la rebelión en Guanajuato y Michoacán, fue la recuperación económica que presentó el país durante 1919. Recordemos que el movimiento bandolero en el Bajío respondía más a la difícil situación económica que se estaba viviendo en los años 1916-1918 que a la situación política, al haber una recuperación de la actividad económica, el bandolerismo y la rebelión en contra del gobierno federal comenzó a decrecer⁷².

Podemos concluir que el bandolerismo y el movimiento de Chávez García, sobre todo, produjeron serias repercusiones económicas a las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de Pedernales. Como vimos en el desarrollo de este capítulo, los chavistas no hicieron otra casa que matar, robar, violar y destruir en cada lugar que visitaban. Para las haciendas de Luis Bermejillo, las visitas del rebelde le provocaron grandes pérdidas, pues no solamente le robaba el ganado o la producción, sino que mataba a sus trabajadores y destruía sus medios de producción (herramientas y maquinaria). No se puede hablar de un movimiento revolucionario como lo fue el de los villistas o el de los constitucionalistas (en este caso el de Gertrudis Sánchez), ya que Chávez García en ningún momento aplicó medida alguna a favor de los campesinos o de los trabajadores de las haciendas. Al contrario, el movimiento chavista arrasó con todo y contra todo, por lo que se puede considerar que el periodo de 1916-1918 fue el más difícil y destructivo de la Revolución mexicana en el Bajío y en la zona de tierra caliente del estado de Michoacán.

Finalmente, en el siguiente capítulo se abordará la situación económica de las haciendas, a fin de conocer cuánto produjeron, qué conflictos se presentaron respecto a los empleados y trabajadores agrícolas y si existió alguna línea de continuidad en la forma de producir en San Nicolás y Pedernales durante los años de 1913-1919.

⁷¹ Ibid, p. 27.

⁷² Ibid, p. 27- 31.

CAPÍTULO III. LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS HACIENDAS DURANTE LOS AÑOS REVOLUCIONARIOS.

III. 1 LA HACIENDA DE PEDERNALES.

3.1.1 La producción en los últimos años del siglo XIX.

La producción de azúcar fue la actividad principal de la hacienda de Pedernales, por lo menos, desde el porfiriato y durante el periodo revolucionario. La elaboración de este bien requería de un proceso complejo y costoso para la finca. Primeramente se realizaba el cultivo de azúcar que consistía de los siguientes pasos:

- 1) Se quemaba el campo a fin de prepararlo para la siembra. A través de la quema de la tierra se destruían las plagas que pudieran dañar a la caña.
- 2) Se barbechaba la tierra, es decir, se le dejaba descansar durante un periodo determinado. Durante el barbecho la tierra se removía para su mejor utilización.
- 3) Se surcaba la tierra, es decir, se aflojaba para que pudiera ser sembrada la caña y se hacían los surcos exactos para que pudiera pasar la cantidad de agua necesaria para la siembra.
- 4) Finalmente se sembraba la caña. Se utilizaban trozos de caña como semilla. Generalmente la caña tardaba de 12 a 18 meses para que pudiera ser cortada. La zafra o corte de la caña se realizaba regularmente en la época de secas (diciembre-mayo) a fin de que la lluvia no dañara la producción.

Después de ser cortada la caña se daba paso al proceso de transformación, que se realizaba también en la hacienda. Éste consistía de los siguientes pasos:

- 1) Se llevaba la caña al trapiche para poder extraer su jugo.
- 2) Se hervía el jugo para purificarlo hasta llegar al punto de azúcar.
- 3) Después del hervido se pasaba al enfriamiento y a la granulación.

4) Cuando se creía que la masa ya estaba lista "se pasaba al 'tacho de resfrio', enfriador de cobre y se procedía al llenado de las formas. Estas eran moldes cónicos de barro que medían alrededor de 50 cm de alto por 25 de diámetro (que era lo que medían los panes de azúcar)".¹

5) Finalmente, se dejaban asolear los panes de azúcar.

La participación de los peones se podía apreciar tanto en el cultivo, como en el proceso de transformación. Generalmente los peones acasillados realizaban las tareas de transformación y los peones temporales se encargaban de distintas tareas para la siembra y corte de la caña de azúcar. Los trabajadores más experimentados, que casi siempre resultaban ser los españoles, eran los que dirigían las labores tanto en el cultivo como en la fábrica.²

De la producción de azúcar se podían obtener otros bienes durante el proceso de hervido; también se extraían mieles de diferentes tipos, con las que se podía realizar aguardiente. La hacienda de Pedernales producía tanto azúcar blanca como azúcar morena y de vez en cuando aguardiente.

La producción de azúcar exigía que hubiera una coordinación entre la siembra y la zafra, ya que debía de haber siempre caña lista para el proceso de transformación. De tal manera que, para que un pan de azúcar pudiera estar listo para salir al mercado, tenían que pasar entre dos y tres años desde la siembra. En la hacienda de Pedernales el ciclo del cultivo de caña era alrededor de cuatro años.³

En 1889 el distrito de Tacámbaro ocupó el primer lugar de producción de azúcar y aguardiente de todo el estado de Michoacán. Tres eran las haciendas que más contribuían a la producción de azúcar. En primer lugar se encontraban las haciendas de Puruarán y

¹ Landázurri Benítez Gisela, Vázquez Mantecón Verónica, *La industria paraestatal en México. Azúcar y Estado (1750-1880)*. SEMIP, FCE, UAM. México, 1988, p 95.

² *Ibid*, pp. 177-178.

³ UIA. A.T.E.O, caja 49, exp. 9, foja 00256.

Cahulote, propiedad de la testamentaria de Manuel Alzúa, con una producción de 70 mil arrobas de azúcar (alrededor de 63 mil panes de azúcar⁴). La hacienda de Pedernales era la segunda más productiva, pues registraba una producción anual de 35 mil arrobas de azúcar, aproximadamente 30 mil panes. Y finalmente la hacienda de Chupio, que en ese entonces pertenecía a Teofila León de Ortiz, con 20 mil arrobas de azúcar (alrededor de 18 mil panes de azúcar)⁵.

Se cree que las citadas haciendas, pero sobre todo, Pedernales, continuaron con una tendencia de crecimiento de la producción durante los siguientes años. Esto se observa en los datos que se mostraran más adelante. Además, las haciendas azucareras eran las que presentaban los mayores adelantos tecnológicos y las inversiones más importantes de la región⁶.

3.1.2 La producción de Pedernales durante el periodo de 1913-1916:

Es necesario señalar, antes de adentrarnos a este apartado, que la información obtenida en el archivo, respecto a la situación económica de las haciendas, tanto de Pedernales como de San Nicolás, no es muy precisa y abundante. No se encontraron series completas en cuanto a niveles de producción y pago de rayas. Tampoco hallamos estados financieros o balances de la hacienda que permitan darnos una idea exacta de su situación económica. La información que se presenta a continuación ha sido obtenida de la correspondencia que existió entre los administradores de las haciendas y los apoderados de Luis Bermejillo. Por tal razón, se hace una exposición de los hechos ocurridos en las haciendas, a fin de conocer cuál fue la situación económica que imperó durante el periodo de estudio, quedando, por supuesto, muchas interrogantes por resolver.

⁴ Considerando que 1 arroba = 11.5 kilogramos y 1 pan de azúcar=10.5 kg.

⁵ Moreno García Heriberto, "Azúcar y harina en Michoacán durante el porfiriato: producción, comercio y financiamiento", en *Revista Tzintzun*, No. 23, Revista de Estudios Históricos, enero-junio de 1996, p. 52.

⁶ *Ibid*, 1996, p.60.

En marzo de 1913, la hacienda de Pedernales se encontraban realizando la producción de azúcar tranquilamente, sin ningún inconveniente ocasionado por el movimiento armado. En ese mes se registró una producción de 50 000 panes de azúcar con un valor aproximado de \$100 000.00, pues el pan de azúcar alcanzó un precio de \$2.00⁷.

Para agosto de 1914 se encontraban almacenados 63 756 panes de azúcar con un valor aproximado de \$150 000.00. El valor del pan de azúcar era aproximadamente de \$2.35. De éstos, alrededor de 58 000 panes fueron robados y vendidos por el ejército de Gertrudis Sánchez. Se observa así, una pérdida del 90% de la producción.

Durante el tiempo que la hacienda estuvo intervenida por el gobierno del estado de Michoacán, de octubre de 1914 a septiembre de 1915, José Acha, el administrador y los trabajadores de confianza de la hacienda fueron obligados a salir de ella, quedando únicamente los peones acasillados y los eventuales. Gertrudis Sánchez, gobernador del Estado de Michoacán, designo al Sr. Luis Mazari como administrador local de la hacienda, y al Sr. Manuel Hernández como interventor. En estas condiciones, la producción de azúcar se realizaba con normalidad bajo la vigilancia de los revolucionarios.

Comparando con otras regiones, nos damos cuenta que en el norte del país sucedieron casos similares al de Pedernales. En el estado de Chihuahua, las haciendas confiscadas por el ejército villista eran administradas, o bien por la Oficina de Administración de Bienes Intervenidos, o por funcionarios gubernamentales, que se encargaban de que las tierras no dejaran de producir. Ya sea que se nombrara a un administrador, o que se quedara el que estaba, pero la hacienda confiscada seguía produciendo a fin de proveer de recursos a los revolucionarios. También, muchas tierras de las propiedades confiscadas, fueron concedidas a arrendatarios y aparceros. Éstos, en vez de

⁷ Carta de Luis Bermejillo para Bernardo J. de Cologan y Cologan, 27 de noviembre de 1913, en UIA, A.T.E.O, caja 27, exp. 19, foja 4.

pagarle al dueño de la hacienda, se entendían con los revolucionarios para trabajar las tierras.⁸

Aunque el administrador y demás dependientes de confianza de Bermejillo fueron expulsados de la hacienda, éstos lograban saber lo que sucedía en ella, pues estaban en contacto con los trabajadores que permanecieron en la misma. De esta manera, se informaron de que el gobierno del estado se encargó de la venta del azúcar y de cubrir todos los gastos de la hacienda, incluidas las rayas.

Podemos apreciar que durante este tiempo, la hacienda registró pérdidas, pues los panes de azúcar confiscados por los revolucionarios no pudieron ser vendidos en el mercado a fin de obtener un ingreso. No tenemos información, de la magnitud que significó esta situación para Bermejillo, en cuanto a su fortuna personal o en cuanto a la economía de la hacienda. Pero, si nos damos cuenta de que por lo menos, la hacienda dejó de ingresar alrededor de \$736 600.00, pues de alguna manera, los revolucionarios se habían apoderado de dos zafras de la hacienda. Las zafras de 1914 y la de 1915 pasaron a manos del gobierno del estado.

En 1915, Pedernales alcanzó una producción de 60 000 panes de azúcar, con un valor aproximado de \$600 000.00, se cree que eran pesos papel constitucionalista, debido a que esta zona estuvo dominada por dicho ejército. El valor del pan se incrementó a \$10.00. Así, observamos cómo durante el tiempo que la hacienda estuvo intervenida, fue cuando se obtuvo una mayor producción y un mayor valor de ésta.

Nos damos cuenta que en marzo de 1913 un pan de azúcar tenía un costo de \$2.00 aproximadamente, para julio de 1915 este precio se incrementó a \$10.00 el pan. ¿A qué se debió tal incremento? A partir de este año, el país comenzó a resentir los costos económicos que implicaba el movimiento armado. Existieron diversos factores internos que provocaron

⁸ Katz señala que los arrendatarios le alquilaron al gobierno el Rancho de San Vicente y la Palma, a cambio del 33 por ciento de los beneficios. Katz Friedrich, *Pancho Villa*, Tomo I, Ediciones Era, México, 1999, pp.

un proceso inflacionario. La destrucción de los medios de comunicación hizo más difícil la colocación de los distintos productos en el mercado. La falta de seguridad tanto para los trabajadores como para los dueños de las tierras provocó una caída de la producción, pues la gente ya no se atrevía a sembrar por miedo a los numerosos asaltos, realizados tanto por los federales, como por los revolucionarios. Y finalmente, la depreciación del papel moneda revolucionario permitió que muchos comerciantes acapararan los productos básicos a fin de poder venderlos en metal, en billete de algún banco o casa prestigiada o definitivamente en moneda extranjera (dólares).

Terminada la guerra y con el triunfo de la facción carrancista la hacienda ya había sido devuelta a Luis Bermejillo. Una de las primeras acciones que se realizaron fue designar a un nuevo administrador, José Signo, debido a que su precesor fue asesinado por los zapatistas en 1914. Al haber nuevo administrador, rápidamente éste dio la orden de que se iniciaran las labores necesarias para realizar la siguiente zafra. Se verificó que la maquinaria estuviera en buen estado para poder realizar la producción de azúcar, pues los revolucionarios habían dejado sin moler doscientas treinta tareas⁹ y habían iniciado las labores de barbecho para la siguiente siembra¹⁰. Gracias a los esfuerzos de la gente de Bermejillo, se logró obtener una producción, en febrero de 1916, de 8 359 panes de azúcar.

Para abril de ese año, la producción ascendía a 48 928 panes, de los cuales se vendieron 500 000 kilos de azúcar (43 478 panes de azúcar aproximadamente) a una casa comercial y el resto de la producción se destinó a ventas al menudeo en el mercado local. El administrador de la hacienda logró que la venta al mayoreo se hiciera al precio de siete y medio centavos de oro americano el kilo. El comprador se comprometió a recibir el azúcar en los almacenes de la Hacienda sin envases y se responsabilizó del producto desde el

457-461.

⁹ Una tarea es una superficie de trabajo, de la siembra de caña del azúcar, que es igual a 1 000 varas cuadradas. Ver Kaerger Karl, *Agricultura y Colonización en México en 1900*. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1986, pp. 20-21.

¹⁰ Carta para Luis Bermejillo, 26 de septiembre de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, foja 147.

momento en que terminara su elaboración.¹¹ De la operación se obtuvo un ingreso bruto de 37 500 dólares.

En este caso, es interesante señalar la importancia de esta venta. Como se mencionó anteriormente, desde el año de 1915, ya se empezaban a resentir las consecuencias económicas de la Revolución, la escasez de productos básicos hacía que los comerciantes manejaran los precios a su antojo, perjudicando sobre todo a los más necesitados. Ante esta situación, el gobierno decidió comprar, a precios muy reducidos, pagando con papel carrancista, una parte de la producción de las haciendas, para de esta forma poder alimentar a la población a través de ventas racionadas.

La respuesta de la Hacienda de Pedernales fue clara, para evitar las ventas forzosas al gobierno, el administrador procuró vender parte de la producción a comerciantes extranjeros y el resto destinarlo al mercado local. Así, en una carta de éste a Bermejillo señala que:

Creo que esta operación ha sido muy feliz, pues en la forma en que fue convenida nos quitamos el riesgo grande que corríamos de que el azúcar fuera intervenida o fuera yo obligado a venderla al precio que quisieran fijar los del Gobierno.¹²

Esta situación no sólo se vivió en Michoacán, sino también en el estado de Tlaxcala. Juan Felipe Leal y Margarita Menegus señalan que en 1915, en el estado de Tlaxcala, los hacendados eran obligados a vender parte de su producción al gobierno para que éste no sólo pudiera mantener a sus tropas, sino también a la población. La reacción de los hacendados no se dejó esperar y éstos preferían regalar sus productos a los peones que dárselos al gobierno.¹³

¹¹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, foja 1

¹² Carta para Luis Bermejillo de autor desconocido, 27 de abril de 1916, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, foja 1.

¹³ Leal Juan Felipe, Menegus Margarita, *Hacendados y campesinos en la Revolución mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*. UNAM. Grupo Editorial Neón, México, 1995, pp 85-93.

Finalmente, en el caso del estado de Aguascalientes, Beatriz Rojas menciona que el gobierno tuvo que intervenir para remediar la carestía de cereales y de otros productos alimenticios, por lo que en mayo de 1915 confiscó maíz y frijol de algunas de las principales fincas rústicas¹⁴. Esto deja ver la difícil situación económica que se estaba viviendo en nuestro país y que de alguna manera repercutió en la economía de las haciendas.

3.1.3 La influencia del descontento social en la economía de Pedernales, 1917-1919.

Vimos en el capítulo anterior que, durante el periodo de 1917-1919, la hacienda de Pedernales fue saqueada por los chavistas y por las pequeñas gavillas de bandoleros. ¿De qué manera afectó esta situación a la economía de la hacienda? ¿Qué significó para la hacienda el movimiento chavista?

El año de 1917 fue muy difícil para la hacienda de Pedernales, debido a que a pesar de que el administrador de la hacienda (José Signo) había planeado una producción anual de 80 000 a 90 000 panes de azúcar aproximadamente, sólo se alcanzó, hasta abril de ese año una producción de 37 316 panes. Según el administrador, esto se debió a que no tenían la suficiente gente para trabajar en la zafra, además de diversos problemas que se presentaron en el cultivo. Pero, ¿qué consecuencias le trajo a Bermejillo esta disminución de la producción? Resulta que de acuerdo a los cálculos hechos por el administrador, la gente de la hacienda había acordado vender 50 000 panes a la Compañía Gómez Allende, al no poder cumplir el contrato, la hacienda tenía que pagar 30 centavos oro americano por cada pan que había dejado de entregar. De esta manera, la hacienda tuvo que pagar \$7 582 dólares.

¹⁴ Rojas Beatriz, *La destrucción de la Hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*. El Colegio de Michoacán, México, 1981, p. 62.

Pero, además de eso, la hacienda tuvo que enfrentar a los rebeldes comandados por Inés Chávez García. En septiembre de ese año, éstos asaltaron el distrito de Tacámbaro, robándose todo lo que podían. Como las bodegas de la hacienda se encontraban en Tacámbaro, también se llevaron el azúcar que el administrador había designado, alrededor de 1 002 panes, para el pago de las rayas. Además, por la agitación que produjeron los rebeldes entre los peones, las labores de la siembra y el cultivo se suspendieron, por lo que se temía poner en peligro las siguientes zafras¹⁵.

Ante las grandes pérdidas que había sufrido Bermejillo durante el año de 1917, éste decidió cambiar al administrador de Pedernales, pues había demostrado que no estaba capacitado para realizar la zafra de azúcar y que no podía resolver los problemas que se le enfrentaban a la hacienda. Y no solo se removió al administrador, sino también fueron cambiados casi todos los dependientes, generalmente españoles.¹⁶ Así, Augusto Madriñan fue nombrado nuevo administrador.

En diversas ocasiones Augusto Madriñan estuvo en contacto con Inés Chávez García a fin de evitar que éste robara más a la hacienda. Chávez García constantemente le pedía préstamos forzosos o lo obligaba a no sacar la producción de azúcar de la hacienda. Madriñan argumentaba a Chávez García que ya no tenían dinero para otorgarle los empréstitos que quería, lo único que le pedía era que dejaran trabajar a la gente de la finca.

A pesar de las amenazas de Chávez García, Madriñan decidió arriesgar y a través de los fleteros, saco 4 277 panes de azúcar, que estaban destinados a las bodegas de Tacámbaro. Sin embargo, la suerte de los fleteros no fue muy buena y los rebeldes lograron robarles 846 panes.¹⁷ Ante esta actitud de Madriñan, Chávez García mandó un comunicado a la hacienda, reclamando lo sucedido:

¹⁵ UIA, A.T.E.O. S.D, caja 47, exp. 5, fojas 00454-00456.

¹⁶ UIA, A.T.E.O. S.D, caja 30, exp. 1, fojas 2 y 3.

¹⁷ Carta para Luis Bermejillo de autor desconocido, 26 de febrero de 1918, en UIA, A.T.E.O. S.D, caja 47, exp. 10, fojas 00719-00720.

Ejercito Reorganizador Nacional.
Tercera Brigada Michoacana.

Como á pesar de mis advertencias y de mis indicaciones de que en esa Hacienda no se saquen los productos naturales de sus cosechas y los de sus industrias como son piloncillo, azúcar, aguardiente, maíz, etc etc. veo que han seguido sacándolo al Estado, me veo en la precisa necesidad de advertirles á ustedes por última vez, que si siguen sacando eso productos, me veré en la necesidad de además de decomisarlos, pasaré á esa finca y á todos los empleados que hayan desobedecido esta mi orden, los pasaré por las armas muy á mi pesar, así es que tomen ustedes esto como la última indicación que les hago en este sentido.

Salúdolo.

PAZ Y JUSTICIA.

Tacámbaro á 26 de Febrero de 1918

El General de Brigada.

Firmado: José I. Chavez

Al C. Administrador de la Hacienda de Pedernales¹⁸.

Finalmente, Madriñan respondió á Chávez García que ante sus ordenes de no sacar más productos de la hacienda, éstos permanecerían en la finca hasta nuevo aviso de los rebeldes. Además, en su comunicado agregaba que le enviaría 10 reses de gorda, que había pedido Chávez García anticipadamente.

Podemos observar que, nuevamente, la hacienda de Pedernales sufrió de grandes pérdidas. Prácticamente, durante los primeros meses del año de 1918, estuvieron en manos de los rebeldes. A pesar de que Madriñan quiso hacerles frente, finalmente tuvo que aceptar las negociaciones con ellos, a fin de salvar su vida y la de sus trabajadores.

Hasta junio de 1918 la hacienda registró una producción de 48 433 panes de azúcar aproximadamente. De esa producción, 2 433 panes fueron robados por los rebeldes¹⁹ y 9 008 panes fueron vendidos a la casa comercial G. Allende Hermanos. De dicha venta se obtuvieron 27 024.86 (no se sabe que tipo de moneda era). El resto de la producción fue

¹⁸ Ibid.

¹⁹UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp, 10, fojas 53-59.

destinada al pago de varios pendientes que tenía la hacienda, a la venta al menudeo y al almacenamiento como pedacería.²⁰

Realmente, la producción de 1918 fue menor de lo que se había planeado (recuérdese que desde 1917 se esperaba una producción de 80 a 90 mil panes de azúcar), esto se puede atribuir, al hecho de que no se realizaron las siembras correctas en años anteriores. Madriñan mencionaba que no se habían sembrado las tareas necesarias que el antiguo administrador presumía, ya que en vez de sembrar tareas de caña de 1 000 metros cuadrados, se sembraron tareas de caña de 800 metros cuadrados, lo que produjo una disminución en la producción de azúcar.

Para 1919, la hacienda de Pedernales tuvo que recurrir a un crédito para poder realizar la zafra. Se celebró un contrato con el Sr. Serapio Iráizoz comerciante de la plaza de Morelia, Michoacán. El contrato consistía en que el Sr. Iráizoz proporcionaba un crédito por \$50 000 pesos a la hacienda, para que se pudieran cubrir todos los gastos necesarios para la zafra. El crédito se pagaría con el cincuenta por ciento de la producción de azúcar. En cuanto el azúcar estuviera lista se enviaría a las bodegas del Sr. Iráizoz. Las cantidades recibidas por el comerciante serían a razón de 45 centavos oro nacional el kilo, en caso de que el precio del azúcar en Morelia disminuyera, la razón sería a 40 centavos oro nacional. La gente de la hacienda se comprometía a entregar el azúcar sin gasto alguno para el comerciante y éste no cobraría ninguna comisión.²¹

Esta forma de comercialización no era nueva. Desde la colonia y hasta el porfiriato, los comerciantes se ponían en contacto con las haciendas para poder llevar sus productos al mercado. Generalmente las haciendas tenían un negociante o casa comercial (tanto nacional como extranjera) que se encargaba de comerciar sus productos en la plaza local. La hacienda le pagaba una comisión y corretajes por dicho servicio. Además de este gasto, la hacienda se encargaba de pagar las rayas, los fletes, las comisiones y los impuestos. Por lo

²⁰ UJA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp, 2, foja 00350.

²¹ UJA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 2, fojas 00285-00286.

que muchas veces eran mayores los costos que los beneficios que podían obtener de sus productos. De hecho, muchos hacendados recurrían a los créditos que los comerciantes otorgaban, ofreciendo no sólo el producto de sus cosechas, sino también, hasta la misma propiedad como medio de pago. Landázurri Benítez y Vázquez Mantecón señalan que:

(...)en la medida en que los hacendados habían contraído compromisos con alguna casa comercial se enviaba la mercancía a dichos negocios y ellos se encargaban de su distribución para la venta al menudeo. Algunas de esas casas mantenían un férreo control sobre el comercio en su área.²²

Por lo que podemos señalar que, ante la falta de capital, la hacienda tuvo que recurrir a los viejos sistemas de comercialización, en el que se ofrecía una parte de la producción a cambio de un crédito, a fin de poder realizar los gastos para la zafra. Esto se debe a las constantes pérdidas que desde 1914 registró la hacienda de Pedernales.

De la zafra de 1919 se registró una producción hasta mayo de 53 000 panes de azúcar. De ésta, la mitad se destinó al pago del crédito con el Sr. Iraízoz y los 26 500 panes restantes se vendieron al menudeo.

Para 1919 la realización de la zafra implicaba un gran desembolso para la hacienda. El aumento de los jornales, el pago a los comisionistas, la destrucción de los medios de transporte, el pago de impuestos y contribuciones, la disminución del precio del azúcar en el mercado, y los constantes robos de los productos, impidieron que la hacienda pudiera continuar realizando los gastos de producción de azúcar. Luis Bermejillo decidió entonces venir a México para conocer de cerca la situación de sus haciendas.

El Marqués de Mohernando determinó cambiar la forma de producir. En julio de 1919 celebró un contrato de arrendamiento con Augusto Madriñan, el administrador de la hacienda. Dicho contrato consistía en que el arrendatario se encargaría de hacer todos los gastos de producción, rayas, contribuciones, reparaciones, etc. y de hacer una siembra de

²² Landázurri Benítez y Vázquez Mantecón, 1988, pp. 211.

caña de azúcar en la misma cantidad que se había sembrado en años pasados. El dueño de la hacienda únicamente tenía que desembolsar cierta cantidad al inicio de la zafra y recibiría el 10% de la ganancia que obtuviera el arrendatario por el azúcar. Para evitar que el arrendatario descuidara la maquinaria o la hacienda, Bermejillo tenía el derecho de mandar a uno de sus representantes en cualquier momento, a fin de verificar que se cumpliera lo establecido en el contrato.²³ De esta forma, a pesar de las condiciones políticas y económicas que se estaban viviendo, Bermejillo garantizaba una ganancia durante el tiempo que durara la Revolución. Y, aunque no estaba seguro de cuánto tiempo permanecería la hacienda arrendada, esperaba que la situación del país mejorara para poder retomar la administración directa de Pedernales.

Nos damos cuenta de la situación económica que imperó durante el periodo de estudio. Durante el tiempo que la hacienda estuvo intervenida por los constitucionalistas, a pesar de que la confiscaron e intervinieron, no destruyeron su maquinaria ni mataron a los trabajadores; debido a que la hacienda era una fuente de ingresos para mantener al ejército, en cambio, con la rebelión chavista, la situación fue muy diferente. Los chavistas se dedicaron a robar, violar y matar y también destruían los medios de producción de la hacienda. Por lo que se puede concluir que ante las pérdidas sufridas, tanto por causa de los revolucionarios, como por los rebeldes, Bermejillo no encontró mejor opción que otorgar la hacienda en arrendamiento, pues ya había sido casi 7 años de enfrentar, por todos los medios, a las repercusiones que implicaron el movimiento revolucionario.

3.1.4 Los trabajadores de Pedernales en el periodo 1913-1915.

En el escenario de la Revolución mexicana, podemos apreciar que los trabajadores de la Hacienda de Pedernales estaban formados por cuatro grupos. Siguiendo un orden jerárquico, encontramos en primer lugar al administrador y a los dependientes españoles,

²³ UIA, A.T.E.O, S.D, cajas 48, y 49, exps. 1 y 9, fojas 00084 y 00255. Este contrato de arrendamiento incluía también a la Hacienda de Chupio, propiedad de Luis Bermejillo, cercana a la Hacienda de Pedernales.

que generalmente eran, el contador, el mayordomo, y los encargados de la fábrica. Estos recibían los mayores salarios, tanto monetario como en especie y eran considerados empleados de confianza. El administrador tenía una gran responsabilidad, pues era el representante del dueño de la hacienda. Sus obligaciones no sólo se concretaban a la contratación de peones y demás trabajadores, sino que también debía cuidar, vigilar, supervisar y responder por el buen funcionamiento de la hacienda y de todos aquellos intereses que se le hubieran encomendado. El contador era aquella persona que estaba capacitada para llevar la contabilidad de la hacienda y el manejo de los fondos de la misma; debía de tener los conocimientos suficientes para poder elaborar los libros de contabilidad y toda aquella información que permitiera conocer la situación económica de la hacienda. El trojero era aquel que se encargaba del buen funcionamiento de la troje o almacén. Su función era mantener la troje limpia de todo tipo de plagas, el cuidado del edificio, así como la vigilancia de la misma. El mayordomo era uno de los trabajadores más importantes de la hacienda, ya que éste se encargaba de supervisar las labores del campo. El mayordomo siempre se encontraba cerca de los trabajadores, por lo que podía informar rápidamente de cualquier anomalía al administrador. Finalmente, los encargados de la fábrica, como se mencionó con anterioridad, eran los que dirigían las labores de transformación. Su tarea era supervisar el buen funcionamiento y estar al pendiente de cualquier emergencia que pudiera suscitarse en el proceso productivo²⁴.

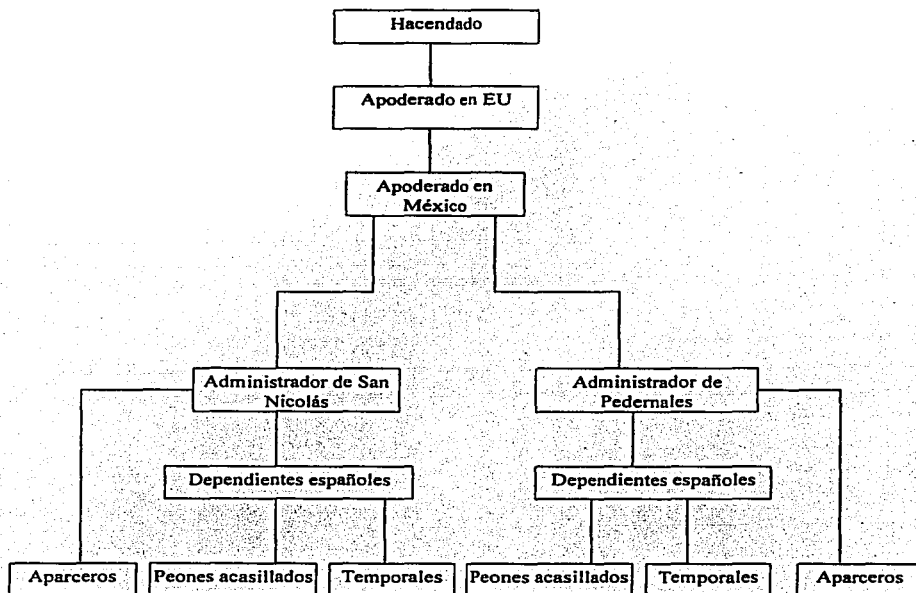
En segundo lugar encontramos a los peones acasillados, que como se señaló eran los encargados de realizar el trabajo especializado en la fábrica. Vivían permanentemente en la hacienda, tenían derecho a una pequeña parcela para trabajarla a su beneficio, y recibían un salario diario en monetario y en especie (maíz), también podían obtener préstamos de la hacienda²⁵.

²⁴ Ponce Alcocer María Eugenia, *Condiciones laborales de un grupo de trabajadores en quince haciendas mexicanas durante el porfiriato*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. México, UIA, 1992, pp. 40-75.

²⁵ Katz señala que estas características podían variar según la hacienda y la región. Katz Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Ediciones Era, México, 1991, p. 16.

Por su parte, los peones temporales tenían la misión de realizar las labores tanto del cultivo como de la zafra de azúcar. Trabajaban en la hacienda por tiempo limitado. Podían ser residentes de pueblos indígenas libres o bien podían ser pequeños propietarios en busca de un ingreso complementario. Algunos vivían en la hacienda, durante el tiempo que trabajaban, y otros en pueblos cercanos. Se les pagaba en efectivo o permitiéndoles trabajar tierras de la hacienda²⁶. (Ver figura 3.1.1)

Figura 3.1.1 Organigrama



²⁶ Ibid, 1991, p.17.

Finalmente, se observa la participación de los aparceros, que se dedicaban al cultivo de maíz en la hacienda y a la atención de la ganadería. Además de estas cuatro categorías, podemos distinguir a los apoderados de Luis Bermejillo, que se encontraban tanto en México como en Estados Unidos. (Ver figura 3.1.1)

En octubre de 1913 Luis Bermejillo, por encontrarse en España, otorgó a Toribio Esquivel Obregón²⁷ un poder para que administrara sus haciendas de San Nicolás y Pedernales, además de nombrarlo representante legal en la liquidación de la Compañía Bermejillo. Desafortunadamente a finales de ese año, Esquivel Obregón se vio obligado a salir del país, dejando un poder a José de la Macorra, para que este pudiera administrar los bienes de Bermejillo, siempre y cuando siguiera las indicaciones previas de Esquivel. De este modo, cada decisión que se tomara respecto a las propiedades de Bermejillo debían ser consultadas primero al administrador de la hacienda, después éste consultaría a Macorra y finalmente éste haría lo mismo con Esquivel Obregón.

Esta forma de trabajo dificultó mucho la buena administración de las propiedades del Marqués, debido a que de alguna manera, Esquivel Obregón no administró directamente las haciendas. Por las dificultades que tenía el servicio de correos para llevar la correspondencia a tiempo a su destino, la toma de decisiones, muchas veces era sin la autorización de Esquivel, por lo que tanto José de la Macorra, como los administradores de las haciendas, actuaban según su entendimiento de las cosas.

Ahora la interrogante es saber qué sucedió con los trabajadores de la hacienda durante los años revolucionarios. ¿Se podría afirmar que el comportamiento de éstos, tanto

²⁷ Toribio Esquivel Obregón nació el 5 de septiembre de 1864 en la ciudad de León de los Aldamas. Esquivel Obregón estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la ciudad de México. Al terminar sus estudios regreso a León en donde se dedicó a desarrollar su estudios de abogado e impartió clases en la Escuela de Instrucción Secundaria de León. Tenía un importante bufet jurídico en León. También publicó una serie de artículos sobre diversos temas: religión, economía, historia, etc. En 1913, gracias a la amistad que existía entre Esquivel Obregón y Oscar Braniff, éste lo recomendó con Bermejillo. Fue Ministro de Hacienda durante el gobierno de Victoriano Huerta. Por problemas con el dictador Huerta, se vio obligado a salir del país. Esquivel trabajó para la familia Bermejillo-Braniff hasta 1929. UIA, A.T.E.O, S.D y AGN, Fondo: Emilio Portes Gil, exp. 6/390/802.

peones como dependientes, fue el mismo durante el periodo de estudio? ¿Hubo alguna manifestación, de parte de los peones, para demandar mejores condiciones de vida y de trabajo? Si los empleados de la hacienda continuaron en ella, ¿de qué forma se les pudo pagar debido a la situación tan crítica que se estaba viviendo?

En marzo de 1913, Juan Valdez, trabajador de la hacienda de Pedernales, encabezó un movimiento armado en contra de la hacienda. Al grito de ¡viva la virgen de Guadalupe! ¡viva Don Juan Valdez! ¡muera León Coto y ese José Becerra! la multitud tocaba las campanas de la iglesia para invitar a la gente del pueblo a la rebelión en contra de la finca. Por la información del archivo, se puede inferir que José Becerra, de nacionalidad española, era el administrador de la hacienda y que tal vez algunos trabajadores fueron influenciados por los revolucionarios (por la gente del general Gertrudis Sánchez) para que se sublevaran en contra del mismo²⁸.

No sólo existía un sentimiento antiespañol por parte de los revolucionarios, sino también, estaba presente el descontento de los peones y demás trabajadores del campo, debido a las extensas jornadas de trabajo y a las condiciones de pobreza en las que vivían.²⁹ Esta situación no era nueva entre los peones, ya que desde la colonia y hasta el porfiriato, los peones de las haciendas azucareras se habían quejado del mal trato que les daban, en especial, los trabajadores españoles³⁰. También existía malestar por los abusos cometidos en las tiendas de raya. Muchos españoles eran dueños de las tiendas de raya, sobre todo, en las haciendas del centro, y éstos se excedían en los cobros que les hacían a los peones, por las deudas que habían contraído anteriormente³¹. Por tal motivo, no es raro pensar que los

²⁸ Carta de José Becerra para Luis Bermejillo, 31 de marzo de 1913, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 27, exp. 19, fojas 1 y 2.

²⁹ El salario que se les pagaba a los peones antes de la llegada de Gertrudis Sánchez a la gubernatura del estado de Michoacán era de 37 centavos diarios. Ver Reyes García Cayetano, "Las condiciones materiales del campo michoacano. 1900-1940" en *Historia General de Michoacán*. Volumen IV, El Siglo XX, Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, México, 1989, p.110.

Carta de Rafael Lebría para Luis Bermejillo, 1 de julio de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D., caja 47, exp. 5, foja 00335.

³⁰ Huerta María Teresa, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993, p.40.

³¹ Katz, 1991, pp. 114-115.

peones de Pedernales hayan simpatizado, de alguna manera, con el movimiento de Gertrudis Sánchez.

Al parecer esa fue la única manifestación de los empleados de la hacienda en contra del administrador. Después de que los federales les hicieron frente a los revoltosos, no se volvió a dar otro tipo de movimiento de esta naturaleza.

Como se mencionó anteriormente, al ser intervenida la hacienda de Pedernales, en octubre de 1914, por el gobierno del General Gertrudis Sánchez, tanto el administrador como los dependientes españoles tuvieron que salir de ella. Para ese entonces el administrador de la hacienda era José Acha, de origen español. Durante el tiempo que la hacienda estuvo intervenida por el general Gertrudis Sánchez, los empleados de confianza de Bermejillo no pudieron acceder a ella. Aunque no se tiene información de la relación que existía entre los peones y el General Gertrudis Sánchez, si se sabe que de alguna manera Sánchez dio respuesta a las demandas sociales del estado. Recordemos que el revolucionario abolió las deudas de los peones con las haciendas y disminuyó la jornada de trabajo. También, incrementó el jornal a 75 centavos diarios y fomentó la educación para toda la población. Por lo que este tipo de medidas permiten pensar en un sentimiento de simpatía entre el revolucionario y los trabajadores del campo.

3.1.5. Crisis en la estructura laboral de Pedernales, 1915-1919

Una vez devuelta la hacienda de Pedernales, los trabajadores de confianza pudieron regresar a la misma, por lo que se tiene información precisa de cuál fue la situación de los empleados de la hacienda durante el periodo de 1915-1919. Al ser expulsado José Acha de la hacienda por los revolucionarios, emigró al Distrito Federal, donde más tarde fue asesinado por los zapatistas, se desconoce la causa. Por tal motivo, José Signo fue nombrado nuevo administrador de Pedernales. Es importante mencionar que durante el tiempo que la hacienda estuvo intervenida, el gobierno se encargó de llevar gente de

confianza para que trabajara en la finca: administrador, mecánicos, trojeros, etc. Al estar nuevamente la hacienda bajo la administración de Bermejillo, el administrador José Signo, decidió que el mecánico permaneciera en la hacienda, pues había demostrado la capacidad suficiente para realizar su trabajo.³²

A finales de 1915, la hacienda de Pedernales presentó serios problemas para poder pagar a los peones. La demanda de trabajo era mayor que la oferta y como el administrador no quería dejar a ningún peón desempleado, por miedo a que éstos se pudieran unir a las gavillas de bandoleros, o bien, a los grupos de rebeldes, aceptaba que los peones desarrollaran cualquier trabajo. Sin embargo, esta medida produjo que el maíz que se encontraba en la hacienda escaseara, y como no se podía conseguir maíz a ningún precio, ya no se pudo contratar a más gente.³³ Al parecer esta situación también se vivió en el centro de México, en el Estado de Tlaxcala. Leal y Menegus señalan que en las haciendas de Mazaquiahuc y el Rosario existían problemas para rayar a los peones con maíz, por lo que ante la falta del grano, el apoderado de las haciendas decidió rayar a los peones con elote³⁴.

Un tema importante que destacar durante el periodo revolucionario, es el constante cambio de administrador tanto en la hacienda de Pedernales, como en la hacienda de San Nicolás. Generalmente, desde tiempos de la colonia y hasta el porfiriato, un administrador de hacienda duraba en su puesto mucho tiempo, pues era un hombre de entera confianza para el hacendado y con la capacidad de resolver cualquier problema que se le presentara³⁵.

Durante el periodo de 1913-1918 la hacienda de Pedernales tuvo 4 administradores. ¿Cuál fue la razón de tanto cambio? ¿Por qué un administrador no pudo durar más de dos años en la hacienda? Como vimos anteriormente, el primer administrador que aparece en la hacienda, en el periodo de estudio, era José Becerra. Después se tiene información de que José Acha, en 1914, desempeñó dicho puesto. Desafortunadamente no se sabe por qué se

³²Carta para Luis Bermejillo de autor desconocido, 7 de diciembre de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10 fojas 192-193.

³³ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20 fojas 1 y 2.

³⁴ Leal y Menegus, 1995, p. 110.

alternó a Becerra por Acha. En la segunda rotación se nombró a José Signo, en 1915, en sustitución de José Acha, pues había sido asesinado por los zapatistas. Y finalmente la tercera modificación se efectuó a finales de 1917, cuando José de la Macorra, apoderado de Bermejillo en México, decidió cambiar a Signo por su falta de certeza en la siembra y porque no pudo enfrentar a los bandoleros. De esta forma, Augusto Madriñan fue el último administrador que permaneció en la hacienda hasta el fin del periodo revolucionario.

Se considera que la administración a distancia fue uno de los principales problemas que enfrentaron las haciendas, debido a que no existía una persona capacitada y con el poder de tomar las decisiones correspondientes. Dadas las condiciones revolucionarias, no se podía vigilar el adecuado manejo de las haciendas, por lo que los distintos personajes que se encargaron de la administración, tanto de Pedernales como de San Nicolás, actuaron según su compromiso y sus intereses respecto a las mismas. Porque como bien lo señalaba José de la Macorra en uno de sus informes:

De los administradores o segundas manos, ya sabe Ud. que la mayoría el que no es tonto, es sinvergüenza.³⁵

A pesar de que Madriñan demostró en todo momento que podía hacer frente a los problemas que se suscitaran en la hacienda, además de que estaba capacitado para poder realizar tanto la siembra como la zafra de azúcar, existieron ciertos detalles en su actuación, que valen la pena mencionar.

En septiembre de 1917 los dependientes de la hacienda, incluido el administrador, se vieron envueltos en un serio problema con el gobierno del Estado. El jefe de operaciones en el Estado de Michoacán, aseguraba que el administrador junto con los trabajadores de la hacienda de Pedernales, estaban facilitando toda clase de elementos a los rebeldes. Los

³⁵ Leal y Menegus, 1995, p. 115

³⁶ UJA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 1, foja 3.

acusaba de enemigos de la causa constitucionalista. El administrador declaraba que no tenía nada que ver con éstos y que sólo eran calumnias del jefe de operaciones³⁷.

Javier Garcíadiego señala que muchas veces los grupos rebeldes de Jesús Cántora o Chávez García contaron con el apoyo de diferentes grupos sociales del Bajío. Esto por el descontento que existía, entre las distintas capas de la sociedad, hacia los actos de robo y abuso cometidos por los carrancistas. Menciona que existían diversos sectores sociales anticarrancistas, destacando a la gente de nacionalidad española, que apoyaba a los chavistas. De hecho, asegura que no era raro observar el apoyo de algunos propietarios de haciendas o administradores que proporcionaran protección a los rebeldes. De los ejemplos que cita, podemos encontrar a Augusto Madriñan, como uno de los administradores españoles que apoyaron a Chávez García.³⁸

Por su parte, José de la Macorra, en un informe que preparó para Luis Bermejillo, respecto a la situación de sus haciendas, expone que la actuación del nuevo administrador

(...)ha sido asombrosa, y su habilidad para vencer las infinitas dificultades diarias, es superior a toda ponderación. Pero éste, que es el único hombre de valer que he tenido para ayudarme, creo que a última hora está de acuerdo con los que nos piden dinero, y que lleva él una participación en esa petición. No puedo echarlo, porque la venganza de sus socios sería inmediata. Las haciendas no durarían un mes después de que él saliera. Tengo que cerrar los ojos, hacer como que no veo, y procurar tenerlo contento para que reduzcan las exigencias y los perjuicios a un *mínimum* posible.³⁹

Con lo expuesto anteriormente ¿se puede afirmar que haya existido alguna relación estrecha entre los rebeldes y Bermejillo? o acaso ¿era una actitud independiente de Augusto Madriñan? En cuanto a la actitud del Marqués de Mohernando frente a los rebeldes, se puede inferir que éste no tenía ninguna intención de apoyarlos, pues en la gran mayoría de

³⁷ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 425.

³⁸ Garcíadiego Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, Tesis para obtener el título de Doctorado, CEH, México, El Colegio de México, 1981, pp 70-73.

³⁹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp.1, foja 3.

sus cartas, éste pedía a los trabajadores que no se inmiscuyeran en asuntos políticos a fin de evitar más problemas.

No se tiene información para constatar lo dicho por Macorra, sin embargo, podemos afirmar que Madriñan tenía una buena relación con Chávez García. De alguna manera el administrador era quien daba la cara cada vez que los bandoleros pisaban la hacienda, era lógico que éste negociara con ellos, no sólo para salvar su vida, sino también los intereses que se le habían encomendado. Hemos visto que existió comunicación entre Madriñan y Chávez García, en una de esas cartas, encontramos que Madriñan ofrece apoyo al bandolero:

En atención a su atenta comunicación de esta fecha tengo el gusto de enviar á usted las 10 (diez) reses gordas que se sirve mandar pedir á esta administración de mi cargo.

Los encargados de conducir las hasta esa van á las órdenes de Crescencio Piedra.- Ruégole muy atentamente se sirva mandarme decir en que más lo puedo servir y ayudar.

Suplico á usted al mismo tiempo se sirva decirme con el enviado si puedo hacer algunas ventas chicas de azúcar para pago de los jornales á los peones de esas fincas, ó en su defecto paralizar los trabajos de campo y elaboración de azúcar.

Salúdolo.

Pedernales y Chupio, Febrero 26 de 1918

Firmado: Augusto Madriñan.

Administrador General.

Al C. General de Brigada Don José I. Chavez, Jefe de las fuerzas revolucionarias en el Estado de Michoacán.
Cuartel General en Tacámbaro.⁴⁰

Pero no solamente ofrece apoyo, sino que también trata de negociar con Chávez, la venta del azúcar para poder pagar a los peones y sobre todo, el poder realizar las tareas de cultivo y producción de éste bien. Por lo que se considera, que una de las estrategias de Madriñan para hacerle frente a los problemas de la hacienda, fue el estar en relación amistosa con los rebeldes.

⁴⁰Carta para Luis Remejillo de autor desconocido, 26 de febrero de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 10, foja 00748.

Hemos visto las dificultades que presentó la hacienda para poder pagar las rayas a los peones. Pero, ¿cuánto gastó la hacienda para poder rayar a sus trabajadores? desafortunadamente no tenemos series completas de las rayas. Únicamente encontramos la siguiente información para los años de 1917-1919. En el cuadro 3.1.1 podemos observar que durante el último semestre de 1917, a la hacienda de Pedernales le costó \$ 81 927.76 pesos cubrir las rayas y otros gastos.

Cuadro 3.1.1 Rayas y gastos de la Hacienda de Pedernales, julio- diciembre de 1917

HACIENDA DE PEDERNALES, 1917

FECHA	RAYAS Y GASTOS
Julio	\$11 009.31
Agosto	12 938.31
Septiembre	18 204.20
Octubre	12 627.01
Noviembre	10 736.98
Diciembre	16 411.95
TOTAL	\$81 927.76

Fuente: UIA, A.T.E.O, S.D, caja 49, exp. 9, foja 00204. No sabemos a que gastos se refiere.

En el año de 1918 la hacienda realizó un gasto de \$135 951.31 pesos por concepto de rayas. El cuadro 3.1.2 indica que el mayor gasto se efectuó en los primeros tres meses del año, esto debido a que es la época de zafra. Se pagaron aproximadamente \$4 000 pesos semanales de rayas.

Cuadro 3.1.2 Pago de rayas.

HACIENDA DE PEDERNALES 1918.

FECHA	RAYAS
Enero	\$16 995.75
Febrero	19 425.06
Marzo	18 738.84
Abril	5 302.57
Mayo	6 087.16
Junio	7 547.19
Julio	4 913.06
Agosto	7 920.63
Septiembre	8 759.73
Octubre	12 409.01
Noviembre	14 218.51
Diciembre	13 633.80
TOTAL	\$135 951.31

Fuente: UIA, A.T.E.O, S.D, caja 49, exp. 8, foja 00108.

Por su parte, podemos observar que únicamente se registraron los dos primeros meses de 1919. Recordemos que es en este año cuando Luis Bermejillo decide arrendar la hacienda, por lo que el nuevo arrendatario sería el encargado de cubrir las rayas y todos los gastos necesarios para poder llevar a cabo la producción de azúcar. Podemos señalar que durante el tiempo que la hacienda continuó pagando las rayas a los trabajadores, se gastaban aproximadamente de \$2 000.00 a 3 000.00 pesos semanales.

Cuadro 3.1.3 Pago de rayas, enero-15 de febrero de 1919

HACIENDA DE PEDERNALES, 1919

FECHA	RAYAS
Enero	\$15 248.59
Febrero hasta el 15.	17 312.42
TOTAL	\$32 561.01

Fuente: UIA, A.T.E.O, S.D, caja 49, exp. 8, foja 00108.

Finalmente, vemos que de alguna manera sí se afectaron las relaciones entre el hacendado y sus empleados, en este caso, el administrador. El cambio frecuente de este personaje señala la situación económica tan crítica que se estaba viviendo. Por otro lado, el hecho de presentar una sociedad ranchera, la zona de tierra caliente del estado de Michoacán, influyó para que no se registraré una demanda de la tierra por parte de trabajadores y comunidades cercanas a la hacienda de Pedernales. En cambio, sí existió una modificación en las condiciones de trabajo. Gracias a los revolucionarios se incrementó el salario de los peones, se abolieron las deudas y se impartió educación gratuita para los niños. Además, la frecuente amenaza de que la peonada se podría unir a los revolucionarios o a las gavillas de bandoleros, provocó que la hacienda proporcionara un mejor salario a sus trabajadores.

III. 2 LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS

3.2.1 San Nicolás durante el porfiriato.

La hacienda de San Nicolás de los Agustinos era una de las más ricas del Bajío, tanto durante la colonia como en el porfiriato. La variedad de sus productos se fue incrementando a lo largo del tiempo. Durante la colonia la producción principal fue el trigo de riego. En el porfiriato se cultivaba además de este cereal, frijol, cacahuate, camote, calabaza, jitomate, tomate, chile de todas las clases, cebolla, cebada y caña de azúcar.⁴¹

En su estudio sobre la agricultura en México durante el porfiriato, Karl Kaerger menciona que gran parte de los cereales se producían en las grandes haciendas de México. Consideraba que el costo de producir éstos era demasiado alto como para que las clases bajas de la sociedad se dedicaran a su cultivo. Señala que los hacendados de origen español eran generalmente los más productivos y sus haciendas cerealeras se destacaban por la

⁴¹ García y Álvarez Alfonso, *El encanto y riqueza de la Hacienda de San Nicolás de Tolentino*. Salvatierra, Guanajuato, México. Ediciones Copilco, S.A, 1987, pp. 45-48.

introducción de procesos modernos de producción. Respecto al cultivo del trigo, se distinguen cuatro métodos: cultivos de riego, de temporal, aventureros y húmedos. En las haciendas del Bajío (Guanajuato) se utilizaban terrenos que previamente habían sido inundados a fin de favorecer al cultivo. Además, menciona que las grandes haciendas construían canales para recurrir al riego artificial ⁴².

En el caso de la hacienda de San Nicolás, podemos verificar que las observaciones de Kaerger fueron correctas, debido a que Luis Bermejillo se esmeró por introducir mejoras en el proceso productivo. Como sus tierras eran de temporal y no siempre llovía para regarlas, Bermejillo decidió construir canales de regadío tomados directamente del río Lerma a fin de poder cultivarlas. La forma de utilizar el campo era la siguiente: se trabajaba la mitad de las tierras un año y el resto se inundaba y se dejaba descansar a fin de trabajarlo el próximo año y dejar descansar el terreno que ya había sido utilizado. Esta fórmula le dio grandes resultados a Bermejillo durante el porfiriato. ⁴³

Generalmente la siembra del trigo comenzaba después de los meses de lluvia, de septiembre en adelante. La cosecha iniciaba en abril. Esta consistía en recortar el trigo y se realizaba a mano y con una herramienta llamada hoz dentada. Una vez cortado el trigo, se transportaba en carretas de madera a las trilladoras, en donde se separaba el grano de la paja. Tanto en la siembra como en la cosecha, se requería de una gran cantidad de mano de obra ⁴⁴.

3.2.2 La producción de San Nicolás durante el periodo de 1914-1915

Sabemos que en el periodo revolucionario, entre 1914-1919, en la hacienda de San Nicolás se cultivaba trigo, camote, garbanzo, chile de todas las clases, cacahuete, caña de

⁴² Kaerger Karl, *Agricultura y colonización en México en 1900*. Universidad Autónoma de Chapingo. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. México, 1986, pp 213-240.

⁴³ García y Álvarez, 1987, pp. 45-48.

azúcar y maíz. De estos productos, los que más ganancias le proporcionaron a Bermejillo fueron el trigo, el chile y el cacahuete.

Según información de la hacienda, 1914 fue un año malo económicamente hablando, pues se registró una pérdida de \$17 426.29. Esta cifra se puede explicar a partir de la cantidad exigida por el coronel constitucionalista, Felipe Duarte, a la hacienda de Bermejillo y por las numerosas veces que los revolucionarios exigieron la entrega de maíz y otros productos.⁴⁵ Como no se tiene información precisa al respecto, no se sabe en qué magnitud este perjuicio afectó a la economía de la hacienda o a la fortuna de Luis Bermejillo.

Durante el tiempo que permanecieron los villistas en el distrito de Salvatierra, de noviembre de 1914 a junio de 1915, las actividades de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos pudieron llevarse a cabo casi con normalidad. En febrero de 1915 la finca tenía en existencia 422 847 kilos de trigo (alrededor de 2 626 cargas aproximadamente) de los cuales 397 305 kilos fueron vendidos a García Hermanos y 25 542 kilos fueron empleados para la siembra. Para agosto de ese año se registró una producción de 2 500 cargas, de las cuales se vendieron 100 cargas de trigo a \$40.00 y 300 cargas a \$50.00, alcanzando así un ingreso de \$19 000.00. El resto de la producción se estimaba vender a un mejor precio.⁴⁶

En cuanto al cultivo de chile se alcanzó una producción de 400 arrobas. Por la información del archivo, podemos inferir que una parte del cultivo del chile se daba a medieros, pues en una carta del apoderado de Bermejillo en México se menciona que:

(..)los medieros están vendiendo su parte a \$25.00 arropa y según últimas noticias del administrador este artículo ha alcanzado el precio de 50 a \$60.00 arropa⁴⁷.

⁴⁴ Blanco Mónica, *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*. Ediciones La Rana, México, 1997, p. 77.

⁴⁵ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 49, exp. 9, foja 00217.

⁴⁶ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp.10, fojas 71, 116 y 133.

Al parecer 1915 no fue un año tan malo para la economía de la hacienda, ya que se pudo vender sus productos y obtener así un ingreso de \$35 674.09 aproximadamente.⁴⁸ Esto puede estar referido solamente a la venta del trigo y del chile, pero en realidad no se sabe que sucedió con los otros productos. Tampoco es una certeza que los ingresos obtenidos, por las tierras otorgadas a aparceros fueran a parar a los bolsillos de Bermejillo o de los villistas como sucedió en otras regiones del país.

No se tienen datos exactos de lo incautado por los villistas durante el tiempo que intervinieron la hacienda de San Nicolás, marzo-junio de 1915, pero lo que si se puede asegurar es que la finca debió de haber pagado un costo por dicho acontecimiento. Se sabe que los villistas exigieron a la hacienda maíz, caballos y ganado. Además de que impidieron que el administrador de la hacienda permaneciera en ésta para registrar los movimientos de los revolucionarios. Por tal motivo, es difícil cuantificar el costo que le produjo a San Nicolás de los Agustinos la estancia que por más de tres meses tuvieron los villistas.

Algo semejante sucedió en el Estado de México, en la Hacienda de Santa Catarina. Se localizaba en el municipio de Teotihuacan y producía maíz, cebada, trigo y pulque. Durante el periodo revolucionario de 1913-1916, la hacienda fue saqueada por los diferentes ejércitos revolucionarios, sobre todo por los zapatistas. Sin embargo, la finca no fue abandonada por los encargados y estuvo trabajando casi con normalidad⁴⁹.

Vemos que a pesar de las incautaciones de los revolucionarios, en el centro de nuestro país, los administradores o dueños de las haciendas tenían la intención de seguir trabajando sus propiedades, pues con el triunfo del constitucionalismo, esperaban el respaldo del nuevo gobierno.

⁴⁷ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, foja 133.

⁴⁸ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 49, exp. 9, foja 00217.

⁴⁹ Castellanos Suárez José Alfredo, "Modernización técnica en la Hacienda de Santa Catarina, municipio de Teotihuacan, Estado de México (1904-1925)", en *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, INAH, México, 1990, pp. 253-262.

3.2.3 La situación económica de San Nicolás 1916-1919

En marzo de 1916, la hacienda registró una producción de 80 000 kilos de trigo, los cuales se vendieron a \$82.00 la carga de 161 kilos. De cacahuate se produjeron 1 200 cargas, alcanzando un precio máximo de \$24.00 la carga⁵⁰.

Es importante destacar que en mayo de 1916 Bermejillo logró hacer un buen negocio, pues vendió 1 000 cargas de trigo a la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional, S.A. El contrato se firmó bajo las siguientes condiciones:

- 1) El trigo sería entregado por la hacienda a la compañía, previamente trillado en las bodegas de la hacienda.
- 2) El trigo sería entregado sin ningún tipo de envase y podía estar a disposición de la compañía, en las bodegas de la hacienda por un lapso no mayor a tres meses (siempre y cuando la compañía se hiciera cargo de su cuidado).
- 3) El precio del trigo sería de \$5.00 dólares la carga de 161 kilos.
- 4) Los timbres de factura serían pagados por la compañía.
- 5) La conducción del trigo a la estación o a la bodega que destinaria la compañía, sería hecha por carros de la hacienda sin ningún costo para ésta.

Nuevamente observamos como Bermejillo buscaba, de alguna manera, vender sus productos en dólares o en metal, a fin de protegerse de la mala situación financiera que estaba viviendo nuestro país. José de la Macorra, apoderado de Bermejillo en México, en una carta menciona que:

Esta venta la considero también muy ventajosa, porque al ofrecer yo a diferentes casas el trigo, una de ellas me contra ofreció tres mil cargas de trigo de primera clase a Dls. 4.00, precio mucho menor que al que logre vender en tan buenas condiciones.

También considerando el precio que guarda por el rumbo de la Hacienda, que es alrededor de 150 a \$200.00 papel, que al cambio de hoy, de 2.35, son también alrededor de Dls. 4.70, precio menor que al que vendí.⁵¹

⁵⁰ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, foja 1

⁵¹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, foja 3

Este tipo de ventas no eran exclusivas del Bajío guanajuatense. En el Valle de la Barca, en el estado de Jalisco, la hacienda de El Tarengo también buscaba vender sus productos (agrícolas y ganaderos) generalmente a las grandes compañías. Además, procuraba que las ventas ya no fueran a crédito sino que el pago fuera a contado. Esto debido a la inestabilidad económica y social que se estaba viviendo en el país⁵².

En julio de 1917 Rafael Lebrija, administrador de la hacienda de San Nicolás, realizó un informe en donde describe como se llevaba a cabo la siembra del trigo y cuales eran las condiciones de los otros cultivos. Señala que a pesar de las buenas condiciones de los terrenos, la falta de agua y de animales produjeron una disminución en la producción del trigo. Por lo extenso de las tierras, el agua que poseía la hacienda era insuficiente para cubrir todos los cultivos perfectamente. Además ,

Existía en la Hacienda la costumbre de sembrar diferentes semillas salteadas en los diferentes terrenos de la Hacienda, teniendo el defecto de que no se podían atender debidamente. Procuré desde luego cambiar este sistema defectuoso, y en la actualidad todas las siembras de cada semilla están juntas por lo que su atención y vigilancia se facilitan, y al mismo tiempo se puede usar más favorablemente el cultivo alternado que tan buenos resultados dá, y así un año se siembran leguminosas como el cacahuete y el garbanzo, y otro gramíneas como trigo y maíz.⁵³

Lebrija explicaba que era muy difícil alcanzar los antiguos récords de producción, debido a que las condiciones del mercado laboral habían cambiado. Menciona que a partir de los decretos carrancistas de disminuir las jornadas de trabajo y de pagar los sueldos y salarios en plata, la producción había disminuido. En ese año únicamente se logró una producción de 1 500 cargas de trigo. Y si en los tiempos del porfiriato se habían registrado

⁵² López Taylor, Rosa Vesta, "Mercancías y mercados en una hacienda mexicana: El caso de El Tarengo, 1900-1927" en *Regiones y expansión capitalista en México durante el S.XIX*. DGAPA-UNAM, Universidad de Colima, 1998, pp. 349-366.

⁵³ Carta de Rafael Lebrija para Luis Bermejillo, 1º de julio de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 212.

producciones de 3 000 a 4 000 cargas se debía a que se tenía a la gente trabajando de sol a sol y con más de 500 bueyes de tiro, condiciones que para 1917 ya no se podían tener⁵⁴.

Respecto a la producción de maíz de temporal, señalaba que desde 1914 no habían logrado exitosamente la producción de este cereal, debido a las condiciones climatológicas (lluvias y heladas) y las pocas cantidades que obtenían eran robadas por los revolucionarios. Finalmente mencionaba que todas las tierras que, por falta de mano de obra o de animales se quedaban sin trabajar, las destinaba a los medieros para que realizaran siembras de trigo y garbanzo⁵⁵.

En junio de 1918 la hacienda logró realizar una operación similar, a la de 1916, respecto a la venta del trigo. Nuevamente convino con la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional S.A. venderle 1 000 cargas de trigo a \$50.00 pesos (oro nacional) la carga de 161 kilos o su equivalente en dólares. Las condiciones de la venta fueron las mismas que en el caso anterior, solo que esta vez se acordó que en caso de que el gobierno del Estado declarase el pago de un impuesto por producción o extracción, éste sería pagado por la hacienda.⁵⁶ Hasta julio de ese año se alcanzó una producción de 1 200 cargas, de las cuales 1 000 fueron vendidas a dicha compañía.

Finalmente, como consecuencia de los años de guerra que había vivido el país desde 1913, la situación económica de la hacienda presentó severas pérdidas. Esto debido a los constantes robos que efectuaron tanto los revolucionarios como los rebeldes y bandoleros, y a los cambios tanto en el mercado como en la situación laboral de los empleados. Por tal motivo, Bermejillo decidió que a partir de 1918 y durante 1919 la siembra se concedería al sistema de aparcería a fin de que la hacienda ya no gastara más, esto en cuanto a la labor de temporal.⁵⁷

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 10, fojas 160-161.

⁵⁷ Carta para Luis Bermejillo, 12 de agosto de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 3, foja 00421.

3.2.4. Los trabajadores de San Nicolás en el periodo 1914-1915.

Durante los años revolucionarios, podemos observar que la composición de la fuerza de trabajo de la Hacienda de San Nicolás era muy similar a la de la Hacienda de Pedernales. Primeramente encontramos al administrador y a los dependientes, todos ellos generalmente de origen español. En segundo lugar encontramos a los peones acasillados y a los temporales, y finalmente se aprecia la presencia de medieros.

En el caso de la hacienda de San Nicolás, ¿qué sucedió con la fuerza de trabajo durante el movimiento revolucionario? ¿Existieron levantamientos por parte de los peones en contra de la hacienda? ¿Se mantuvo la misma relación entre el hacendado y el administrador? ¿Acaso hubo alguna reclamación de tierra por parte de los peones de la hacienda?

En noviembre de 1914 se presentaron los primeros levantamientos de los peones en contra de la hacienda. Como se mencionó en el capítulo anterior, el Ingeniero Miguel Macedo y Arbeu, diciéndose adscrito a las filas del villismo, amenazó con empezar los trabajos para el fraccionamiento de la hacienda. Para poder llevar a cabo su cometido, el Sr. Macedo se encargó de agitar a la peonada para que éstos demandaran la repartición de tierras. La intención era de que los peones firmaran un escrito en donde solicitaban el fraccionamiento de la Hacienda de San Nicolás. Sin embargo, Bermejillo argumentaba que la peonada jamás había demandado nada y muchos menos el fraccionamiento de la hacienda, que todo era pretexto de los villistas para poder apoderarse de ésta y de todo lo que en ella había.⁵⁸

Podemos observar como en este caso se da una discusión ideológica entre el hacendado y los revolucionarios. Bermejillo, buscando defender su propiedad, argumentaba que los peones no necesitaban tierras y que ellos jamás habían pedido nada. Los

revolucionarios, por su parte, siguiendo las causas de su movimiento, exhortaban a los campesinos para que demandaran tierras a la hacienda, a fin de lograr un fraccionamiento.

Además, cabe recordar que cuando los villistas llegaron a Salvatierra, éstos expulsaron a todos los españoles de la región, saliendo así tanto el administrador, Malo y Juvera, como los dependientes españoles de la hacienda. Por lo que, durante el tiempo que estuvieron los villistas, José de la Macorra, apoderado de Luis Bermejillo en México, tuvo que hacer todo lo posible para establecer comunicación con alguno de los trabajadores que permanecían en San Nicolás y así poder estar enterado de lo que sucedía en la hacienda.

Nos damos cuenta cómo es que los grupos revolucionarios influyen sobre los peones para poder alcanzar sus propósitos. En el caso de la hacienda de Pedernales, un grupo de constitucionalistas, al mando de Gertrudis Sánchez, provocó una sublevación en contra del administrador de la finca. Aunque no se hablaba de fraccionar la tierra, a Sánchez sí le interesaba administrar la hacienda para financiar sus tropas. Por su parte, en San Nicolás, los villistas buscaban el apoyo de la peonada para poder acceder al fraccionamiento de la hacienda.

Pero no sólo se presentaron problemas con la peonada, también con el administrador de la hacienda. En mayo de 1915, Luis Bermejillo ordenó que se destituyera al administrador de la hacienda de San Nicolás, debido a que su apoderado en Nueva York, Toribio Esquivel Obregón, le había informado que:

Noticias que he tenido últimamente por carta del día 6 de mayo, he visto que, contra lo que era de esperarse de los antecedentes del administrador Malo y Juvera, el último resulto un pillo y abusó al abrigo del desorden general, llevándose unos muebles y, según se cree, hasta vendiendo animales de la finca.⁵⁹

⁵⁸ Carta para José Caro, Ministro de España en México, de autor desconocido, 2 de diciembre de 1914, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 29, exp. 11, fojas 28 y 29.

⁵⁹ Carta de Toribio Esquivel Obregón para Luis Bermejillo, 2 de junio de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, fojas 110-111.

Nuevamente podemos estudiar los problemas que tenía Bermejillo con los administradores de sus haciendas. María Eugenia Ponce señala que:

Los administradores, por lo regular permanecían varios años en su puesto, gracias al desempeño de un trabajo eficiente; pero en cualquier momento, el propietario podía llamarles la atención si cometían alguna irregularidad.⁶⁰

En este caso, nos damos cuenta que Malo y Juvera se había aprovechado de la situación que estaba viviendo el país, para abusar del puesto como administrador a favor de su intereses.

Después de que los villistas fueron derrotados en las batallas que se llevaron a cabo en el Bajío en 1915, salieron del distrito de Salvatierra, devolviendo la Hacienda de San Nicolás a su propietario. Ya no existía amenaza de fraccionamiento, por lo que los dependientes españoles pudieron regresar nuevamente, para supervisar que las labores de la hacienda se llevaran con normalidad. Además, en noviembre de ese año se designó a Rafael Lebrija como el nuevo administrador de la hacienda.

En diciembre de 1915, Rafael Lebrija se vio obligado a separar de sus labores a Vicente González, de origen español, hijo del mayordomo de la hacienda de San Nicolás. El motivo de la separación se debió a "haber comprobado algunos abusos que era imposible tolerar"⁶¹. ¿A qué se refiere el administrador con abusos imposibles de tolerar? ¿Qué habrá sido tan grave para la hacienda, que a pesar de ser un empleado español tuvo que ser despedido? Aunque no podemos dar una respuesta exacta a estas preguntas, observamos que las relaciones de trabajo, no solo entre los peones, sino también entre los dependientes y el hacendado cambiaron durante el periodo de estudio.

Se considera que esto se debe en gran medida a esa administración a distancia, pues si bien José de la Macorra estaba en México y era el encargado de supervisar el trabajo de

⁶⁰ Ponce Alcocer, 1992, p. 50

⁶¹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, fojas 206 -209.

los administradores de las haciendas; esto no fue suficiente, pues como hemos visto, tanto en Pedernales como en San Nicolás, administradores y dependientes trataron de obtener provecho de la inestabilidad que generó el movimiento revolucionario. Esta situación definitivamente afectó la economía de las haciendas, pues ya no se buscaba un manejo adecuado de éstas, sino que simplemente, en la mayoría de los casos, la intención de los trabajadores era sacar alguna ventaja económica.

3.2.5 El impacto de la crisis económica en la situación laboral de los trabajadores de San Nicolás, 1916-1919

Como sabemos, a partir de 1915-1916, el país resintió los efectos de los primeros años del movimiento revolucionario, por lo que se estaba viviendo una severa crisis económica. La destrucción de los medios de transporte, la inseguridad para poder trabajar haciendas y ranchos, los constantes robos a las propiedades, entre otras cosas, produjeron una disminución en la producción de mercancías básicas.

A partir de febrero de 1916, San Nicolás presentó severos problemas para poder pagar las rayas a los peones. La producción de maíz no era suficiente para poder rayar a los trabajadores, por lo que la hacienda tenía que comprar a precios muy altos maíz en el mercado. Para mayo de ese año la falta de maíz, no sólo en la hacienda, sino también en la plaza, se había convertido en un serio problema, por lo que el administrador de la hacienda tuvo que racionar a los peones con trigo. La siguiente cita expresa perfectamente la situación de ese momento:

El trigo se lo estoy racionando a la gente a quince centavos el doble litro, es decir, a igual precio que se les ponía el maíz y me he decidido a dárselos tan barato, en primer lugar porque dado el jornal que les pagamos nos sale exactamente que si les pagáramos dos pesos o dos veinticinco diarios como se les esta pagando en otras partes y les pusiéramos el trigo a dos pesos o a uno cincuenta el cuarterón, y porque en el caso remoto de que mejorara el precio de

nuestra moneda fiduciaria, no tendríamos que rebajar el jornal como sin duda en otras partes tendrán que hacerlo, probablemente con dificultad sino que estaremos siempre un término justo. En otras palabras, el jornal que necesitamos pagar tiene que estar en relación con el precio de los artículos de alimentación, trigo, o maíz, y por lo tanto tendríamos que estar aumentando el jornal constantemente mientras estos cereales suban, mientras que como lo estamos haciendo el jornal siempre lo tendremos igual, si les racionamos al mismo precio el maíz o trigo.⁶²

Es importante observar en esta cita que de alguna manera el administrador buscaba economizar el gasto de las rayas. Si bien, por la escasez, no se podía rayar a los peones con maíz, como tradicionalmente se hacía, ahora se buscaba la forma de hacerlo con trigo.

A pesar de que en septiembre de ese año se inició la siembra de maíz punteado, la situación económica de lo peones seguía siendo muy delicada, pues la hacienda llegó al extremo de rayarlos con garbanzo a falta de maíz. En una carta de José de la Macorra, apoderado de Luis Bermejillo en México, le describe la situación de la peonada en la hacienda:

Estamos rayando con garbanzo, pero éste ya se nos acabó, y hemos recurrido a rayarlos con un cuarterón diario de maíz y un peso papel, aunque habrá que aumentarles, porque esto no les alcanza ni para las necesidades más urgentes⁶³.

Es interesante observar que, de alguna manera, el movimiento revolucionario consiguió que se mejoraran las condiciones de trabajo de los peones en la región del Bajío. En el caso de la hacienda de San Nicolás, se observa que en octubre de 1916, para la recolección del cacahuate, se emplearon cerca de 800 hombres, a los que se les pagó la medida a \$2.00 lo que en otros tiempos se les pagaba a 20 centavos. Esta es la impresión del administrador al respecto:

Este precio fue fijado por las Haciendas vecinas que empezaron a sacar primero que nosotros, y por lo tanto hemos tenido que pagar lo mismo, pues si no se hubiera hecho así no tendríamos gente, y ahora más que nunca es urgente activar la saca, tanto por la cantidad grande de tierras que tenemos sembradas

⁶² UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, fojas 2 y 3.

⁶³ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, foja 1

de cacahuate como por la necesidad que de estas tierras tenemos para la tapa del trigo⁶⁴.

El 23 de octubre de 1916, el gobierno de Carranza expidió un decreto en el que declaraba que las contribuciones, los timbres, los sueldos y los salarios debían pagarse en moneda de plata, mientras que las rentas y los réditos podían liquidarse en papel moneda.⁶⁵ Dada esta situación, los trabajadores del Bajío demandaron a sus patrones sus salarios en moneda de plata. De tal forma, que debido al valor casi nulo del papel moneda, la hacienda de San Nicolás tuvo que pagar en plata a los peones, porque de otra forma, se hubiera quedado sin fuerza de trabajo.⁶⁶

En julio de 1917 nuevamente Bermejillo tuvo problemas con el administrador de San Nicolás. El gobernador del Estado de Guanajuato, manifestó al apoderado de Bermejillo en México, José de la Macorra, que el administrador de la hacienda estaba incitando a los agitadores en contra del gobierno constitucionalista. El gobernador aseguraba que Rafael Lebrija, administrador de San Nicolás, pagaba porque publicaran en hojas sueltas ataques en contra del gobierno. Además, afirmaba que Lebrija fue huertista y por tanto enemigo del constitucionalismo. De tal manera, que el gobernador pedía que Lebrija fuera removido de su puesto a fin de evitar problemas entre el gobierno del Estado y Luis Bermejillo.

Por otro lado, Rafael Lebrija se defendía de las acusaciones del gobernador diciendo que todo era maniobra del presidente municipal y de su secretario, quienes buscaban la expulsión de éste de la región. Lebrija aclaraba que la situación se debía

(...) todo por que siempre me he opuesto a atropellos, como la confiscación de semillas, desecación del depósito, pago de multas indebidas, etc. En lo que se refiere al cargo de que pago hojas sueltas que insulten, únicamente hay que suplicar al Sr. Gobernador que pida a sus informantes copias de ellas, pues yo

⁶⁴ UIA, A.T.E.O. S.D, caja 31, exp. 20, foja 1.

⁶⁵ Leal y Menegus, 1995, p. 111.

⁶⁶ UIA, A.T.E.O. S.D, caja 31, exp. 20, fojas 1.

no me explico a que pueda referirse, pues por mi parte, NUNCA me he mezclado en política, en esta población comprendiendo que a los intereses de Ud. conviene el abstenerse en estos asuntos y así se los he manifestado a todas las autoridades que han existido, inclusive a las actuales.⁶⁷

Lebrija manifestaba su descontento en contra del gobierno del estado, no sólo por las acusaciones que se le imputaban, sino porque también, por medio de un periódico municipal llamado La Reforma, con tendencias socialistas y anárquicas, se acusaba a José de la Macorra y a otras personas de "negreros" y de "señores de horca y cuchillo"⁶⁸.

Se puede entender entonces que había un conflicto de intereses. Ante esto Macorra decidió remover temporalmente a Lebrija a fin de evitarse problemas con el gobierno del Estado. En una carta de Macorra a Esquivel Obregón, le dice que:

Aunque la separación del Administrador de S. Nicolás es provisional ahora es muy posible que tenga que ser definitiva, pues según me dice el amigo más íntimo que tiene Rafael, es cierto lo que el Gobernador afirma y además Rafael no vive en la Hacienda sino en el pueblo inmediato; va muy poco por la Hacienda, y se dedica más a Política y a negocios particulares sobre todo, muchos de los cuales tienen alguna conexión con el cargo que desempeña⁶⁹.

De esta situación se puede inferir que durante el periodo de estudio, hubo problemas entre el hacendado y sus trabajadores de confianza. La ausencia del dueño de la hacienda o del apoderado provocaba que la administración de sus bienes fuera más difícil de realizar. Este hecho, permitía que tanto trabajadores de confianza como los peones o aparceros hicieran de las suyas en las haciendas de Bermejillo. Nuevamente observamos como la administración a distancia le produjo más daños que beneficios a las propiedades del Marqués de Mohermando.

⁶⁷ Carta de Franco Parkman para José de la Macorra, 15 de julio de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, fojas 352, 353 y 361.

⁶⁸ Carta para el gobernador del estado de Guanajuato de autor desconocido, 25 de julio de 1917, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, foja 361.

⁶⁹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5, fojas 397.

Por otro lado, el gobierno revolucionario exigía a la hacienda un trato diferente para los trabajadores, además de la plena ocupación de éstos en las labores de la finca. Sin embargo, Lebrija logró convencer al gobernador del Estado que todo era falso testimonio en su contra y regresó a la administración de San Nicolás.

Es interesante ver que en otras regiones del país sucedió una situación semejante. En las haciendas del Rosario y Mazaquiahuc, en el estado de Tlaxcala, a partir de 1916, con la crisis económica, se da una fractura en las relaciones que habían imperado entre el hacendado y los trabajadores. Leal y Menegus señalan que hubo un cambio continuo de administradores y demás dependientes de las haciendas. Éstos eran movidos de sus puestos por malos manejos, o porque ellos mismos renunciaban ya que consideraban poco el salario que se les ofrecía. Los autores explican que se debió a que:

La gente había cambiado mucho, era cierto: ya no velaban por los intereses de las haciendas sino por los propios; había dejado de concebirse a sí misma como parte integrante de las fincas y se reconocía, aunque incipientemente, de manera independiente de las tierras. Sus intereses particulares eran más evidentes y a menudo los sabía contrarios a los de sus patrones.⁷⁰

Se considera que esto también se puede aplicar para el caso de las haciendas de San Nicolás y Pedernales, pues hemos visto que los malos manejos y los intereses personales, produjeron un continuo cambio de administradores y demás dependientes. Lo que a un corto plazo repercutió negativamente en los niveles de producción y por tanto en los ingresos obtenidas por las haciendas.

Esa no fue la única ocasión en la que el presidente municipal de Salvatierra y la gente de Bermejillo se enfrentaban. En noviembre de 1917, Rafael Lebrija había recibido la orden de disminuir lo más posible a los trabajadores, a fin de hacer economías para poder enfrentar la crisis económica que estaba viviendo el país. Sin embargo, esta medida suscitó la reacción del gobierno del municipio de Salvatierra, que a través del periódico local acusó a la hacienda de San Nicolás de suspender las labores propias de la hacienda. Rafael Lebrija

argumentaba que si bien se había disminuido a la gente en los trabajos, en ese momento tenían trabajando un mil quinientos hombres para la saca del cacahuete y la tapa del trigo. De tal manera, que ésta era una nueva acusación por parte del gobierno de Salvatierra en contra de la hacienda⁷¹.

Se cree que el hecho de querer disminuir a la gente en las labores de la hacienda, no fue una medida única de San Nicolás. Leal y Menegus señalan que en las Haciendas del Rosario y Mazaquihuac, en Tlaxcala, el apoderado de las haciendas decidió disminuir la cantidad de trabajadores, debido a que ya no tenían maíz para rayarlos, además de que era imposible para la hacienda cumplir el nuevo decreto de Carranza, de pagar los salarios en moneda de plata. Por lo que esta medida fue general, por lo menos en el centro del país, a causa de la situación económica que se estaba viviendo.⁷²

A principios de 1918 Rafael Lebrija fue retirado de su puesto como administrador de la Hacienda de San Nicolás, no por su supuesta postura política en contra del constitucionalismo, sino por los malos manejos que hizo en la hacienda. En un memorándum del estado en el que se encontraban los negocios de Luis Bermejillo, para el periodo 1917-1918, realizado por José de la Macorra, señala que:

(...)la conducta del administrador saliente y del grupo de empleados protegido por él, era otro inconveniente grande, pues, contra la prohibición expresa mía, se habían repartido para ellos las mejores tierras poniéndose de acuerdo con los medieros, tomando las pocas yuntas de la hacienda para las labores, y dándole a la hacienda lo que quisieron, pues hubo contratos de arrendamiento en los cuales la hacienda no percibía nada.⁷³

De las tierras que tomó Rafael Lebrija, para trabajarlas a medias, en el caso de labor de garbanzo, 6 hectáreas fueron sembradas por Antonio Medrano, repartiéndose el 33% para las tres partes (para la hacienda, para los medieros y para los empleados) y utilizando 2

⁷⁰ Leal y Menegus, 1995, p. 118.

⁷¹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 5 foja 00516.

⁷² Leal y Menegus, 1995, p.107.

⁷³ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 1, foja 1.

yuntas de la hacienda. Benito Martínez trabajó 8 hectáreas a Lebrija, repartiéndose igualmente el 33% las tres partes y utilizando 2 yuntas de la hacienda. Antonio Medrano laboró 16 hectáreas, distribuyéndose únicamente el 50% entre él y Lebrija y utilizando 4 yuntas de la hacienda. Así, podemos confirmar la información de que Lebrija hacía trabajar las mejores tierras de la hacienda a su favor y utilizando los implementos de ésta.

En el cuadro 3.2.1 podemos observar que efectivamente la gente de Lebrija trabajaba las tierras de la hacienda, utilizando sus yuntas y sin retribuirle ningún ingreso. En otros casos sí hay una distribución del ingreso entre la hacienda, el mediero y el empleado. También, este cuadro nos permite observar que las labores que durante el periodo 1917-1918 se destinaron a medieros fueron: trigo, maíz, garbanzo, y caña. El Sr. Santos Crespo fue quien ocupó el lugar que dejó Lebrija.

Cuadro 3.2.1. Lista de medieros de la hacienda de San Nicolás.

Yuntas de medieros	Yuntas de Hacienda	Parte Hacienda (%)	Parte de medieros (%)	Parte de empleados (%)	Hectáreas sembradas	Nombre de los medieros
--------------------	--------------------	--------------------	-----------------------	------------------------	---------------------	------------------------

LIC. RAFAEL LEBRIJA.

Labor de garbanzo.

0	2	33	33	33	6	Antonio Medrano
0	2	33	33	33	8	Benito Martínez
0	4	00	50	50	16	Antonio Medrano

Labor de trigo

0	4	50	25	25	16	J. Inés García
0	4	50	25	25	16	J.Sámamo

J. TRINIDAD GARCÍA.

Labor de trigo

1	0	50	25	25	3	Benito Serrano
1	0	50	25	25	2	Eustolio Rosas
1	0	50	25	25	1	Carmen Morales
1	0	50	25	25	3	Catarino
1	0	50	25	25	3	Jesús Raya
1	0	50	25	25	2	Socorro Espinosa
1	0	50	25	25	2	Ignacio Martínez
1	0	50	25	25	2	Margarito
1	0	50	25	25	2	José Ma. Espinosa

ADOLFO TUILLS

Labor de trigo

1	0	50	25	25	4	Antonio Tovar
1	0	50	25	25	2	Julio Andrade
1	0	50	25	25	4	Aurelio yT. García

Labor de garbanzo

1	0	33	33	33	4	Jesús Rodríguez
1	0	33	33	33	4	Ignacio

Labor de caña

1	0	33	33	33	2	Antonio Arroyo
1	0	33	33	33	4	Manuel Patiño

Labor de maíz

1	0	50	25	25	2	Julio Andrade
1	0	50	25	25	2	Fco. García.
1	0	50	25	25	2	Villagómez

FRANCISCO CARBAJAL

Labor de garbanzo

0	1	33	33	33	4	José García
0	2	33	33	33	6	José Muñiz
0	1	33	33	33	4	José G. Campos
0	1	33	33	33	3	Fco. Ramírez
0	1	33	33	33	4	Espiridion Ortiz
0	2	00	50	50	6	José G. Campos
0	2	00	50	50	6	Fco. Ramírez

Fuente: ULA, A.T.E.O, S.D, caja 47, exp. 10, foja 00881.

En cuanto al costo de la peonada, desafortunadamente, para San Nicolás tampoco tenemos series completas que nos permitan estudiar el tema. Tenemos información para el último semestre de 1917 y de 1918. En el siguiente cuadro podemos observar que en el segundo semestre de 1917 a la hacienda le costo \$15 646.00 cubrir las rayas de la tapa de trigo solamente. Y para 1918 se gastaron \$7 218 pesos. ¿Por qué se registró esta disminución en el costo de la fuerza de trabajo? Se cree que esto se debió a dos factores muy importantes. En primer lugar en los últimos meses de 1918, debido al esfuerzo que implicaba para la hacienda cubrir las rayas, el administrador de ésta recibió la orden de realizar los trabajos de la hacienda a través del sistema de aparcería. Y en segundo lugar, en el mes de noviembre, en la hacienda se desarrolló la influenza española muriendo entre 20 y 25 personas diariamente.⁷⁴

CUADRO 3.2.2 Rayas tapa de trigo 1917-1918

HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS RAYAS TAPA TRIGO.

MES	1917	1918
Julio	\$1 174.00	\$112.00
Agosto	2 417.00	336.00
Septiembre	2 515.00	417.00
Octubre	4 307.00	2 663.00
Noviembre	3 369.00	1 970.00
Diciembre	1 864.00	1 720.00
TOTAL	\$15 646.00	\$7 218.00

Nota: Tal vez fue en ambos años igual cantidad de tapa. En 1918: siembra por Hda. 318 hectáreas 12 755 kilos.

Fuente: UIA, A.T.E.O, S.D, caja 49, exp. 9, foja 00199.

Respecto al pago de los administradores, tanto al administrador de la hacienda de Pedernales como al administrador de San Nicolás se les pagó \$500.00 (se cree que son mensuales), durante 1918.⁷⁵

⁷⁴ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 2, foja 00292.

⁷⁵ Carta de Eduardo Arochi para Daniel Holt, 8 de octubre de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 2, foja 00254

Es importante mencionar que no solamente hubo una constante rotación de administrador, tanto en San Nicolás como en Pedernales, sino también, se registró un cambio de apoderado en México. En agosto de 1918 Luis Bermejillo decidió nombrar a Eduardo Arochi como su nuevo apoderado en nuestro país, para que se encargara del cuidado de todos sus bienes. ¿Qué sucedió con José de la Macorra? Resulta que por esta administración a distancia, Macorra muchas veces tomaba decisiones en cuanto al trabajo de las haciendas, sin consultar a Esquivel Obregón (apoderado en EU) o al propio Luis Bermejillo. Estas medidas no siempre fueron las más adecuadas para los intereses del Marqués, de tal forma que para ese año se tenían serios compromisos crediticios con diversos acreedores por lo que las haciendas estaban endeudadas. Por esta razón Bermejillo decidió mover de su cargo a José de la Macorra y contratar a un nuevo apoderado, pues se creía que Macorra trabajaba para satisfacer más a sus intereses que a los del Marqués de Mohermando⁷⁶.

En enero de 1919, las labores de la hacienda de San Nicolás se vieron afectadas por una huelga que llevaron a cabo todos los empleados (tanto dependientes como peones). Estos se levantaron en contra del administrador, declarando que era demasiado severo y exigente y solicitaban por tanto su separación de la hacienda. En este movimiento no sólo participaron los trabajadores de San Nicolás, sino que también recibieron el apoyo del presidente municipal. Para poder resolver este asunto, el apoderado de Bermejillo procuró alejar a los agitadores de la hacienda y le sugirió al administrador que fuera más tolerante con los trabajadores.⁷⁷

Es necesario resaltar el hecho de que los trabajadores agrícolas ya no tenían ningún impedimento para manifestar sus descontentos laborales. Ahora, podían solicitar mejores condiciones de trabajo, aumentos salariales, reducción de jornadas laborales, etc., a través de huelgas y con el apoyo del gobierno.

⁷⁶ Carta de Toribio Esquivel Obregón para Juan Nieto, 9 de octubre de 1918, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 44, exp. 20, fojas 478-479

⁷⁷ Carta de Eduardo Arochi para Daniel Holt, 23 de enero de 1919, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 48, exp. 2, foja 00397.

Además, valdría la pena preguntarnos si esta manifestación de los trabajadores fue utilizada por el presidente municipal a fin de afectar a la hacienda. Con la siguiente cita podríamos inferir que tal vez se trataba de diversos intereses políticos:

Llegué a Salvatierra, en donde me encontré con una huelga general de todos los empleados, quienes pedían la separación del Administrador; los empleados eran ayudados por elementos extraños a la Administración; pero que tienen, mucho empeño en la mala marcha de ésta. Este último grupo lo descolé, y aún después el Presidente Municipal me ha escrito una carta en la que se retracta de las quejas".⁷⁸

¿Quiénes eran esos elementos extraños que menciona el apoderado de Bermejillo? ¿Por qué estaban interesados en afectar la administración de la hacienda? Con la información del archivo se puede afirmar que existía una fuerte rivalidad entre el gobierno del estado de Guanajuato, sobre todo con el presidente municipal de Salvatierra, y el administrador en turno que trabajaba en la hacienda.

Anteriormente vimos como el presidente municipal de Salvatierra, a través del periódico de la localidad, atacó verbalmente a los trabajadores de confianza de Bermejillo y solicitó el retiro de Rafael Lebrija, por considerársele enemigo de la causa constitucionalista. En este caso, nuevamente se busca la expulsión del administrador Santos Crespo, bajo el pretexto de ser demasiado severo con los trabajadores. Queda claro que la Hacienda de San Nicolás, por ser una de las haciendas más ricas e importantes del Bajío guanajuatense, era una verdadera tentación tanto para los revolucionarios como para la gente que se encontraba en el gobierno, durante el periodo armado.

Nos damos cuenta que durante el periodo de estudio, la hacienda de San Nicolás tuvo que enfrentar serios problemas en cuanto a su estructura laboral. Si bien, no se registró una dotación o restitución de tierras por parte de los peones y demás trabajadores de la hacienda y/o pueblos cercanos. Observamos que sí existió un continuo conflicto entre dependientes y peones, pues éstos últimos exigían mejoras en sus condiciones laborales.

⁷⁸ Ibid.

También observamos una crisis en la relación entre el hacendado y el administrador, pues por malos manejos o intereses personales, este personaje no duraba más de dos años en la hacienda. Por la información obtenida, podemos concluir que hubo un cambio significativo en las condiciones de los trabajadores de San Nicolás.

III. 3 INVERSIONES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

En un principio, al estudiar el tema de la situación económica de las haciendas, es difícil pensar que durante el periodo armado entre 1913 y 1919 existieran inversiones realizadas tanto por empresarios mexicanos como extranjeros. Esto debido, como bien lo señala John Womack, a que no se creía que pudiera existir "progreso sin orden y producción sin paz".⁷⁹ Como se ha desarrollado a lo largo de este trabajo, en el caso de las Haciendas de San Nicolás de los Agustinos, en el Bajío guanajuatense y de Pedernales, en Michoacán, su dueño, Luis Bermejillo, Marqués de Mohémandó, si continuó con el trabajo efectuado en las haciendas durante el periodo de estudio y si buscó, de alguna manera, que los bienes producidos por éstas se realizaran en el mercado. A pesar de las circunstancias dadas por el movimiento armado, Luis Bermejillo no abandonó sus haciendas y procuró que existiera, por lo menos, "producción sin paz".

De esta manera encontramos que durante el periodo de lucha armada Bermejillo tenía planeado varios proyectos de inversión, a fin de incrementar la productividad de sus haciendas. Algunos de estos proyectos lograron realizarse, pero muchos más se quedaron en el intento. Este apartado tiene como objetivo estudiar qué tipo de inversiones realizó Luis Bermejillo, a qué dificultades se enfrentó y de qué manera éstas aliviaron los males económicos de las haciendas.

3.3.1. Los primeros años de la Revolución 1913-1915

Uno de los primeros proyectos de inversión que se planeó para beneficiar los bienes de Luis Bermejillo fue la construcción de una vía férrea en la hacienda de Pedernales a fin de lograr la saca de caña de azúcar y hacer más productivo el proceso de elaboración del pan de azúcar.

En octubre de 1913, Toribio Esquivel Obregón⁸⁰, representante legal de Bermejillo, al ver los problemas de transporte que existían en la hacienda, para sacar la caña de azúcar y llevarla a la fábrica para su procesamiento, consideró necesaria la introducción de un medio de transporte que facilitara dicha tarea. Las primeras medidas que se tomaron fueron la compra de rieles de 45 libras al Ferrocarril Nacional así como de las herramientas necesarias para su instalación⁸¹. No se sabe cuál sería el costo de dicha inversión. Sin embargo, con la visita de los revolucionarios al distrito de Tacámbaro, Michoacán, comandados por Gertrudis Sánchez en noviembre y diciembre de ese año, el proyecto de la vía férrea sólo quedó en eso, en proyecto, debido a los gastos en los que incurrió la hacienda para reponer lo robado por los revolucionarios.

Durante todo el año de 1914 tanto Luis Bermejillo como sus apoderados en México, José de la Macorra, y en Estados Unidos, Toribio Esquivel Obregón, se encargaron de hacer todas las gestiones necesarias con la diplomacia española, tanto en México como en Estados Unidos y España y con los distintos grupos revolucionarios, a fin de que las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de Pedernales fueran respetadas por el

⁷⁹ Womack Jr. John, "La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis", en *Historia Económica de México*. Enrique Cárdenas (compilador). El Trimestre Económico. No. 64, FCE, México, 1992, pp. 391-415.

⁸⁰ Recordemos que Toribio Esquivel Obregón, gracias a su amistad con Oscar Braniff, fue nombrado por Luis Bermejillo, en septiembre de 1913, su representante legal. Sin embargo, Esquivel Obregón tuvo que salir del país, por problemas con el gobierno huertista, por lo que desde diciembre de 1913 hasta 1918, José de la Macorra fue nombrado representante de Bermejillo en México.

⁸¹ Carta de José de la Macorra para Luis Bermejillo, 24 de diciembre de 1913, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 27, exp. 21, foja 17.

movimiento armado. Por la inseguridad que se estaba viviendo en ese año, no se registró ningún tipo de inversión ni se planeó proyecto alguno.

En enero de 1915 Toribio Esquivel Obregón le recomendó a Luis Bermejillo que comprará 200 acciones, a 25 dólares cada una, de la compañía minera Peñoles, esto a fin de ayudar a la compañía Bermejillo a solventar los problemas económicos que en ese momento estaba enfrentando. Esquivel Obregón argumentaba que:

(...)consideré que no convenía a usted dejar pasar la oportunidad de adquirir estas acciones de un negocio que puede indemnizar a usted de las pérdidas sufridas por otro lado(...)⁸²

Pero la compra no fue de 200 acciones solamente, sino que, debido a la necesidad de efectivo que tenía la compañía Bermejillo, para hacer frente a sus acreedores (entre ellos el Banco Alemán), se le vendieron al Marqués de Mohernando, en marzo de ese mismo año, 1 500 acciones más a 22 dólares cada una⁸³.

Es muy importante detenernos aquí y reflexionar sobre la influencia que tenía Esquivel Obregón sobre Luis Bermejillo. Esquivel Obregón era el representante legal del Marqués de Mohernando y por tanto su tarea era la buena administración de los bienes de éste. Aunque Esquivel, por razones personales, no se encontraba en México, se encargó en todo momento de vigilar y administrar los recursos de Bermejillo. Así, al ver la oportunidad de la compra de acciones de Peñoles, Esquivel no dudó en aconsejar al Marqués de que las comprara, pues sabía que la ganancia obtenida por este medio le ayudaría a resarcir los daños de sus propiedades agrícolas causados por el movimiento armado.

El Marqués de Mohernando hizo un gran negocio, en tiempos de guerra, al comprar las 1 500 acciones de la compañía minera de Peñoles. Desde finales de 1914, el valor de las acciones de Peñoles se fue incrementando, gracias a que los revolucionarios se

⁸² Carta de Toribio Esquivel Obregón para Luis Bermejillo, 12 de enero de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, foja 32.

comprometieron a respetar las actividades de dicha mina⁸⁴. Esquivel Obregón le recomendó a Bermejillo la compra de las acciones, porque señalaba que las compraba a un precio menor del valor real de éstas, pues se cotizaban en 23.50 dólares y porque:

Se trata de uno de esos negocios en que la actual revolución solo puede coseguir (sic) suspender los beneficios, pero nunca aniquilarlos, porque hay casas extranjeras de gran importancia que aseguren la más eficaz de las defensas de esos intereses⁸⁵

De esta forma Luis Bermejillo llegó a poseer un total de 10 700 acciones de Peñoles, pues ya contaban con 9 000 acciones anteriormente. Como se puede observar en el siguiente cuadro, esas 10 700 acciones, para el mes de marzo de 1915 representaron un valor de 251 450 dólares. Si analizamos la situación, vemos que Bermejillo compró 1 500 acciones a 22 dólares, lo que significó un desembolso de 33 000 dólares, pero si su valor de mercado era de 23.50 dólares, obtuvo una ganancia de 2 250 dólares, más las 9 200 acciones restantes, entonces el valor total real era de 218 450 dólares.

Cuadro 3.3.1. Ganancia de Luis Bermejillo por acciones mineras de Peñoles en 1915

MES	ACCIONES	VALOR POR ACCIÓN	GANANCIA
Marzo	10 700	\$180.00 pesos/23.50 dólares	1 926 000 pesos/251 450 dólares
Mayo	10 700	\$300.00 pesos	3 210 000 pesos
Septiembre	10 700	\$745.00 pesos	7 971 500 pesos
Noviembre	10 700	\$630 pesos papel/40 dólares.	6 741 000 pesos/ 428 000 dólares

El cuadro se elaboró con la información obtenida del archivo. UIA, A.T.E.O, sección documental.

⁸³ UIA, A.T.E.O, S.D., caja 30, exp. 10, fojas 80-81.

⁸⁴ Al parecer la compañía minera de Peñoles era propiedad de empresarios alemanes, pues en una carta Toribio Esquivel Obregón señala que "(...) aún en lo más recio de la lucha esa mina se ha escapado, lo cual indudablemente se debe a que los revolucionarios han respetado las propiedades alemanas, si no por completo, pues que ni siquiera entienden de diferencias de nacionalidades, al menos, creo que son las que menos han sufrido." Carta de Toribio Esquivel Obregón para Luis Bermejillo, 18 de abril de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, foja 90.

⁸⁵ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, foja 73.

Para noviembre de 1915, también se registró una transacción de gran importancia y consideración para los bienes del Marqués de Mohernando. Bajo los consejos de José de la Macorra y de Toribio Esquivel Obregón, Luis Bermejillo adquirió la hacienda azucarera de Chupio, localizada en el distrito de Tacámbaro, Michoacán. Los vendedores de la hacienda, La Compañía Agrícola de Chupio, en un principio pretendían la suma de un millón de pesos papel carrancista por la propiedad, pero José de la Macorra logró negociar con ellos y no sólo redujeron el precio a \$850 000.00, sino que también consiguió que el pago se efectuara con acciones de la compañía minera de Peñoles. De esta forma se ofrecieron 1 410 acciones por Chupio.

Es importante mencionar que durante el tiempo que se realizaron las gestiones necesarias para la compra de Chupio, ésta se encontraba intervenida por el ejército constitucionalista y registraba una serie de deudas que habrían de cubrirse. Ahora bien, cabe reflexionar y preguntarnos ¿porqué Esquivel Obregón y José de la Macorra recomendaron la compra de esta hacienda a pesar de que estaba intervenida y endeudada? si ya habían sufrido la intervención de Pedernales y San Nicolás y sabían los costos que esta intervención implicó, ¿por qué comprar otra hacienda? En la correspondencia entre Esquivel Obregón, José de la Macorra y el Marqués de Mohernando se puede observar que Bermejillo no estaba del todo convencido en adquirir esta propiedad debido a que consideraba que el precio era muy alto.

José de la Macorra argumentó que éste era un buen negocio para Bermejillo ya que el precio al que se adquirió la hacienda era considerado "como una ganga", debido a que el valor de las acciones de Peñoles comenzaban a bajar y por lo tanto era más rentable el poseer una hacienda. Macorra explicó que:

Esta operación, además de la ventaja de obtener la Hacienda sin desembolso alguno de efectivo, proporcionaba a Ud. la oportunidad de hacerse de ella a un costo real y verdaderamente irrisorio, pus (sic) las 1.410 acciones que se invertirían en la compra de Chupio podrían entregarse de las 1.500 que compré últimamente a la casa Bermejillo y Cia., y que costaron a Ud. alrededor de Dls. 31.000.00, cuyos dólares le costaron hace tiempo alrededor de dos por uno, o

sea \$62.000.00 mexicanos, y considero que hacerse de Chupio por esta suma de dinero, que es la que realmente ha desembolsado Ud., es una ganga que difícilmente se volverá a presentar.⁸⁶

Además, con las mismas 1 410 acciones se cubrirían los créditos que tenía pendientes la hacienda, de tal forma de no desembolsar ni un peso más de lo acordado.

Por su parte, Esquivel Obregón le recomendó al Marqués de Moherando la compra de la hacienda, no sólo por el fabuloso precio al que se estaba dando la operación, sino también, porque a juicio de Esquivel, este negocio indemnizaría a Bermejillo de "las pérdidas por otro concepto sufridas"⁸⁷.

La hacienda de Chupio se encontraba colindante a la de Pedernales, presentaba excelentes tierras para el cultivo de caña de azúcar y poseía una cantidad de agua importante, ya que tenía una concesión del Gobierno de tres mil litros por segundo y una caída de 50 metros que podrían emplearse para fuerza motriz⁸⁸. Por estas características, la gente de Bermejillo le pronosticaba excelentes ganancias, pues entre las dos haciendas se podría alcanzar una producción anual de doscientas mil arrobas de azúcar aproximadamente. Por tal motivo, Bermejillo terminó convenciéndose de las ventajas que le podría otorgar dicha hacienda y de que este sería un buen negocio que beneficiaría a sus otras propiedades, en particular a Pedernales.

Chupio fue devuelta a su nuevo dueño, Luis Bermejillo, el 29 de febrero de 1916. Para conseguir dicha devolución se tuvo que celebrar un contrato con un señor Maximiano García, al parecer gente del gobierno carrancista, a fin de que se le vendiera a dicho señor o a la Sociedad M. García toda la zafra de la hacienda, al precio de cinco pesos por cada pan de azúcar, pagaderos en billetes de los bancos Nacional, de Londres y México o de alguno de los otros bancos reconocidos por el gobierno constitucionalista⁸⁹.

⁸⁶ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, fojas 174-179.

⁸⁷ Toribio Esquivel Obregón para Luis Bermejillo, 7 de diciembre de 1915, en UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, fojas 192-193.

⁸⁸ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 30, exp. 10, foja 175.

⁸⁹ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, fojas 1-11.

Es importante resaltar la actitud de los representantes de Luis Bermejillo, tanto de Toribio Esquivel Obregón, como de José de la Macorra, ya que gracias a ellos el Marqués de Mohermendo pudo a través de unas acciones mineras comprar una magnífica finca que le auguraba importantes ganancias. Esa idea de invertir durante el periodo de lucha armada en nuestro país, no es exclusiva de estos personajes. Existen ejemplos, en otras regiones del país, de personajes o empresas que invirtieron durante el periodo revolucionario a fin de obtener mayores ingresos.

Por ejemplo, en la hacienda de Santa Catarina, en el Estado de México, sus dueños después del triunfo del constitucionalismo, decidieron comprar maquinaria para reactivar la actividad productiva. Así, compraron dos tractores, uno de marca Moline y otro Square Turn. También, compraron una máquina para triturar semilla de maíz, trigo y cebada⁹⁰.

Esperanza Fujigaki, en su libro *Modernización agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México. 1910-1929*, estudia el caso de tres haciendas del norte del país, la compañía constructora Richardson, las haciendas de Hornos y Gilitas y la compañía agrícola y ganadera del río de San Diego, durante el periodo de 1910-1929. Señala como la compañía Richardson, durante el periodo de 1910-1920, llevo a cabo inversiones en caminos y medios de comunicación. Es importante mencionar que en el caso de esta compañía las inversiones se realizaron gracias a los préstamos otorgados por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura durante los primeros años del movimiento armado. También, se debe decir, que en el caso de la Richardson la realización o continuación de inversiones, durante el periodo de estudio, se refiere a proyectos planeados previos al estallido de la Revolución. En los tres casos de estudio, Fujigaki menciona que los proyectos de inversión fueron compromisos contraídos con la Caja de Préstamos⁹¹.

⁹⁰ Castellanos Suárez, 1990, p. 260.

⁹¹ Fujigaki Cruz Esperanza, *Modernización agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México 1910-1920*. DGAPA, UNAM, México. 2001, 269 pp.

Por otro lado, Juan Felipe Leal y Margarita Menegus nos muestran que en dos haciendas del estado de Tlaxcala, durante el periodo de estudio, debido a las condiciones dadas por el movimiento revolucionario, no se efectuaron inversiones ni se recurrieron a créditos como fue el caso anterior. Señalan que el administrador de las haciendas de Mazaquiahuc y el Rosario decidió, a mediados de 1917, comprar herramienta y animales a fin de reponer lo robado por los revolucionarios. Al parecer los dueños de estas haciendas no querían incurrir en gastos mayores y sólo para producir únicamente lo necesario. También nos muestran la intención del administrador de querer invertir en maquinaria para la destilación del agave, sin embargo, debido a la crisis económica que había generado los primeros años de la Revolución el proyecto se quedó inconcluso.⁹²

Vemos que tanto en el norte como en el centro del país existieron hacendados o empresarios con la intención de seguir produciendo a pesar de las circunstancias. La idea de invertir en sus propiedades, aunque era muy arriesgada, permitió que éstos realizaran las actividades productivas que mantenían vivas a sus haciendas o compañías. En el caso de Luis Bermejillo, éste decidió comprar una hacienda para incrementar sus utilidades. Aunque estos tres casos nos muestran diferentes situaciones, los tres nos hablan de una sola cosa, inversiones durante la Revolución mexicana.

3.3.2. Inversiones durante los últimos años de la Revolución, 1916-1920

Después de la devolución de las haciendas de San Nicolás y de Pedernales, los trabajadores de Luis Bermejillo se encontraron con la necesidad de reparar herramienta, equipo y animales que habían sido robados o destruidos por los revolucionarios. Por tal motivo en mayo de 1916, el administrador de Pedernales, bajo las ordenes de José de la Macorra, compró 50 toros pagándolos con azúcar⁹³.

⁹² Leal Juan Felipe, Menegus Margarita, *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*. UNAM, De. Neón, México, 1995, pp 131 y 145.

⁹³ UIA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, fojas 1-2.

Para agosto de ese mismo año se compró, para la hacienda de Pedernales, una turbina, a \$1 750 oro nacional, a fin de substituir la rueda hidráulica que se había deteriorado. Se afirmaba que la turbina sería mucho más útil que la rueda hidráulica, ya que desarrollaría mucha más fuerza que la rueda. También se montó, en el patio de la fábrica, una grúa que facilitará las tareas de descarga de caña. No se sabe el precio al que se compró dicho instrumento, pero sabemos que se adquirió en una casa fabricante de los Estados Unidos.⁹⁴

Es importante señalar que dentro de los proyectos de inversión que se tenían previstos para el año de 1916, se contempló la idea de prolongar una vía férrea, que al parecer existía previamente, de la hacienda de Pedernales a la Hacienda de Chupio. Esta medida con el objeto de moler con la maquinaria que se encontraba en Pedernales, la producción obtenida en Chupio, ya que la maquinaria de esta última estaba en muy malas condiciones y por tanto disminuía los rendimientos de la producción.⁹⁵ Aunque no se sabe si este proyecto se llevo a cabo.

Para julio de 1917 Luis Bermejillo compró una serie de implementos para incrementar la productividad de sus haciendas. En el siguiente cuadro se puede observar lo comprado y el costo de cada elemento.

⁹⁴ ULA, A.T.E.O, S.D, caja 31, exp. 20, fojas 1-4.

⁹⁵ Ibid.

Cuadro 3.3.2. Implementos comprados por Luis Bermejillo en 1917.

IMPLEMENTO	C.UNITARIO	COSTO
8 sembradoras "John Deere" de dos hileras, con 12 llaves de desarmar .	\$200.00	\$1 600.00
1 sembradora "Canton" de dos hileras, completa y usada.		\$200.00
1 sembradora "Planet Jr." de una hilera No. 4 para hortaliza.		\$40.00
6 cultivadoras "La Perfecta" No. 5 de vertedera y discos.	\$100.00	\$600.00
1 cultivadora "Deere" de vertedera y discos usada.		\$100.00
3 cultivadoras "Planet Jr." No. 16 de una rueda para hortaliza	\$30.00	\$90.00
8 cultivadoras "Planet Jr" No.9 de 5 rejas, con 24 rejas y 10 vertederas usadas	\$40.00	\$320.00
1 rastra "Deere" de 12 discos cortados (poco usados)		\$150.00
50 tornillos con tuerca, de "V" para arados		\$15.00
TOTAL		\$3 115.00

Fuente: UIA, A.T.E.O, Sección documental, caja 32, exp. 20, foja 64. 13 de julio de 1917.
El total aproximado se obtuvo con la suma de los valores.

Como se señaló anteriormente, al igual que en otras haciendas del país, durante el periodo revolucionario, tanto Pedernales como San Nicolás de los Agustinos tuvieron la necesidad de reponer maquinaria y equipo para poder realizar sus tareas tanto del campo como de la fábrica. La actuación del Marqués de Mohernando, así como de sus administradores, no difiere a la de otros hacendados de otras regiones del país.

Finalmente, podemos señalar que durante la segunda mitad de 1917 y todo el año de 1918 Luis Bermejillo no realizó ningún tipo de gasto a favor de las haciendas, debido a la situación de incertidumbre y destrucción que habían generado los constantes ataques de los rebeldes, tanto en la hacienda de San Nicolás como en la de Pedernales. El ambiente de terror que éstos sembraron, obligó a los trabajadores de las haciendas a abandonar los cultivos, y también, a descartar la idea de realizar cualquier tipo de inversión por parte del Marqués. Como se mencionó en el capítulo anterior, a partir de 1919, Bermejillo decide otorgar sus tierras en arrendamiento a fin de recuperar un poco lo perdido en años anteriores, por tal motivo, todo gasto quedaba a responsabilidad del arrendatario.

En conclusión, llama la atención que en este contexto de economía de guerra, Luis Bermejillo no sólo comprara maquinaria y equipo para reanudar la actividad productiva de sus propiedades, sino que también adquiriera una hacienda. Parece increíble, que después de haber sufrido la intervención de Pedernales y San Nicolás, el Marqués, en 1915, quisiera

comprar la hacienda de Chupio. Las razones de esta transacción se debieron a lo barato que resultó Chupio, a la riqueza de sus tierras y a la importante cantidad de agua que poseía; pues, después de Pedernales, Chupio era la hacienda azucarera más importante del distrito de Tacámbaro. Además, cabe resaltar que este negocio se realizó gracias al traslado de capital de un sector económico a otro, ya que la hacienda se obtuvo con el intercambio de 1 410 acciones de la compañía minera de Peñoles.

CONCLUSIONES

Las haciendas de San Nicolás de los Agustinos y de Pedernales, propiedad de Luis Bermejillo, lograron mantenerse como unidades productivas durante el periodo de 1913-1919. Tres factores influyeron en la permanencia de las haciendas durante el periodo de estudio: 1) La presencia de una sociedad predominantemente ranchera en la región, 2) La postura de los revolucionarios (villistas y carrancistas) respecto a la hacienda y 3) La actuación de Luis Bermejillo ante los sucesos derivados del movimiento revolucionario. También se puede apreciar que hubo rupturas y continuidades en su sistema económico. Rupturas en cuanto a las modificaciones que existieron en la situación laboral de los trabajadores de las haciendas, y continuidades, en relación a que no se modificó la forma de tenencia de la tierra.

Para esta investigación era importante conocer la estructura agraria del Bajío guanajuatense y del estado de Michoacán, a fin de destacar los factores socioeconómicos y culturales que permiten comparar a estas dos regiones. Observamos así, una sociedad predominantemente ranchera, en donde los rancheros son definidos como un grupo social móvil, estratificado y heterogéneo, en el que la individualidad y el deseo de acceder a la tierra en propiedad privada, como una fuente de riqueza y prestigio, los diferencia de los rancheros del noroeste de Chihuahua.

Una de las líneas de investigación era conocer la posición que adoptaron los diferentes ejércitos revolucionarios respecto a la hacienda. A pesar de la presencia de éstos, las haciendas de San Nicolás y Pedernales lograron sobrevivir a la Revolución. La actuación de los revolucionarios no afectó la propiedad de las haciendas.

Pedernales fue confiscada e intervenida (de octubre de 1914 a septiembre de 1915) por los constitucionalistas. Estas medidas no afectaron la actividad productiva de la hacienda, al contrario, los revolucionarios continuaron con las labores a fin de obtener

recursos para el mantenimiento de sus tropas. No intentaron fraccionarla durante el periodo de estudio, debido a la idea que tenían los constitucionalistas en cuanto a la hacienda. Estaban conscientes de que ésta era una productora importante de alimentos, capaz de satisfacer las demandas del mercado y de reactivar al sector agrícola.

En el caso de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, los villistas la intervinieron e intentaron fraccionarla. Bajo la idea que tenían respecto al problema de la tenencia de la tierra, los revolucionarios quisieron ponerle límites a la hacienda a fin de fomentar la pequeña propiedad. Podría pensarse que si bien los villistas no fraccionaron en Chihuahua si intentaron hacerlo fuera de su zona de influencia. Sin embargo, en esta ocasión, gracias a las maniobras del apoderado de Bermejillo en México (José de la Macorra) y a la misma derrota del villismo, el fraccionamiento no se llevó a cabo.

Otra línea de investigación, para poder conocer la situación de las haciendas durante este periodo, fue la actuación de Luis Bermejillo. Este hacendado venía de una importante familia de empresarios, que tenía participación en casi todas las actividades económicas del país. Durante el tiempo que las haciendas estuvieron intervenidas, Bermejillo, aunque no se encontraba en México, estuvo en contacto con miembros de la diplomacia española a fin de que el gobierno y los revolucionarios respetaran sus intereses.

La situación de Luis Bermejillo fue muy delicada, pues durante 1913-1915, tuvo que demostrar su neutralidad en los asuntos políticos mexicanos, debido al descontento que habían manifestado los revolucionarios (constitucionalistas, villistas y zapatistas) por la participación política de algunos miembros de la colonia española durante los gobiernos de Francisco I. Madero y Victoriano Huerta.

En cuanto a la condición económica de las haciendas, se siguieron tres hilos conductores: niveles de producción, trabajadores e inversiones. Los alcances de la investigación permiten señalar que no hubo un cambio significativo en los cultivos de las

haciendas. Éstas seguían produciendo los mismos productos (azúcar, cereales y legumbres) que se cultivaban antes del estallido de la Revolución.

Durante el tiempo que las haciendas estuvieron intervenidas por los revolucionarios, no sufrieron de daños físicos mayores a incautaciones de ganado, granos y/o herramientas. La producción obtenida durante ese tiempo, fue vendida por los revolucionarios y el ingreso utilizado para el mantenimiento de sus ejércitos.

Una vez que las haciendas fueron devueltas, Luis Bermejillo ordenó a sus apoderados que se reanudara la administración directa de sus bienes. Se lograron algunas ventas importantes, sin embargo, para poder financiar el costo de la producción, fue necesario recurrir a créditos con casas comerciales. Esta situación se explica no sólo por las incautaciones de los revolucionarios, sino también por los malos manejos de los administradores, quienes le ocasionaron más perjuicios que beneficios a las propiedades del Marqués de Mohermando.

Con la entrada de los rebeldes de Chávez García la situación se agravó. A diferencia de los revolucionarios, que sí tenían interés de preservar la situación económica de las haciendas, los rebeldes se dedicaron a robar, matar, violar y destruir todo lo que a su paso encontraron. Esta situación le produjo severas pérdidas a Bermejillo, por lo que en 1919 decidió no arriesgar más su capital y concedió, en su totalidad, la hacienda de Pedernales en arrendamiento y los cultivos de San Nicolás a aparceros. Esto marcó un cambio en la forma de trabajo de la hacienda, pues de una administración directa, se pasó a una indirecta. Era una vieja práctica tradicional, típica del Bajío y del estado de Michoacán, a la que recurrían los hacendados para asegurar una renta fija.

En cuanto a las demandas sociales de los trabajadores de las haciendas, tanto en el caso de Pedernales, como en el de San Nicolás, no se registró una demanda de dotación o restitución de la tierra. Esto puede estar asociado al escaso número de pueblos indígenas en la región y al predominio de una sociedad ranchera. No por esto se descarta la idea de que

en el Bajío guanajuatense y la zona de tierra caliente del estado de Michoacán pudo haberse presentado alguna solicitud de tierra durante el periodo de 1913-1919.

Respecto a la situación de los trabajadores de las haciendas, se observa un cambio significativo en sus condiciones laborales. Los peones, tanto de Pedernales como de San Nicolás, consiguieron un incremento en sus salarios y una disminución en la jornada. En ambas haciendas se pudo observar una crisis en las relaciones laborales entre el hacendado y el administrador. Se registró un cambio continuo de este personaje, debido a su administración deficiente o a intereses personales que afectaban a las haciendas. Esto se puede explicar por la ausencia del hacendado y de su apoderado. Luis Bermejillo y Toribio Esquivel Obregón se encontraban en el exterior, por lo que era difícil llevar una adecuada administración de las haciendas.

Finalmente, a pesar de los acontecimientos suscitados por la Revolución mexicana, Bermejillo siguió confiando en la riqueza de sus haciendas, por lo que después de la intervención de éstas, decidió comprar maquinaria y equipo para continuar con las labores productivas. En 1915 compró la hacienda de Chupio, cercana a Pedernales, a fin de incrementar la producción de azúcar y poder tener una mayor participación tanto en el mercado local como en otros mercados. Además, cabe resaltar que esta compra se realizó gracias al traslado de capital de un sector a otro, ya que la hacienda se obtuvo con el intercambio de 1 410 acciones de la compañía minera de Peñoles.

Así, una de las principales aportaciones de esta investigación es señalar que, en un contexto de economía de guerra, Luis Bermejillo realizó importantes inversiones durante el periodo revolucionario entre 1913 y 1919. Bermejillo aprovechó las oportunidades económicas que el mismo movimiento le presentó para incrementar sus ingresos. De esta forma, compró una de las haciendas azucareras más importantes del distrito de Tacámbaro, Michoacán, demostrando que también podía existir, por lo menos, "producción sin paz".

FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- UIA. ATEO. SD. Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, Sección documental.
AGN. Archivo General de la Nación: Fondo Emilio Portes Gil.

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA, Felipe. *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*. México, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991.

BALLESTEROS G., Víctor. "La hacienda de San Nicolás Amajac del siglo XVI al XX", en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990

BAZANT, Jan. *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México, El Colegio de México, 1975

BLANCO, Mónica. *El movimiento revolucionario en Guanajuato, 1910-1913*. México, Ediciones La Rana, 1998

BLANCO, Mónica, et al., *Breve Historia de Guanajuato*. México, FCE, 2000.

BRADING, David A. *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, Grijalbo, 1988.

CASTELLANOS SUÁREZ, José A. "Modernización técnica en la Hacienda de Santa Catarina, municipio de Teotihuacan, Estado de México (1904-1925), en *Origen y evolución de la hacienda en México. Siglos XVI al XX*. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

CHEVALIER, Francois. *La formación de los latifundios en México*. México: FCE, 1976

COLLADO, María del Carmen. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México, Siglo XXI, 1987

CUBILES FERNÁNDEZ, Silvia. *La hacienda de San Nicolás de Salvatierra, México*. Memoria de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla, 1971.

DALE LLOYD, Jean. "Desarrollo histórico del ranchero" en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Campesino, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*. Tomo 3. México, Siglo XXI, CEHAM, 1988.

DALE LLOYD, Jean. "Rancheros y revoluciones en el noroeste de Chihuahua" en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Campesino, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*. Tomo 3. México, Siglo XXI, CEHAM, 1988.

DICCIONARIO HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Tomo IV, México: INEHRM, 1991.

DICCIONARIO PORRUA. Historia, biografía y geografía de México. Sexta edición. México, 1995.

ENCICLOPEDIA DE MÉXICO. Tomo IX. México, SEP, 1988.

FLORESCANO, Enrique y GIL SÁNCHEZ. "Formación y estructura económica de la Hacienda en Nueva España", en *Historia de América Latina, Crítica*. Barcelona, 1991.

FLORES TORRES, Oscar. *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*. México, INEHRM, 1995.

FUJIGAKI CRUZ, Beatriz. *La cuestión agraria en México 1876-1929. Algunas reflexiones*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía. México, UNAM, 1992.

FUJIGAKI CRUZ, Esperanza. "Las haciendas y la Revolución en México, 1910-1920," en *Investigación Económica*, no. 221, 1997.

FUJIGAKI CRUZ, Esperanza. *Estructura agraria y sector agropecuario en México: 1521-1995. Tendencias generales de crecimiento*. Cuadernos de trabajo. Cátedra Extraordinaria Antonio Sacristán Colas. Serie Docencia. México, FE- UNAM. 1999

FUJIGAKI CRUZ, Esperanza. *Modernización agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del norte de México. 1910-1929*. México, DGAPA. FE- UNAM, 2001.

GARCÍA Y ALVAREZ Alfonso. *El encanto y riqueza de la Hacienda de San Nicolás Tolentino*. Salvatierra, Guanajuato. México, Ediciones Copilco, 1987.

GARCIADIEGO, Javier. *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*. Tesis para obtener el título de Doctor en Historia. CEH. México, El Colegio de México, 1981.

GONZÁLEZ Luis. *Pueblo en vilo*. México, FCE, 1999.

GONZÁLEZ MARÍN, Silvia. *Historia de la Hacienda de Chapingo*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1996.

HUERTA, María Teresa. *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*. México, INAEH, 1993.

KATZ, Friedrich. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, Ediciones Era, 1991

KATZ, Friedrich. *Pancho Villa*. Tomo I. México, Ediciones Era, 1998.

KAERGER, Karl. *Agricultura y colonización en México en 1900*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1986

KNIGHT Alan. *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. Volumen II. Contrarrevolución y reconstrucción: México, Grijalbo, 1996.

LANDAZURRI BENÍTEZ, Gisela y VÁZQUEZ MANTECÓN, Verónica. *La industria paraestatal en México. Azúcar y Estado (1750-1880)*. México, FCE, 1988.

LEAL Juan Felipe y HUACUJA ROUNTRE, Mario. *Economía y sistema de Haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio, Siglos XVIII, XIX y XX*. México, Ediciones Era, 1984.

LEAL Juan Felipe y MENEGUS, Margarita. *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*. México, Editorial Neón. UNAM, 1995.

LÓPEZ TAYLOR, Rosa Vesta. "Mercancías y mercados en una hacienda mexicana: El caso de El Tarengo, 1900-1927", en *Regiones y expansión capitalista en México durante el S.XIX*. México, DGAPA-UNAM, Universidad de Colima, 1998.

LUNA MARES, Patricia y ROMERO IBARRA, María Eugenia. "Manuel Medina Garduño: Hacendado, empresario y político del estado de México 1911-1913", en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

LUDLOW, Leonor. "Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México", en *Historia de las grandes empresas de México, 1850-1930*. México, UANL- FCE, 1997.

LUDLOW, Leonor. "La primera generación de banqueros en la Ciudad de México", en *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, NUM. 544, volumen LI, 1996.

MACGREGOR Josefina. *México y España del porfiriato a la Revolución*. México, INEHRM, 1992.

MELVILLE, Roberto. *Crecimiento y rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos. (1880-1910)*. México, Editorial Nueva Imagen, 1979.

MÉNDEZ REYES, Jesús. *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*. México, INEHRM, 1996.

MILLER, Simon. "Junkers" mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910", en *Agricultura Mexicana: Crecimiento e innovaciones*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM, 1999.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas. Colección Historia Nuestra 15, 1997.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *Los grandes problemas nacionales. 1909*. México, Ediciones Era, 1991.

MORENO GARCÍA, Heriberto. "El arrendamiento de haciendas y ranchos en Michoacán, Puruándiro y su región, 1821-1910", en *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

MORENO GARCÍA, Heriberto. "Azúcar y harina en Michoacán durante el porfiriato: producción comercio y financiamiento" en *Tzitzun Revista de Estudios Históricos*. No. 22. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

MORIN Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México, FCE, 1979.

MORNER Magnus. "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Simposio de Roma, organizado por CLACSO. México, Siglo XXI, 1975.

NICKEL, Herbert. *Morfología Social de la hacienda Mexicana*. México, FCE, 1989.

OÑATE, Abdiel. *Banqueros y Hacendados*. México, UAM-Xochimilco, 1991.

PÉREZ ACEVEDO, Martín. "Aspectos demográficos y económicos de los extranjeros en Michoacán 1869-1910" en *Tzitzun Revista de Estudios Históricos*. No. 22. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

PÉREZ LUQUE, Rosa. "Importancia de la estancia en el proceso colonizador del Estado de Guanajuato", en *Origen y evolución de la hacienda en México. Siglos XVI al XX*. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. México, El Colegio Mexiquense A.C, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

PINET PLASCENCIA Alejandro. *Bandolerismo y Revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales*. Tesis de Licenciatura. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986.

PONCE ALCOCER, María Eugenia. *Condiciones laborales de un grupo de trabajadores en quince haciendas mexicanas durante el porfiriato*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. México, Universidad Iberoamericana, 1992.

OCHOA SERRANO Alvaro. "La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)", en *Historia General de Michoacán*. Volumen IV. El siglo XX. Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

REYES GARCÍA Cayetano. "Las condiciones materiales del campo michoacano, 1900-1940", en *Historia General de Michoacán*. Volumen IV. El siglo XX. Gobierno del Estado de Michoacán. Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

ROJAS, Beatriz. *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*. México, El Colegio de Michoacán, 1981.

SILVA HERZOG, Jesús. *Breve historia de la Revolución mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*. Tomo II. México, FCE, 1995.

TRUJILLO BOLIO, Mario. "La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el Valle de México", en *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. Fondo de Cultura Económica; 1997.

VAN YOUNG, Eric. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de Guadalajara, 1675-1820*. México, FCE, 1989.

VARGAS-LOBSINGER María. *La hacienda de la Concha. Una empresa algodonera de la Laguna. 1883-1917*. México, UNAM, 1984.

VARGAS-LOBSINGER María. *La Comarca Lagunera. De la Revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*, México, UNAM, INEHRM, 1999.

WOMACK, John. "La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis", en *Historia Económica de México*. El Trimestre Económico. No. 64. México, FCE, 1992.